

2026

PROGRAMA ELECTORAL



ALMUDENA AVILÉS

IZQUIERDAS UNIDAS

31-1-2026

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



Contenido

1.	PRÓLOGO	5
a.	IDEA-FUERZA QUE ATRAVIESA TODO EL PROGRAMA	5
2.	FAMILIA, NATALIDAD Y TRABAJO	6
2.1.	REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL	6
2.2.	NATALIDAD, CUIDADOS Y MATERNIDAD REAL	6
2.3.	EVALUACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	7
b.	♥	<i>CIERRE DEL BLOQUE</i>
		7
2.4.	EDUCACIÓN PÚBLICA, LIBRE Y CRÍTICA.....	8
2.5.	EDUCACIÓN CIENTÍFICA PENSAMIENTO CRÍTICO.....	8
2.6.	EDUCAR NO ES DOMESTICAR.....	8
3.	DEPORTE Y SALUD COMUNITARIA	9
3.1.	DEPORTE COMO DERECHO PÚBLICO Y BIEN COMÚN.....	9
c.	♥	Deporte escolar y juvenil
		9
d.	♥	Deporte no competitivo y comunitario
		9
e.	♥	Reconocimiento del deporte mental y estratégico
		9
3.2.	ESCUELAS DEPORTIVAS PÚBLICAS.....	10
3.3.	DEPORTES OLÍMPICOS Y NUEVAS CATEGORÍAS	10
f.	★	<i>MODERNIZACIÓN DE LOS DEPORTES OLÍMPICOS</i>
		10
g.	★	<i>DEPORTES DE AVENTURA Y NATURALEZA</i>
		11
h.	★	<i>DEPORTES INCLUSIVOS Y ADAPTADOS</i>
		11
3.4.	INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA.....	11
i.	★	<i>PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA</i>
		11
j.	★	<i>META ESTRATÉGICA</i>
		11
4.	VIVIENDA, TERRITORIO, REPOBLACIÓN	12

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



4.1.	LEY DE VIVIENDA Y PROTECCIÓN ANIMAL	12
4.2.	REPOBLACIÓN RURAL Y RECUPERACIÓN DE ASENTAMIENTOS	13
4.3.	REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES	13
5.	DEMOCRACIA, MONARQUÍA Y SISTEMA ELECTORAL	14
5.1.	DEMOCRACIA REAL	14
5.2.	ENCUESTAS Y REFERÉNDUM SOBRE LA MONARQUÍA	14
5.3.	SISTEMA ELECTORAL: REFORMA PROFUNDA	15
5.4.	VOTO DIGITAL SEGURO Y UNIVERSAL	15
k.	♥	Propuesta: 15
5.5.	BANDERA Y SÍMBOLOS: LEY DE RECUPERACIÓN REPUBLICANA	16
5.6.	PRESOS POLÍTICOS Y AMNISTÍAS	16
5.7.	POLÍTICA CARCELARIA: DE CASTIGO A REINSERCIÓN	16
6.	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO RURAL	16
6.1.	NUEVAS FORMAS DE CULTIVO Y RECUPERACIÓN DEL CAMPO	17
I.	★	<i>NUEVOS CULTIVOS DE ALTO VALOR</i> 17
6.2.	TECNOLOGÍA EN EL SISTEMA PRIMARIO	17
6.3.	APOYO INTEGRAL AL AGRICULTOR	18
6.4.	GANADERÍA: TRADICIÓN + TECNOLOGÍA	18
6.5.	FIN DE LAS MACRO-GRANJAS. DEFENSA DEL MODELO FAMILIAR	19
7.	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	21
7.1.	CIUDADES: JARDINES VERTICALES Y AGUA POTABLE PÚBLICA	21
7.2.	ARTESANOS Y ZONAS RURALES	21
7.3.	TEXTIL TRADICIONAL CON INNOVACIÓN	21
7.4.	OFICIOS ALIMENTARIOS Y AGRARIOS	21
7.5.	ARTESANÍA DEL PAPEL Y ESCRITURA	22
7.6.	OFICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES	22
7.7.	ARTESANÍA ENERGÉTICA Y MEDICINAL	22
7.8.	OFICIOS CREATIVOS Y CULTURALES	22

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



7.9.	CAZA: CONTROL RESPONSABLE, NO EXTERMINIO	22
7.10.	BOSQUES, FLORA NATIVA Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA.....	23
7.11.	AGUA Y SUELDO COMO INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA.....	23
8.	JUSTICIA, SEGURIDAD Y ALIMENTACIÓN.....	23
8.1.	SEPARACIÓN REAL DE PODERES	23
8.2.	JUSTICIA IMPARCIAL, MODERNA Y ACCESIBLE	24
8.3.	CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	24
8.4.	SEPARACIÓN REAL DE PODERES	24
8.5.	REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA ÁGIL Y HUMANA.....	25
9.	CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN	25
9.1.	CULTURA: CENTROS, EMPLEO Y CRÍTICA POPULAR	25
m.	<i>CARNAVAL Y CRÍTICA POLÍTICA</i>	25
9.2.	CULTURA POPULAR COMO CONTROL DEMOCRÁTICO	iError! Marcador no definido.
9.3.	MÚSICA Y GASTRONOMÍA COMO UNIÓN SOCIAL	26
9.4.	CULTURA, CIENCIA Y TERRITORIO	26
9.5.	CULTURA CIENTÍFICA COTIDIANA Y PEDAGOGÍA DE LA ENERGÍA.....	26
9.6.	CIENCIA PÚBLICA EXPERIMENTAL Y ABIERTA	27
9.7.	ECONOMÍA CIRCULAR CON SENTIDO PEDAGÓGICO.....	27
9.8.	PROTECCIÓN INTEGRAL FRENTE A QUÍMICOS Y PRODUCTOS NOCIVOS	27
n.	<i>PRINCIPIOS BÁSICOS</i>	27
o.	<i>MEDIDAS CONCRETAS</i>	28
p.	<i>PROTECCIÓN LABORAL</i>	28
q.	<i>ALIMENTACIÓN, AGUA Y ENTORNO</i>	28
r.	<i>INVESTIGACIÓN Y DATOS</i>	28
s.	<i>IDEA-FUERZA DEL PUNTO</i>	28
10.	MOVILIDAD, ENERGÍA Y TRANSPORTE.....	29
10.1.	MOVILIDAD, ENERGÍA Y EMISIONES (GAS, REALISMO TÉCNICO Y JUSTICIA FISCAL)	29
t.	<i>PRINCIPIO RECTOR</i>	29
u.	<i>APUESTA ESTRATÉGICA: GAS FRENTE A ELECTRICIDAD 🔥⚙️</i>	29

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



v.	♥	Posicionamiento claro	29
w.	HÍBRIDOS DE GAS EN LA HACIENDA PÚBLICA 🚗		29
x.	♥	Propuesta central	29
y.	♥	Justificación política	29
10.2.	FIN DEL PRIVILEGIO ELÉCTRICO ⚡ ✗		30
z.	♥	Medidas	30
aa.	TABLA ÚNICA DE EMISIONES: IGUALDAD TÉCNICA PARA TODOS 📊		30
bb.	♥	Propuesta estrella	30
cc.	♥	Características de la tabla	30
dd.	FISCALIDAD JUSTA BASADA EN LA TABLA 💰		31
ee.	♥	Propuestas concretas	31
10.3.	ITV REFORMADA: TÉCNICA, NO IDEOLÓGICA 🔐		31
10.4.	🚗 PEUGEOT 206 GASOLINA (AÑO 2000)		31
ff.			32
gg.	♥	Emisiones reales aproximadas en condiciones normales	32
hh.	♥	1. CO ₂ (dióxido de carbono)	32
ii.	♥	2. NOx (óxidos de nitrógeno)	32
jj.	♥	3. Partículas (PM)	33
➡ CLASIFICACIÓN HONESTA SEGÚN LA TABLA "REAL" QUE ESTAMOS DEFENDIENDO _____ 33			
➡ CÓMO PODRÍA MEJORAR SIN CAMBIAR DE COCHE (ESTO ES CLAVE POLÍTICAMENTE) _____ 33			
II.	POLÍTICA EXTERIOR Y SOBERANÍA ECONÓMICA		34
II.I.	🌐 POLÍTICA INTERNACIONAL Y SOBERANÍA ECONÓMICA		34
kk.	PRINCIPIO RECTOR		34
ll.	DEFENSA DE LA SOBERANÍA MILITAR		34
mm.	NACIONALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA		34

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



nn.	POLÍTICA FISCAL JUSTA SOBRE SERVICIOS ESENCIALES	34
oo.	ENLACE CON POLÍTICA INTERNACIONAL	35
pp.	CIERRE FILOSÓFICO-ELECTORAL	35
11.2.	RELACIONES INTERNACIONALES E INVERSIÓN PRODUCTIVA.....	35

1. PRÓLOGO

Todo el programa debe estar gestionado por un equipo humano preparado, estable y responsable, seleccionado por mérito, formación y vocación de servicio público.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE GESTIÓN

- ✓ Profesionalización de la administración pública: fin de la improvisación, los cargos decorativos y las puertas giratorias.
 - ♥ Formación continua obligatoria para quienes gestionan recursos públicos.
 - ♥ Evaluación periódica, transparente y con consecuencias reales.
 - ♥ Rotación limitada: estabilidad para trabajar bien, pero sin enquistamiento de poder.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PÚBLICO

- ♥ Equipos interdisciplinares (educación, salud, medioambiente, cultura, economía).
- ♥ Decisiones basadas en datos, experiencia y escucha ciudadana, no en ideología de mercado.
- ♥ Descentralización real: municipios y barrios con capacidad de decisión, no simples ejecutores.

ÉTICA REPUBLICANA

- ♥ El cargo público no es un privilegio, es una responsabilidad.
- ♥ Salarios dignos, pero sin sobresueldos ni blindajes.
- ♥ Transparencia total: presupuestos claros, accesibles y auditables por la ciudadanía.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ Consejos ciudadanos vinculantes en:
 - ♥ educación
 - ♥ sanidad
 - ♥ medioambiente
 - ♥ cultura
- ✓ Escuchar no como gesto simbólico, sino como parte del proceso de decisión.

IDEA-FUERZA QUE ATRAVIESA TODO EL PROGRAMA

- ♥ El Estado no es una empresa.
- ♥ El pueblo no es un cliente.
- ♥ Lo público no es un gasto: es una inversión social.
- ♥ Aquí el modelo es simple y antiguo —y por eso funciona—:

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- ♥ cuidar a la gente, cuidar la tierra, cuidar el tiempo y cuidar la memoria, usando la tecnología como herramienta, no como amo.
- ✓ Esto no es utopía.
 - ♥ Es ordenar la vida para que quepa la gente.
 - ♥ Si quieras, el siguiente paso puede ser:

SOBRE FE, VIDA ESPIRITUAL Y PROTECCIÓN DE LOS SERES VIVOS

Nuestro país se erige sobre la libertad de conciencia y el respeto a todas las creencias, siempre que **no vulneren los derechos de los más vulnerables**. Ningún culto, ideología o secta que **imponga abuso a menores o justifique violencia o explotación sexual contra cualquier ser vivo** recibirá reconocimiento ni protección del Estado. La verdadera riqueza espiritual reside en la libertad de cada conciencia, guiada por la luz de la **energía del sol**, fuente de vida, claridad y renovación. Que su luz inspire nuestras comunidades a florecer en armonía, justicia y dignidad, construyendo un futuro donde la diversidad se celebre y la protección de los más inocentes sea siempre inquebrantable.

2. FAMILIA, NATALIDAD Y TRABAJO

2.1. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Trabajar menos **para vivir mejor**, no para producir más beneficios ajenos.

- ✓ Reducción progresiva de la jornada **sin pérdida salarial**.
- ✓ Reparto real del trabajo: menos paro, menos burnout.
- ✓ Productividad ligada a **tecnología y organización**, no a exprimir cuerpos.
- ✓ El tiempo libre como derecho político: cuidar, crear, participar.

👉 El progreso no es correr más rápido, sino **llegar juntas**.

2.2. NATALIDAD, CUIDADOS Y MATERNIDAD REAL

La natalidad no se decreta: **se hace posible**.

- 🌙 **Guarderías públicas, universales y gratuitas desde los primeros meses.**

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- ☾ Bajas de maternidad y crianza ampliadas hasta 5 años, flexibles y voluntarias, con retorno progresivo al empleo.
- ☾ Apoyo específico a **madres autónomas**:
 - ♥ gestión pública temporal de sus negocios,
 - ♥ ayudas económicas reales,
 - ♥ no penalización fiscal ni laboral.
- ☾ Reconocimiento del trabajo de cuidados como **trabajo productivo**, con cotización.
- ☾ La gente no tiene hijos por miedo, no por egoísmo.
- ☾ Reconocimiento laboral de cuidadoras y limpiadoras.
- ☾ Carteras de trabajo dignas y cotizadas.
- ☾ Conciliar no es un privilegio, es un derecho.

- 👉 Tener hijas e hijos no puede ser un acto de heroísmo.
- 👉 Criar es un servicio social.
- 👉 Cuidar sostiene el mundo.
- 👉 Quien cuida, **trabaja**.

2.3. EVALUACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

- Todo proyecto financiado con dinero público tendrá:
 - ✓ métricas claras
 - ✓ evaluación educativa y social
 - ✓ rendición de cuentas accesible
- Menos titulares, más resultados comprensibles.

👉 Lo público se explica, no se impone.'

♥ **CIERRE DEL BLOQUE**

Aquí se dibuja un modelo claro:

- **territorio vivo**,
- **agua limpia**,
- **animales protegidos**,
- **campo digno**,
- **educación libre**.

No es ideología abstracta:
es **organizar la vida para que funcione**.

Cuando quieras, el siguiente paso puede ser:

ALMUDENA AVILÉS PIÑA

martes, 17 de febrero de 2026

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- cerrar el **índice completo del programa**,
- empezar la **fase técnica** (cómo se aplica, en qué plazos),
- o preparar esto para **difusión pública**.

Seguimos. Sin ruido. Con raíz 🌱✊

2.4. EDUCACIÓN PÚBLICA, LIBRE Y CRÍTICA

La escuela forma personas, no engranajes.

- ♥ Educación **libre, pública y gratuita** en todas las etapas.
- ♥ Igualdad real y feminismo como eje transversal.
- ♥ Educación ambiental y ecológica.
- ♥ Filosofía y pensamiento crítico como base democrática.
- ♥ Idiomas y lenguas como riqueza cultural, no como barrera.

👉 Un pueblo que piensa **no se deja gobernar a oscuras**.

2.5. EDUCACIÓN CIENTÍFICA PENSAMIENTO CRÍTICO

Enseñar ciencia explicando:

- ♥ Qué es **energía mecánica**
 - ♥ Qué significa **escala energética**
 - ♥ Por qué **no toda energía es industrializable**
 - ♥ Cómo medir, comparar y contextualizar datos
- Diferenciar claramente entre:
 - ♥ Diferencia entre **energía disponible** y **energía útil**
 - ♥ Concepto de **rendimiento**
 - ♥ Relación entre gesto humano, materia y física
 - ♥ Pensamiento crítico frente a promesas tecnológicas falsas

👉 Un pueblo que entiende la ciencia **no cae en engaños**.

2.6. EDUCAR NO ES DOMESTICAR.

- ♥ Educación **pública, libre y gratuita** en todas las etapas.
- ♥ Igualdad real y feminismo como eje estructural.
- ♥ Medioambiente y sostenibilidad como saber básico.
- ♥ Filosofía y pensamiento crítico como defensa democrática.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



♥ Idiomas y lenguas como puente cultural, no como filtro social.

👉 Un pueblo educado **no necesita salvadores**.

3. DEPORTE Y SALUD COMUNITARIA

3.1. DEPORTE COMO DERECHO PÚBLICO Y BIEN COMÚN

- ♥ Acceso **universal, público y asequible** al deporte en todas las edades.
- ♥ Red de instalaciones de barrio y rurales, bien mantenidas y con personal cualificado.
- ♥ Prioridad al deporte:

♥ Deporte escolar y juvenil

- El deporte integrado en la educación **no como competición salvaje**, sino como:
 - 👉 cooperación
 - 👉 disciplina
 - 👉 respeto al cuerpo propio y ajeno
- Diversidad de disciplinas más allá del fútbol:
 - atletismo
 - gimnasia
 - natación
 - artes marciales
 - deportes colectivos e individuales (roller derby)
- Programas públicos de **detección y acompañamiento del talento**, sin mercantilizar a los menores.

♥ Deporte no competitivo y comunitario

- ⑧ Fomento del deporte **no federado**, no orientado al rendimiento extremo.
- ⑧ Ligas locales mixtas, intergeneracionales y populares.
- ⑧ Actividades físicas comunitarias:

- senderismo
- ciclismo
- calistenia
- yoga, tai chi, artes corporales, poledance

- ⑧ El objetivo no es ganar, sino **permanecer sano y vinculado a la comunidad**.

♥ Reconocimiento del deporte mental y estratégico

- Ω Inclusión y apoyo público a:

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- ◉ ajedrez
- ◉ juegos de estrategia
- ◉ deportes mentales

- ✿ Espacios públicos para el desarrollo de estas disciplinas como **entrenamiento del pensamiento crítico, la paciencia y la planificación**.
- ✿ Igualdad real entre deporte femenino, masculino y mixto.
- ✿ Protección laboral de monitores, entrenadores y personal deportivo.

👉 El deporte no forma élites: **forma ciudadanía sana y cooperativa**.

3.2. ESCUELAS DEPORTIVAS PÚBLICAS

El deporte como salud, no como negocio.

- ✿ Escuelas deportivas públicas en barrios y pueblos.
- ✿ Acceso gratuito o simbólico.
- ✿ Prevención de violencia, adicciones y aislamiento.
- ✿ Deporte femenino y mixto en igualdad.

👉 Un cuerpo cuidado es **una sociedad más libre**.

3.3. DEPORTES OLÍMPICOS Y NUEVAS CATEGORÍAS

Convertir el deporte en un motor de desarrollo social, cultural y tecnológico, integrando nuevas modalidades que reflejen la modernidad, fomenten la participación juvenil y promuevan la igualdad e inclusión.

★ MODERNIZACIÓN DE LOS DEPORTES OLÍMPICOS

- ♥ Impulsaremos la actualización de las categorías olímpicas nacionales, alineadas con el Comité Olímpico Internacional.
- ♥ Introducción progresiva de **deportes urbanos y tecnológicos**:

- ◉ eSports como disciplina oficial, con campeonatos nacionales y escuelas especializadas.
- ◉ Parkour y escalada urbana, integrando competiciones seguras en entornos urbanos y parques deportivos.
- ◉ Skateboarding y BMX, ampliando la oferta de deportes extremos con estándares internacionales.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



★ DEPORTES DE AVENTURA Y NATURALEZA

- ♥ Fomentar modalidades al aire libre como surf, kitesurf, wingsuit y rafting competitivo, apoyando el turismo deportivo y la conciencia ecológica.
- ♥ Creación de **centros de entrenamiento nacionales** para estas disciplinas, con acceso público y gratuito a jóvenes talentos.

★ DEPORTES INCLUSIVOS Y ADAPTADOS

- ♥ Introducción de **disciplinas mixtas e inclusivas**, donde atletas con y sin discapacidad compitan juntos.
- ♥ Apoyo a federaciones paralímpicas para desarrollar nuevas categorías adaptadas, fomentando integración real y visibilidad internacional.

3.4. INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA

- ♥ Desarrollo de **escuelas de innovación deportiva**, combinando tecnología, biomecánica y entrenamiento mental.
- ♥ Programas educativos en colegios y universidades para vincular deporte, ciencia y cultura.
- ♥ Apoyo a la investigación en **tecnología deportiva**, desde ropa y equipamiento hasta plataformas digitales de seguimiento de rendimiento.

★ PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

- Competencias nacionales abiertas al público para fomentar la participación comunitaria.
- Eventos multidisciplinares que combinen deporte, música y cultura urbana, generando espacios de encuentro intergeneracional.
- Incentivos a municipios que desarrollem infraestructuras deportivas sostenibles y seguras.

★ META ESTRATÉGICA

- Convertir el país en un referente mundial de deporte moderno, inclusivo y tecnológico en 10 años.
- Aumentar la práctica deportiva juvenil en un 50% y consolidar nuevas disciplinas olímpicas nacionales que reflejen innovación y diversidad cultural.



4. VIVIENDA, TERRITORIO, REPOBLACIÓN

4.1. LEY DE VIVIENDA Y PROTECCIÓN ANIMAL

El hogar no se divide por especies.

- ♥ Derecho a vivienda con animales de compañía.
- ♥ Prohibición de cláusulas abusivas.
- ♥ Vivienda pública pensada para la vida real.
- ♥ Menos expulsiones, más comunidad.

👉 Un hogar que excluye **no es hogar**.

No hay ética pública sin compasión.

- ✿ Reconocimiento de los animales como seres sintientes.
- ✿ Fin del maltrato institucional y privado.
- ✿ Políticas de convivencia, no de castigo.
- ✿ Educación desde la infancia.

👉 Cómo tratamos a los animales dice **quiénes somos**.

La salud animal es salud pública.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- ⌚ Creación de un **servicio veterinario público y gratuito**.
- ⌚ Bajada del IVA veterinario.
- ⌚ Subvención estable a protectoras de animales.
- ⌚ Base de datos estatal para control, adopción y prevención del abandono.

👉 Cuidar a los animales **nos humaniza como sociedad**.

4.2. REPOBLACIÓN RURAL Y RECUPERACIÓN DE ASENTAMIENTOS

El territorio vacío es una derrota política.

- ✿ Plan estatal de **repoplación de núcleos rurales abandonados**.
- ✿ Subvención directa a vivienda, rehabilitación y servicios básicos.
- ✿ Prioridad a jóvenes, familias, cooperativas y proyectos comunitarios.
- ✿ Servicios públicos garantizados: sanidad, educación, conectividad.

👉 Donde vuelve la gente, **vuelve el país**.

Rehabilitar no es llevar gente: es **crear condiciones de vida**.

- ▣ Recuperación y subvención de **antiguos núcleos rurales y asentamientos históricos**.
- ▣ Cesión de vivienda pública rehabilitada a proyectos familiares y cooperativos.
- ▣ Incentivos fiscales ligados a permanencia real, no a empadronamientos ficticios.
- ▣ Servicios públicos garantizados desde el primer día.

👉 El campo no se salva con turismo: **se salva con vida cotidiana**.

4.3. REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES

Sin papeles no hay derechos. Sin derechos, hay explotación.

- ⌚ Regularización administrativa amplia y clara.
- ⌚ Acceso pleno a trabajo, vivienda y servicios públicos.
- ⌚ Fin de la economía sumergida forzada.
- ⌚ Igualdad legal para igualdad real.

👉 Nadie es ilegal.

👉 Ilegal es **explotar**.



5. DEMOCRACIA, MONARQUIA Y SISTEMA ELECTORAL

5.1. LIBERTAD Y CONCIENCIA

🌟 **Libertad de conciencia:** Nuestro país respeta todas las creencias y convicciones, siempre que **no vulneren los derechos de los más vulnerables**.

✖️ **Cero tolerancias al abuso:** Ningún culto, ideología o secta que **imponga abuso a menores o justifique violencia o explotación sexual contra cualquier ser vivo** recibirá reconocimiento ni protección del Estado.

☀️ **Energía del sol:** Fuente de vida, claridad y renovación, guía nuestra sociedad hacia la justicia, la armonía y la dignidad de todos los seres.

🌿 **Comunidades en armonía:** Que su luz inspire nuestras comunidades a **florecer en respeto, diversidad y protección de los más inocentes**.

🌿 **Futuro ético y luminoso:** Construimos un futuro donde la diversidad se celebre y la **protección y dignidad de los más vulnerables** sean siempre inquebrantables.

5.2. DEMOCRACIA REAL

✚ No votar cada cuatro años: **participar siempre**.

- ♥ Mecanismos de control ciudadano.
- ♥ Transparencia institucional permanente.
- ♥ Derecho efectivo a la crítica y a la información.
- ♥ Instituciones abiertas y auditables.

👉 Democracia es **poder compartido**, no delegado sin retorno.

5.3. ENCUESTAS Y REFERÉNDUM SOBRE LA MONARQUÍA

La jefatura del Estado **no es hereditaria**, es política.

- ★ Proceso estatal de información pública y debate.
- ★ Encuestas vinculantes como paso previo.
- ★ Referéndum claro: **monarquía o república**.
- ★ Sin miedo: quien confía en el pueblo, consulta.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



👉 Lo que no se vota, **no es legítimo.**

5.4. SISTEMA ELECTORAL: REFORMA PROFUNDA

¿Qué defenderían Tierno Galván y Anguita?
Representación real y pedagogía democrática.

- ♥ Proporcionalidad estricta: un voto, un valor.
- ♥ Listas desbloqueadas o abiertas.
- ♥ Eliminación de barreras que distorsionan el resultado.
- ♥ Fortalecer lo municipal y lo cercano (Tierno).
- ♥ Ética pública y coherencia material (Anguita).

👉 No votar menos, **votar mejor.**

5.5. VOTO DIGITAL SEGURO Y UNIVERSAL

Objetivo: Modernizar el sistema electoral, garantizando transparencia, seguridad y accesibilidad para todos los ciudadanos, dentro y fuera del país.

♥ **Propuesta:**

♥ **Voto electrónico mediante DNI electrónico:**

Cada ciudadano podrá votar de manera digital segura, usando su DNI electrónico como garantía de identidad única.

♥ **Papeleta virtual = un voto por persona:**

Cada voto será único e inmutable, evitando duplicidades y errores de conteo.

♥ **Participación desde embajadas y en el extranjero:**

Se habilitará el voto remoto para residentes en el extranjero, garantizando que todos los ciudadanos puedan participar activamente en las decisiones del país.

♥ **Ciberseguridad avanzada:**

Inspirada en tecnologías tipo blockchain: cifrado extremo a extremo, registro transparente e inmutable y auditoría pública verificable.

♥ **Educación y confianza ciudadana:**

Se acompañará de campañas de formación y divulgación para que todos los ciudadanos comprendan y confíen en el sistema.

♥ **Beneficio principal:**

Un sistema electoral moderno, inclusivo, eficiente y confiable, donde cada voto cuenta y la democracia se fortalece mediante la tecnología.



5.6. BANDERA Y SÍMBOLOS: LEY DE RECUPERACIÓN REPUBLICANA

Los símbolos también educan.

- ♥ Reconocimiento legal de la bandera republicana.
- ♥ Colores del campo, del trabajo y de la sangre obrera.
- ♥ Uso institucional sin criminalización.
- ♥ Memoria democrática como política de Estado.

👉 Un pueblo sin símbolos propios vive prestado.

5.7. PRESOS POLÍTICOS Y AMNISTÍAS

Un Estado seguro no teme revisar sus errores.

- ♥ Revisión jurídica de causas con **motivación política**.
- ♥ Amnistías como herramienta democrática, no como concesión.
- ♥ Separar justicia de venganza.
- ♥ Reparación moral y social.

👉 La democracia se mide por **cómo trata al disidente**.

5.8. POLÍTICA CARCELARIA: DE CASTIGO A REINSERCIÓN

Las cárceles no deben ser almacenes humanos.

- 👉 Revisión de **delitos obsoletos** y desproporcionados.
- 👉 Priorizar penas alternativas para delitos no violentos.
- 👉 Programas reales de **reeducación, formación y trabajo digno**.
- 👉 Cárcel como último recurso, no como rutina.

👉 Castigar sin reiniciar es fracasar dos veces.

6. AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO RURAL



6.1. NUEVAS FORMAS DE CULTIVO Y RECUPERACIÓN DEL CAMPO

Volver a la tierra sin retroceder en el tiempo.

- Agroecología y cooperativas públicas.
- Recuperación de saberes campesinos.
- Soberanía alimentaria frente a oligopolios.
- Tierra para quien la trabaja, no para especular.
- Promover la **agricultura ecológica** y sostenible, recuperando métodos ancestrales adaptados a las nuevas tecnologías.
- Rescate de **cultivos autóctonos**
 - trigo castellano,
 - almendra mediterránea,
 - garbanzo pedrosillano como patrimonio gastronómico y ecológico.
- Fomentar cooperativas rurales que integren **trabajo humano, tecnología y respeto ambiental**, garantizando producción justa y calidad de vida en los pueblos.

👉 El campo no es atraso: **es futuro maltratado**.

★ **NUEVOS CULTIVOS DE ALTO VALOR**

- ♥ **Cáñamo:** para uso industrial, textil, medicinal y alimentario, con certificación ecológica.
- ♥ **Algodón ecológico:** cultivo sostenible para textil y comercio nacional, promoviendo la industria local.
- ♥ **Azafrán:** valorización de cultivos tradicionales de lujo, exportables y sostenibles.
- ♥ **Superalimentos adaptados al clima ibérico:** quinoa, amaranto, chía.
- ♥ **Plantas aromáticas y medicinales:** lavanda, romero, tomillo, con mercados nacionales e internacionales.
- ♥ **Frutos y verduras tropicales adaptados:** aguacate, papaya en microclimas costeros, siempre con control hídrico y ecológico.

6.2. TECNOLOGÍA EN EL SISTEMA PRIMARIO

La innovación debe servir a la vida, no al mercado.

- ❖ Digitalización accesible para el sector primario.
- ❖ Tecnología pública y abierta.
- ❖ Formación rural continua.
- ❖ Datos al servicio del bien común.

👉 La tecnología sin justicia es **otra forma de dominio**.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- ♥ **Agricultura de precisión:** sensores de humedad, drones de monitoreo y sistemas inteligentes de riego.
- ♥ **Banco genético ibérico:** conservación de semillas autóctonas y variedades adaptadas al clima mediterráneo.
- ♥ Fomento de **agroforestería y policultivos** para proteger suelos, biodiversidad y aumentar ingresos familiares.

6.3. APOYO INTEGRAL AL AGRICULTOR

- ♥ Subvenciones y financiación a **jóvenes agricultores, mujeres rurales y proyectos innovadores.**
- ♥ Capacitación en **transformación de productos, comercio ecológico y exportación responsable.**
- ♥ Garantía de **precios justos** y protección frente a la especulación global.
- ♥ **Mercados locales protegidos**, priorizando producción ibérica frente a importaciones masivas.
- ♥ **Ferias agrícolas y gastronómicas** como motor cultural y turístico.
- ♥ Educación ciudadana sobre **alimentación saludable, consumo responsable y respeto a la tierra**, conectando tradición y futuro.

6.4. GANADERÍA: TRADICIÓN + TECNOLOGÍA

- ✓ Innovar sin deshumanizar.
- ♥ Fusión de **ganadería tradicional** con nuevas tecnologías.
- ♥ Mejora del bienestar animal y del impacto ambiental.
- ♥ Apoyo técnico y económico a pequeños ganaderos.
- ♥ Rechazo del modelo de explotación intensiva.

👉 Producir sí, **explotar no**. Tradición viva, no museo ni fábrica.

- ♥ Integrar **saberes ganaderos tradicionales** con tecnología moderna.
- ♥ Bienestar animal como criterio obligatorio.
- ♥ Reducción del impacto ambiental y mejora de la calidad del producto.
- ♥ Apoyo técnico y financiero a pequeñas explotaciones.

👉 Tecnología sin ética es explotación con cables.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



6.5. FIN DE LAS MACRO-GRANJAS. DEFENSA DEL MODELO FAMILIAR

El campo no es una fábrica.

- ✓ **Eliminación de macro-granjas.**
- ✓ Reducción de la trazabilidad opaca ligada a grandes cadenas.
- ✓ Apoyo prioritario a **granjas y ganaderías familiares.**
- ✓ El sector primario al servicio del pueblo;
👉 el comercio internacional, **secundario.**

👉 Soberanía alimentaria antes que exportación sin control.

- Integración de ciencia, arte y economía circular en:

- ♥ museos
- ♥ universidades
- ♥ cooperativas
- ♥ centros educativos

👉 Comprender la energía y sus límites es **educación democrática básica.**



NUEVAS FORMAS DE CULTIVO Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLA

Cómo vivir de la tierra, no destruirla.



REGENERAR LA TIERRA FÉRTIL

- Cultivar sin destruir: Abrazo a la ciencia y las técnicas campesinas
- Degradar menos, regenerar más.
- Suelo fértil = Reserva estratégica nacional.
- Promover sinergias entre agricultores, saberes y organismos vivos.

AGRICULTURA CON TECNOLOGÍA HUMANA

- Biotecnología al servicio del campesinado.
- Innovación tecnológica sensata, sostenible y dirigida (no invasiva).
- Uso consciente de la tecnología: Datos abiertos, públicos y gratuitos
- Autocultivo urbano y rural.

SOBERANÍA SEMILLERA Y DE CULTIVO

- Semillas libres y adaptadas.
- Tres R: Recuperar, Respetar y Revolver: Sabiduría ecológica real, no de catálogo.
- Prohibir patentes sobre semillas y plantas alimentarias.
- Autocultivo urbano y rural.

AGUA Y SUELO: VIDA ESTRATÉGICA

- Agua siempre pública: Desprivatización real.
- Infraestructuras ecológicas de agua adaptadas al clima de cada zona.
- Recuperación y defensa del suelo fértil como bien común.

ECONOMÍA COOPERATIVA Y AGRO-ECOLOGÍA

- Apoyar las cooperativas agrícolas.
- Impulsar producciones sostenibles y justas.
- Defender precios justos, y condiciones de trabajo dignas.

SOBERANÍA ALIMENTARIA AUTÉNTICA

- Apoyar las cooperativas agrícolas.
- Impulsar producciones sostenibles y justas.
- Defender precios justos, y condiciones de trabajo dignas.
- Poner la agro-ecología y el respeto animal en el centro de la política pública.

IDEA-FUERZA: LA TIERRA ES VIDA, COMIDA Y FUTURO.



7. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

7.1. CIUDADES: JARDINES VERTICALES Y AGUA POTABLE PÚBLICA

La ciudad también debe respirar.

- ♥ Jardines verticales en edificios públicos.
- ♥ Red de fuentes de agua potable gratuita.
- ♥ Infraestructura verde como salud pública.
- ♥ Menos cemento, más sombra y agua.

👉 El agua no se vende. **Se cuida.**

7.2. ARTESANOS Y ZONAS RURALES

Sin manos no hay país.

- ✚ Protección legal del trabajo artesano.
- ✚ Incentivos fiscales y redes de comercialización pública.
- ✚ Repoblación rural con servicios reales.
- ✚ Cultura viva, no folclore muerto.

👉 Donde hay oficio, **hay dignidad.**

7.3. TEXTIL TRADICIONAL CON INNOVACIÓN

- ✿ **Tejeduría y hilado de lana y algodón:** recuperación de técnicas manuales y tintes naturales.
- ✿ **Cáñamo industrial y textil:** producción de ropa, cuerdas, papel y bioplásticos, conectando tradición con economía circular.
- ✿ **Bordado artesanal:** integración con diseño moderno y mercados de lujo y sostenibles

7.4. OFICIOS ALIMENTARIOS Y AGRARIOS

- ▣ **Apicultura tradicional y urbana:** miel autóctona y polinización ecológica.
- ▣ **Conservas y fermentación:** quesos, embutidos, mermeladas y encurtidos, combinando técnicas antiguas con certificación ecológica.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- ▣ **Azafraneros y recolectores de especias:** recuperación de cultivos tradicionales con valor gourmet e internacional.

7.5. ARTESANÍA DEL PAPEL Y ESCRITURA

- ♥ **Encuadernación y papiroflexia medieval:** libros, pergaminos y cuadernos con técnicas ancestrales, conectando con la cultura y educación.
- ♥ **Tintas y pigmentos naturales:** para ilustración, caligrafía y arte contemporáneo con respeto ambiental.

7.6. OFICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES

- ★ **Albañilería tradicional y piedra seca:** conservación de patrimonio rural, construcciones sostenibles y técnicas antisísmicas naturales.
- ★ **Carpintería y ebanistería:** recuperación de muebles y estructuras de madera autóctona, con diseño moderno y sostenible.
- ★ **Tejas y cerámica artesanal:** para rehabilitación urbana y turismo cultural, incluyendo innovación en materiales resistentes y ecológicos.

7.7. ARTESANÍA ENERGÉTICA Y MEDICINAL

- ✿ **Herbolarios y destiladores de aceites esenciales:** producción de lavanda, romero, tomillo y cáñamo medicinal.
- ✿ **Alfarería medicinal y cosmética natural:** vasos, ungüentos, jabones, conectando tradición y bioeconomía.

7.8. OFICIOS CREATIVOS Y CULTURALES

- ♫ **Grabado, ilustración y caligrafía:** recuperación de estilos medievales, Beatos y manuscritos iluminados.
- ♫ **Joyería artesanal y filigrana:** utilizando metales y piedras locales, con valor artístico y turístico.
- ♫ **Talleres de restauración histórica:** muebles, libros, textiles y edificios patrimoniales, generando empleo cultural y sostenible.

7.9. CAZA: CONTROL RESPONSABLE, NO EXTERMINIO

Gestionar la fauna es protegerla.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- ⌚ Limitar la caza **exclusivamente** al control técnico de plagas.
- ⌚ Prioridad a **métodos no letales** y soluciones ecológicas.
- ⌚ Fin del asesinato indiscriminado y del uso recreativo violento.
- ⌚ Supervisión científica y transparencia.
- ⌚ Ciencia y conservación por delante del hobby violento.

👉 La vida silvestre no es ocio: **es patrimonio común**

7.10. BOSQUES, FLORA NATIVA Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

Reparar hoy lo que otros arrasaron ayer.

- 🌙 Reforestación con **especies autóctonas** y planes a largo plazo.
- 🌙 Protección del suelo, ríos y biodiversidad.
- 🌙 Empleo verde público y local.
- 🌙 Participación vecinal en la custodia del territorio.

👉 Cuidar la tierra es **cuidar el futuro**.

7.11. AGUA Y SUELO COMO INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Sin suelo fértil ni agua limpia no hay soberanía.

- Investigación y aplicación de técnicas para **descontaminar acuíferos**.
- Recuperación del sustrato del suelo agrícola degradado.
- Modernización integral de **depuradoras públicas**, con control ciudadano.
- Garantía constitucional del **derecho universal al agua**.

👉 El agua es un bien común, no un negocio ni un arma.

8. JUSTICIA, SEGURIDAD Y ALIMENTACIÓN

8.1. SEPARACIÓN REAL DE PODERES

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



La base de cualquier democracia que se respete.

- ★ Blindaje efectivo de la independencia entre poderes.
- ★ Transparencia total en nombramientos.
- ★ Fin de interferencias políticas y económicas.
- ★ Rendición de cuentas permanente.

👉 Sin separación de poderes, **todo lo demás es decorado.**

8.2. JUSTICIA IMPARCIAL, MODERNA Y ACCESIBLE

La justicia debe llegar a tiempo y a todas.

- ✿ Nuevas formas de **elección de jueces** basadas en mérito, independencia y control democrático.
- ✿ Reorganización de la justicia para reducir tiempos y desigualdades.
- ✿ Inversión tecnológica suficiente y formación continua.
- ✿ Acceso real a la justicia, sin privilegios por renta o apellido.

👉 Justicia lenta es **injusticia legalizada.**

8.3. CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Autoridad sí. Abuso, no.

- 👉 Escuchar a los sindicatos y trabajadores del sector.
- 👉 Mejores condiciones laborales y formación ética.
- 👉 Tolerancia cero con corrupción y abusos internos.
- 👉 Mecanismos externos de control democrático.

👉 La seguridad protege al pueblo, **no se protege de él.**

👉 *Las ideas buenas no se escapan; esperan.*
Aquí me quedo, con la mesa puesta y la pluma quieta.

8.4. SEPARACIÓN REAL DE PODERES

Sin esto, todo lo demás es teatro.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- ✓ Blindaje constitucional de la separación de poderes.
- ✓ Fin de las puertas giratorias entre política, justicia y grandes intereses.
- ✓ Transparencia absoluta en nombramientos y decisiones.

👉 Donde el poder se mezcla, la **democracia se diluye**.

8.5. REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA ÁGIL Y HUMANA

La burocracia no puede ser una trampa.

Papeles claros, tiempos cortos, derechos efectivos.

- Regularización de personas migrantes y ciudadanía administrativa clara.
 - ★ **Plazos máximos garantizados** para trámites.
 - ★ Simplificación real: menos papeles, más soluciones.
 - ★ Ventanilla única pública y digital accesible.

👉 Un Estado lento **expulsa**; uno justo **integra**.

👉 La burocracia no debe humillar: **debe servir**.

9. CULTURA POPULAR, CIENCIA, TECNOLOGIA Y EDUCACION

9.1. CULTURA: CENTROS, EMPLEO Y CRÍTICA POPULAR

La cultura no es un lujo: **es infraestructura democrática**.

- ♥ Red de **centros de exposiciones y creación** en todo el territorio.
- ♥ Creación de una **categoría laboral cultural** con contratos justos.
- ♥ Proyectos culturales de **larga duración**, no eventos precarios.
- ♥ Subvenciones transparentes y estables.

CARNAVAL Y CRÍTICA POLÍTICA

- ♥ Concurso nacional de **chirigotas y sátira popular**.
- ♥ Espacio protegido para la crítica al poder.
- ♥ Escuchar al pueblo cantando lo que no puede decir en boletines.

👉 Un Estado que no soporta la risa **no merece respeto**.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



9.2. MÚSICA Y GASTRONOMÍA COMO UNIÓN SOCIAL

Comer y cantar juntas crea comunidad.

- ⑧ Apoyo a eventos populares locales.
- ⑧ Gastronomía como identidad y economía social.
- ⑧ Música como lenguaje común entre generaciones y orígenes.
- ⑧ Espacios públicos para reunirse sin consumir.

👉 Donde se comparte mesa, **hay país**.

9.3. CULTURA, CIENCIA Y TERRITORIO

- Conectar proyectos científicos con:
 - ✿ agricultura
 - ✿ cooperativas
 - ✿ mundo rural
- Llevar la ciencia fuera de los grandes centros urbanos.
- Reforzar el vínculo entre conocimiento, tierra y comunidad.
- ERASMUS INTERGENERACIONALES

👉 Sin territorio vivo, no hay país que piense.

9.4. CULTURA CIENTÍFICA COTIDIANA Y PEDAGOGÍA DE LA ENERGÍA

- Impulso a proyectos educativos que expliquen la **ciencia desde lo cotidiano**, sin promesas falsas ni tecno-fetichismo.
- Uso de residuos agrícolas y materiales comunes como base pedagógica.
- Integración de ciencia, arte y economía circular en:
 - ♥ museos
 - ♥ universidades
 - ♥ cooperativas
 - ♥ centros educativos

👉 Comprender la energía y sus límites es **educación democrática básica**.



9.5. CIENCIA PÚBLICA EXPERIMENTAL Y ABIERTA

- ♥ Apoyo a proyectos científicos **pequeños, reproducibles y comprensibles**, no solo a macro-infraestructuras.
- ♥ Financiación pública con **licencias abiertas**, para réplica educativa y social.
- ♥ La innovación financiada con dinero público **revierte en lo común**.

👉 La ciencia no es un lujo: es un servicio público.

9.6. ECONOMÍA CIRCULAR CON SENTIDO PEDAGÓGICO

- ♥ Para que el proyecto sea creíble y fuerte, debe decir claramente:
 - ♥ ✗ No es una fuente energética viable a gran escala
 - ♥ ✗ No compite con renovables reales
 - ♥ ✗ No busca eficiencia industrial

✓ **Sí demuestra:**

- ♥ que la energía existe en lo pequeño
- ♥ que la medición importa
- ♥ que la materia cotidiana tiene física, historia y cultura.
- ♥ Esto protege el proyecto de caer en:
 - ✗ greenwashing
 - ✗ tecnofetichismo
 - ✗ propaganda vacía

👉 La circularidad no es marketing, es **responsabilidad material**.

9.7. PROTECCIÓN INTEGRAL FRENTE A QUÍMICOS Y PRODUCTOS NOCIVOS

La salud pública no puede depender de etiquetas confusas ni de mercados desregulados. El Estado tiene la obligación de **prevenir el daño**, no de reaccionar cuando ya está hecho.

PRINCIPIOS BÁSICOS

- ✿ **Precaución científica:** ante la duda razonable, se protege a la población.

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- ✿ **Transparencia total:** derecho a saber qué sustancias usamos, comemos, respiramos y tocamos.
- ✿ **Salud por encima del beneficio económico.**

MEDIDAS CONCRETAS

- ✿ Revisión y actualización permanente del listado de **sustancias químicas nocivas** en:
 - productos de higiene
 - cosmética
 - limpieza
 - agricultura
 - industria
- ✿ Prohibición progresiva de químicos con evidencia de:
 - alteración hormonal
 - neurotoxicidad
 - efectos reproductivos
 - bioacumulación
- ✿ Etiquetado **claro, comprensible y visible**, sin lenguaje técnico engañoso.

PROTECCIÓN LABORAL

- ✿ Límites estrictos de exposición en el trabajo.
- ✿ Reducción de jornadas y rotaciones obligatorias en sectores con riesgo químico.
- ✿ Vigilancia sanitaria pública y periódica para trabajadores expuestos.
- ✿ Reconocimiento de enfermedades profesionales hoy infradiagnosticadas.

ALIMENTACIÓN, AGUA Y ENTORNO

- ✿ Control riguroso de pesticidas, herbicidas y aditivos alimentarios.
- ✿ Protección de acuíferos y suelos frente a contaminantes industriales.
- ✿ Refuerzo de la inspección pública, independiente de intereses privados.

INVESTIGACIÓN Y DATOS

- ✿ Estudios públicos a largo plazo sobre efectos acumulativos y combinados de químicos.
- ✿ Financiación de investigación **sin interferencia corporativa**.
- ✿ Publicación abierta de resultados, positivos o negativos.

- 👉 No todo lo legal es inocuo.
- 👉 Y no todo lo rentable es aceptable.

IDEA-FUERZA DEL PUNTO

- 👉 Defender la salud frente a químicos nocivos no es alarmismo:
 - es **responsabilidad intergeneracional**.



10. MOVILIDAD, ENERGIA Y TRANSPORTE

10.1. MOVILIDAD, ENERGÍA Y EMISIONES (GAS, REALISMO TÉCNICO Y JUSTICIA FISCAL)

PRINCIPIO RECTOR

- 👉 No importa el motor, importa lo que emite.
Y no importa la ideología, importa la física.
- 👉 El Estado no debe imponer una fe tecnológica, sino **regular con criterios medibles, comparables y justos**.

APUESTA ESTRATÉGICA: GAS FREnte A ELECTRICIDAD

♥ Posicionamiento claro

- ✿ Prioridad al **gas (GLP, GNC y biogás)** frente al coche 100 % eléctrico.
- ✿ El gas:
 - ★ Reduce emisiones **reales e inmediatas**
 - ★ Aprovecha infraestructuras existentes
 - ★ No depende de minerales críticos
 - ★ Es asequible para clases medias y trabajadoras

👉 El gas es transición real, no promesa futura.

HÍBRIDOS DE GAS EN LA HACIENDA PÚBLICA

♥ Propuesta central

- Sustitución progresiva del parque móvil de la Hacienda Pública por:
 - Vehículos **híbridos de gas**
 - Prioridad en:
 - Inspección
 - Recaudación
 - Servicios administrativos
 - Flotas interurbanas

♥ Justificación política

- El Estado **predica con el ejemplo**
- Ahorro presupuestario
- Reducción inmediata de emisiones
- Impulso al mercado interno del gas

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



👉 Mensaje potente:
No se exige al ciudadano lo que el Estado no aplica primero.

10.2. FIN DEL PRIVILEGIO ELÉCTRICO ⚡ ✗

♥ Medidas

- Eliminación de beneficios fiscales automáticos por “ser eléctrico”
- Sustitución por **criterio único:**

Emisiones reales por kilómetro, independientemente del motor

TABLA ÚNICA DE EMISIONES: IGUALDAD TÉCNICA PARA TODOS 🚗

Aquí está el corazón del modelo.

♥ Propuesta estrella

- **Tabla Nacional de Emisiones Reales**, obligatoria para:
 - Fiscalidad
 - ITV
 - Acceso a zonas reguladas
 - Incentivos y penalizaciones

♥ Características de la tabla

- Basada en:
 - g CO₂/km
 - NOx
 - Partículas
- Medición:
 - Real y periódica
 - No por etiqueta comercial
- Revisión técnica anual
- Pública y comprensible

👉 Mismo baremo para todos los vehículos:

- Eléctrico
- Gas
- Gasolina
- Diésel
- Híbridos

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



Sin trampas. Sin dogmas.

FISCALIDAD JUSTA BASADA EN LA TABLA

♥ Propuestas concretas

- Impuestos de circulación y matriculación **ajustados a la tabla**
- Bonificaciones:
 - A quien **emita menos**, no a quien “compre mejor”
- Penalización progresiva:
 - A emisiones altas reales
 - No a la antigüedad por sí sola

👉 Resultado:

- Premia el mantenimiento
- Premia la mejora técnica
- Castiga solo lo que contamina de verdad

10.3. ITV REFORMADA: TÉCNICA, NO IDEOLÓGICA

- La ITV se basa en:
 - La **tabla nacional**
 - Emisiones medidas en inspección
- Posibilidad de:
 - Corregir
 - Mejorar
 - Adaptar (catalizadores, gasificación, filtros)
- Plazos razonables y ayudas técnicas

10.4. PEUGEOT 206 GASOLINA (AÑO 2000)

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027

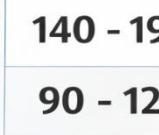


VS.

Peugeot 206 Gasolina (año 2000)

	CO ₂ -(g/km)	NOx
	145 - 170	0
	60 - 120	0.5
Partículas	1 - 3	1-3

Vehículo Eléctrico de Media Gama

	CO ₂ (g/km)	NOx
	140 - 190	0
	90 - 120	0.5
Partículas	4 - 6	4-6

**Emisiones reales medidas durante la conducción y calculo de impacto por producción de batería*

♥ Emisiones reales aproximadas en condiciones normales

♥ 1. CO₂ (dióxido de carbono)

Depende del motor (1.1, 1.4, 1.6):

- Entre 145 y 170 g CO₂/km

👉 No es bajo, pero tampoco es una barbaridad histórica para su época.

♥ 2. NOx (óxidos de nitrógeno)

Con catalizador funcionando correctamente:

- 60 – 120 mg/km

👉 Aquí está el punto clave:

ALMUDENA AVILÉS PIÑA

martes, 17 de febrero de 2026

PROGRAMA ELECTORAL 2026 / 2027



- Si el **catalizador está bien**, cumple bastante dignamente.
 - Si está degradado (muy habitual con los años), el NOx se dispara.
-

♥ 3. Partículas (PM)

En gasolina atmosférico antiguo:

- 1 – 3 mg/km

👉 Mucho menos problemático que un diésel antiguo, aunque nadie lo diga en la tele.

📌 **CLASIFICACIÓN HONESTA SEGÚN LA TABLA “REAL” QUE ESTAMOS DEFENDIENDO**

Si lo metiéramos en **nuestra Tabla Nacional de Emisiones Reales**:

- ✗ No es “verde”
- ✗ No debería tener privilegios
- ✗ Tampoco debería ser expulsado de la vida civil

👉 Estaría en un tramo medio, perfectamente mejorable técnicamente.

💡 **CÓMO PODRÍA MEJORAR SIN CAMBIAR DE COCHE (ESTO ES CLAVE POLÍTICAMENTE)**

Con medidas técnicas realistas:

- Catalizador nuevo o regenerado
- Sonda lambda en buen estado
- Mantenimiento correcto

👉 Podría bajar a:

- CO₂: ~140 g/km
- NOx: ~50–70 mg/km

Eso lo pondría a la altura o mejor que muchos coches más modernos mal mantenidos.



11. POLÍTICA EXTERIOR Y SOBERANÍA ECONÓMICA

11.1. POLÍTICA INTERNACIONAL Y SOBERANÍA ECONÓMICA

PRINCIPIO RECTOR

- ♥ **El país primero: soberano, justo y responsable.**
Ni peón militar, ni consumidor de servicios privatizados; actor con voz propia y dignidad en el mundo.

DEFENSA DE LA SOBERANÍA MILITAR

♥ Bases extranjeras y OTAN

- **Retirada progresiva de todas las bases extranjeras en territorio nacional.**
- Revisión de cualquier compromiso que comprometa nuestra **autonomía militar y estratégica**.
- Participación internacional basada en **acuerdos bilaterales y cooperación**, no en obediencia a bloques militares.

💡 Filosofía:

La paz se construye desde la independencia, no desde la sumisión.

NACIONALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA

♥ Servicios estratégicos

- Agua, energía, transporte y telecomunicaciones pasan a **gestión pública nacional**.
- Garantía de **acceso universal**, con prioridad en eficiencia y sostenibilidad.

♥ Vivienda

- Plan de vivienda pública que:
 - Garantice techo digno a todos
 - Establezca precios justos
 - Frene la especulación urbana

💡 Filosofía:

Los derechos fundamentales no pueden depender del mercado ni de intereses extranjeros.

POLÍTICA FISCAL JUSTA SOBRE SERVICIOS ESENCIALES

♥ Cultura, veterinaria y salud

- **Supresión de IVA en servicios veterinarios**, como reconocimiento al cuidado animal y a los pequeños productores.
- **Supresión de IVA en cultura**: museos, libros, música, teatro, cine...
- Incentivos a la **educación cultural y técnica**, promoviendo desarrollo interno y ciudadanía crítica.

💡 Filosofía:

El Estado protege lo que importa: salud, cultura, sustento y memoria colectiva.



ENLACE CON POLÍTICA INTERNACIONAL

- ♥ Estas medidas refuerzan la **posición internacional**:
 - No dependemos de poderes externos para energía, transporte ni vivienda.
 - Nuestra diplomacia se basa en **cooperación entre iguales**, no en obediencia ni dependencia.
- ♥ Combate el **colonialismo económico moderno**: explotación de recursos y servicios básicos desde fuera del país.

CIERRE FILOSÓFICO-ELECTORAL

Un país soberano garantiza que sus ciudadanos vivan con dignidad, sin depender de poderes externos ni de intereses privados que mercadean con lo esencial.

- Retirada de bases extranjeras → soberanía y paz
- Nacionalización de servicios → justicia y seguridad
- IVA cero en cultura y veterinaria → cuidado, memoria y desarrollo

Este bloque es el **corazón** de nuestra propuesta de soberanía social y política exterior.

11.2. RELACIONES INTERNACIONALES E INVERSIÓN PRODUCTIVA

- ✓ Mirar al mundo sin vender el país.
- ✓ Reuniones bilaterales estratégicas y transparentes.
- ✓ Inversiones orientadas a **producción propia**, no a especulación.
- ✓ Transferencia tecnológica y empleo digno.
- ✓ Cooperación internacional con criterio sostenible.

👉 Abrirse al mundo sí, **arrodiarse no**.

PROGRAMA ELECTORAL DEMOCRACIA, MONARQUIA Y SISTEMA ELECTORAL

La democracia **no es votar cada cuatro años y callar.**
Es participar, vigilar, corregir y decidir de forma continuada.

♥ Principios:

- **Participación permanente** de la ciudadanía en las decisiones públicas.
- **Transparencia institucional total**: lo público se muestra, no se oculta.
- **Derecho efectivo a la información y a la crítica**, sin represalias.
- **Instituciones abiertas, auditables y comprensibles**.

👉 **Democracia es poder compartido, no delegado sin retorno.**

1. DEROGACIÓN DE LEYES ANTIDEMOCRÁTICAS

✗ Eliminación inmediata de:

- ✗ **Ley Mordaza**:
Criminalizar la protesta es incompatible con una democracia real.
- ✗ **Ley del Deporte actual**, en su vertiente punitiva y mercantilizada:
El deporte no puede ser un instrumento de control, exclusión o sanción ideológica.

Sustitución por:

- ✓ Un marco legal que **proteja la protesta, la crítica y la expresión colectiva**.
- ✓ Un deporte entendido como **derecho público, salud, comunidad y cultura**, no como negocio ni aparato disciplinario.

👉 **Sin libertad de protesta no hay democracia, solo administración del silencio.**

1. ENCUESTAS Y REFERÉNDUM SOBRE LA MONARQUÍA

La jefatura del Estado **no es hereditaria**, es política.

Proceso democrático:

- 👉  Información pública rigurosa y debate estatal.
- 👉  Encuestas vinculantes como fase previa.
- 👉  Referéndum claro y directo: **monarquía o república**.

👉 **Lo que no se vota, no es legítimo.**

2. SISTEMA ELECTORAL: REFORMA PROFUNDA

Inspiración ética y republicana:

- ❤️ **Tierno Galván**: cercanía, municipalismo, pedagogía democrática.
- ❤️ **Julio Anguita**: coherencia, ética pública y verdad material.

Medidas:

- ⚖️ Proporcionalidad estricta: *un voto, un valor.*
- 📋 Listas abiertas o desbloqueadas.
- 🚫 Eliminación de barreras que distorsionan la voluntad popular.
- 🏡 Refuerzo de lo local y comunitario.

👉 **No votar menos. Votar mejor.**

3. VOTO DIGITAL SEGURO Y UNIVERSAL

- ❤️ La tecnología al servicio de la democracia, no al revés.
- ❤️  **Voto electrónico con DNI digital.**
- ❤️  **Un ciudadano = un voto**, único e inmutable.
- ❤️  Voto garantizado desde el extranjero y embajadas.
- ❤️  **Ciberseguridad avanzada**, inspirada en sistemas tipo blockchain:
 - ✓ cifrado extremo a extremo,
 - ✓ registro transparente,
 - ✓ auditoría pública verificable.

 Programas de **alfabetización democrática digital**.

👉 **Más participación, más control ciudadano, más confianza.**

4. BANDERA Y SÍMBOLOS: LEY DE RECUPERACIÓN REPUBLICANA

- ♥ Los símbolos **educa**n y **recuerda**n.
- ♥ Reconocimiento legal de la bandera republicana.
- ♥ Colores del trabajo, del campo y de la dignidad obrera.
- ♥ Uso institucional sin criminalización.
- ♥ Memoria democrática como política de Estado.

👉 Un pueblo sin símbolos propios vive prestado.

5. PRESOS POLÍTICOS Y AMNISTÍA DEMOCRÁTICA

- ♥ La disidencia política **no es delito**.

Medidas:

- ♥ Amnistía plena e **inmediata** para presos políticos.
- ♥ Archivo de causas y anulación de antecedentes.
- ♥ Revisión jurídica independiente y transparente.
- ♥ Reparación moral, civil y política.

👉 Amnistiar no es olvidar: es reconocer que el Estado se equivocó.

6. POLÍTICA PENAL JUSTA Y PROPORCIONAL

● Delitos de extrema gravedad contra la comunidad y los seres vivos

a) Ladrones de guante blanco

Corrupción estructural, saqueo de lo público, fraude masivo.

- 👉 Fin de beneficios penitenciarios.
- 👉 **Cadena perpetua** cuando exista daño social grave y reiterado.
- 👉 **Expatriación o exilio** como medida complementaria.
- 👉 Recuperación total de lo robado como condición mínima.

b) Pederastia y abuso contra menores o seres vivos

Crímenes irreparables contra la vida y la dignidad.

- 👉 ✗ Eliminación de la prisión permanente revisable.
- 👉 ☠ Cadena perpetua efectiva.
- 👉 🌎 Posibilidad de **expatriación/exilio** una vez cumplida la condena mínima de seguridad.
- 👉 🔴 Inhabilitación absoluta y permanente.

👉 Quien destruye lo más vulnerable rompe el pacto social.

7. POLÍTICA CARCELARIA: DE CASTIGO A REINSERCIÓN (CUANDO SEA POSIBLE)

- 👉 ⚖️ Prioridad a penas alternativas para delitos no violentos.
- 👉 📚 Formación, trabajo digno y reeducación real.
- 👉 🏛️ La cárcel como último recurso.
- 👉 ⚖️ Diferenciar claramente **re inserción de crímenes irreinsertables**.

👉 Castigar sin justicia es venganza.

Reinsertar cuando no es posible es mentira.

PROGRAMA ELECTORAL JUSTICIA PENAL: FIN DE LA IMPUNIDAD DEL PODER ECONÓMICO

1. DELITOS DE GUANTE BLANCO = DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD

EL FRAUDE MASIVO NO ES UN ERROR CONTABLE:

ES VIOLENCIA ESTRUCTURAL.

MEDIDAS

- **Endurecimiento de penas** para delitos económicos graves:
 - fraude fiscal
 - corrupción
 - malversación
 - evasión de capitales
 - estafas a gran escala
- **Penas de prisión efectivas**, sin:
 - sustitución sistemática por multas
 - pactos encubiertos
 - beneficios penitenciarios automáticos
- **Inhabilitación de por vida** para:
 - cargos públicos
 - dirección de empresas
 - gestión de fondos públicos o estratégicos
- **Devolución íntegra del dinero robado**, con:
 - intereses
 - embargo patrimonial extensivo
 - persecución internacional de capitales
- **Responsabilidad penal real de empresas y consejos de administración**, no solo de “cabezas de turco”.

👉 Robar a un país entero es robar tiempo de vida, salud y futuro.

👉 El daño social debe tener castigo social proporcional.

2. DELITOS SEXUALES Y ABUSO A SERES VIVOS: PROTECCIÓN ABSOLUTA

ABUSAR NO ES UN ERROR: ES UNA ELECCIÓN CONSCIENTE

Y quien cruza esa línea **rompe el pacto humano básico**.

ÁMBITO PROTEGIDO

- ♥ Menores
- ♥ Personas dependientes o vulnerables
- ♥ Cualquier ser vivo sometido a abuso, explotación o violencia sexual

MEDIDAS

♀ Aumento sustancial de las penas de prisión para:

- pederastia
- abuso sexual
- explotación sexual
- violencia sexual reiterada o con abuso de poder

♀ Cumplimiento íntegro de condena:

- ✓ sin reducciones automáticas
- ✓ sin beneficios penitenciarios anticipados
- ✓ sin tercer grado por rutina administrativa

♀ Inhabilitación permanente para:

- ✗ cualquier trabajo con menores
- ✗ educación
- ✗ sanidad
- ✗ servicios sociales
- ✗ cargos públicos

♀ Registro público y permanente de condenados por delitos sexuales graves, con garantías legales, pero **priorizando la protección social**.

♀ Evaluación psiquiátrica y seguimiento de por vida en los casos de alto riesgo de reincidencia.

👉 La reinserción es un derecho **cuando no pone en riesgo a otros**.

👉 La prioridad absoluta es la víctima, no la comodidad del agresor.

3. PRINCIPIO ÉTICO DEL SISTEMA PENAL

- 👉 Más castigo a quien más daño estructural causa.
- 👉 Protección máxima a quien no puede defenderse.

Fin del doble rasero:

- ⌚ dureza con el pobre
- ⌚ indulgencia con el poderoso

👉 La justicia no es neutral: **toma partido por la vida.**

4. REFORMA PENAL ESTRUCTURAL: FIN DE LA AMBIGÜEDAD PUNITIVA

DEROGACIÓN DE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE

La prisión permanente revisable es una **ficción jurídica**: ni clara, ni honesta, ni eficaz.

👉 Un Estado serio **no castiga a medias** ni esconde decisiones detrás de revisiones eternas.

5. CADENA PERPETUA REAL PARA DELITOS EXTREMOS

APLICACIÓN EXCLUSIVA Y ESTRICTA A:

- Pederastia y abusos sexuales graves contra menores.
- Violencia sexual reiterada o con abuso de poder.
- Abuso sexual o tortura contra cualquier ser vivo.
- Delitos de guante blanco **de gran escala** que:
 - destruyen servicios públicos,
 - condenan a poblaciones enteras a la pobreza,
 - impliquen corrupción estructural y reincidencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA CADENA PERPETUA

- Condena clara, explícita y no revisable por defecto.
- Sin beneficios penitenciarios automáticos.
- Sin reducciones por rutina administrativa.
- Revisión solo **extraordinaria**, excepcional y bajo criterios **científicos y de riesgo cero**, nunca políticos.

👉 Quien destruye vidas de forma irreversible pierde el derecho a reincorporarse al **contrato social**.

6. EXPATRIACIÓN / EXILIO PENAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA

PRINCIPIO

El territorio común no está obligado a albergar a quien lo ha traicionado de forma irreparable.

APLICACIÓN POSIBLE A:

- Grandes corruptos reincidentes.
- Delincuentes económicos con redes internacionales.
- Casos extremos de abuso cuando la reinserción **no es viable ni segura**.

CONDICIONES

- Exilio **permanente o de muy larga duración**.
- Prohibición de retorno al territorio nacional.
- Pérdida de derechos políticos y civiles en el Estado de origen.
- Confiscación total de bienes obtenidos ilícitamente.
- Acuerdos internacionales claros y transparentes.

👉 El exilio no es venganza:

👉 **es protección colectiva y saneamiento institucional.**

7. PRINCIPIO REPUBLICANO DE RESPONSABILIDAD IRREVERSIBLE

- No todo delito es igual.
- No todo daño es reparable.
- No todo agresor puede volver.

🔒 **Quien cruza ciertas líneas, no vuelve al centro de la comunidad.**

🌿 La sociedad protege a los vivos, no a los depredadores.

⚖️ La justicia no debe ser compasiva con quien no lo fue.

*Un Estado ético no duda cuando la vida, la infancia y lo común están en juego.
La democracia se defiende también con límites firmes.*

8. AMnistía para presos políticos

PRINCIPIO

La disidencia política **no es delito**.

Un Estado democrático **no encarcela ideas**, revisa leyes injustas.

DEFINICIÓN OPERATIVA

Se considerarán **presos políticos** aquellas personas:

- condenadas o procesadas **por motivación política**,
- por ejercer derechos fundamentales: expresión, manifestación, organización, desobediencia civil no violenta,
- sin delitos de sangre ni violencia contra personas.

👉 **La amnistía no es impunidad: es corrección democrática.**

MEDIDAS

- **Amnistía plena e inmediata** para presos políticos y personas represaliadas.
 - **Archivo de causas** y anulación de antecedentes penales derivados.
 - **Reparación jurídica, social y moral:**
 - restitución de derechos civiles y políticos,
 - compensación por daños personales y profesionales cuando proceda.
 - **Revisión de leyes represivas** que hayan generado persecución política (incluida la derogación de normas mordaza).
-

GARANTÍAS

- Comisión jurídica independiente y pública.
 - Criterios claros, verificables y transparentes.
 - Exclusión expresa de delitos violentos contra personas.
-

Sentido republicano

**Amnistiar no es olvidar.
Es reconocer que el Estado se equivocó.**

Un país seguro **no necesita presos políticos**.
Una democracia madura se atreve a **corregirse**.



MANUAL DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS

Catástrofes Atmosféricas y Medioambientales

① PRINCIPIOS GENERALES

- Calma, ante todo:** la población responde mejor a instrucciones claras y repetidas que a alarmas exageradas.
 - Información centralizada y local simultánea:** RNE + radios locales + tablones públicos.
 - Redundancia:** si un canal falla, otro toma el relevo.
 - Transparencia parcial:** se comunica lo que se sabe sin generar pánico ni prometer imposibles.
 - Participación comunitaria:** cada barrio/pueblo debe saber qué hacer sin esperar a órdenes lejanas.
-

② ROLES Y RESPONSABLES

Rol	Responsable	Función principal
Coordinación nacional	Ministerio de Emergencias	Plan global, coordinación de servicios esenciales
Comunicaciones centrales	RNE y TVE	Mensajes a toda España, actualización de protocolos
Comunidades locales	Ayuntamientos, radios locales, policía local	Transmisión de directrices, asistencia a vulnerables
Salud	Ministerio de Sanidad + hospitales	Información sobre servicios médicos disponibles
Energía y agua	Ministerio de Transición Energética + operadoras	Gestión de reservas críticas y suministro mínimo

👉 Cada rol debe tener un **plan de respaldo analógico** (teléfono cobre, radio, mensajeros).

③ CANALES DE COMUNICACIÓN

3.1 Primarios

- RNE (radio nacional)

- Radios locales comunitarias
- Teléfono analógico de emergencia (cobre)
- Mensajes en tablones físicos de ayuntamientos

3.2 Secundarios / Redundantes

- Mensajeros a pie o bicicleta
 - Voluntariado organizado para distribución de boletines impresos
 - Puntos de reunión vecinal seguros
-

④ MENSAJES POR FASES

Fase 0 – Detección inicial (primeras horas)

- Objetivo: **informar sin alarma**
- Mensaje central:

“Se ha detectado una incidencia solar/medioambiental. No hay riesgo inmediato para la población. Mantenga la calma. Siga instrucciones oficiales.”

- Directrices: quedarse donde se está, conservar recursos, mantener radio encendida.

Fase 1 – Primeras 24 horas

- Actualización sobre: electricidad, agua, comunicaciones
- Recordatorio de **recursos locales**: puntos de agua, alimentos, asistencia sanitaria
- Mensaje de cooperación comunitaria: atención a mayores, enfermos y vecinos

Fase 2 – Días 2–7

- Estado de servicios básicos
- Instrucciones sobre **uso racional de alimentos, combustible, medicinas**
- Información sobre mercados locales, trueque y vales temporales
- Consejos de salud: primeros auxilios, cuidado de niños y ancianos

Fase 3 – Semanas 1–4

- Evaluación de daños locales
- Activación de **redes de producción local** (huertos, talleres, conservación de alimentos)
- Coordinación de servicios esenciales con comunidades

Fase 4 – Meses 1+

- Reconstrucción gradual de infraestructura digital
- Evaluación y ajuste de protocolos

- Capacitación comunitaria en resiliencia para futuras contingencias
-

5 INSTRUCCIONES PRÁCTICAS PARA LA POBLACIÓN

1. Mantener radio o teléfono analógico encendido
 2. Evitar desplazamientos innecesarios
 3. Conservar agua y alimentos
 4. Apoyar a vecinos vulnerables
 5. Registrar en papel deudas, trueque y recursos
 6. Seguir únicamente canales oficiales
 7. Documentar daños para futuras ayudas
-

6 RECETARIO ANALÓGICO PARA LOS SERVICIOS CRÍTICOS

Servicio	Procedimiento analógico
Agua potable	Bombas manuales, cisternas comunitarias
Electricidad	Generadores de emergencia, paneles solares desconectados
Salud	Botiquines comunitarios, historiales en papel, fitoterapia
Alimentación	Huertos, conservación tradicional, almacenes municipales
Comunicaciones	Radios, teléfonos de cobre, tablones

7 ECONOMÍA LOCAL EN CRISIS

- Reconocimiento oficial de efectivo como bien estratégico
 - Sistema de **vales públicos temporales**
 - Registro manual de deudas y trueques
 - Protección de mercados físicos y actividades esenciales
-

8 FORMACIÓN Y CULTURA

- Capacitación ciudadana en primeros auxilios y técnicas de supervivencia urbana
 - Talleres sobre oficios tradicionales y autosuficiencia
 - Creación de **bibliotecas comunitarias de emergencia** con manuales en papel
-

PROTOCOLO DE MENSAJES A RNE

1. Primer mensaje (0-30 min)

Calma, información, instrucciones básicas

2. Actualizaciones periódicas (cada 1 h)

Estado servicios esenciales, novedades, recordatorios

3. Resumen diario

Estado del país, consejos de autosuficiencia, coordinación comunitaria

4. Mensajes específicos según zona

Evacuaciones, corte de rutas, puntos de distribución

CONTROL Y EVALUACIÓN

- Registro continuo de incidentes, daños y recursos
 - Coordinación con ayuntamientos para ajustes
 - Informe diario a población y al gobierno central
 - Evaluación post-crisis para mejorar el plan
-

EPÍLOGO FILOSÓFICO PARA EL PROGRAMA ELECTORAL

Un país preparado no teme al Sol ni a la tormenta.

Un país preparado confía en su gente, en sus recursos y en su memoria.

Este plan no es solo prevención: es soberanía, resiliencia y comunidad.

PROGRAMA ELECTORAL – SOBERANIA ALIMENTARIA.

1. SOBERANÍA ALIMENTARIA

Comer bien es una cuestión política. 

ABASTECIMIENTO INTERNO Y APOYO AL PRODUCTOR LOCAL

- ♥ **Redes de producción locales:** Priorizar cooperativas agrícolas, huertas comunitarias y pequeños productores frente a grandes corporaciones agroalimentarias.
- ♥ **Contratos justos y transparencia:** Acuerdos que garanticen precios en origen estables y sostenibles, evitando la especulación y protegiendo al agricultor y ganadero familiar.
- ♥ **Centros de distribución pública:** Mercados, cooperativas y redes de logística municipales que conecten productores locales con consumidores urbanos y rurales.

EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL

- ♥ **Comedores escolares y hospitalarios:** Menús basados en **producto local, de temporada y ecológico**, con reducción de ultraprocesados y alimentos importados innecesarios.
- ♥ **Campañas de conciencia ciudadana:** Programas educativos sobre nutrición, agricultura local y **valor de cada alimento**.

DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS Y RESILIENCIA

- ♥ **Fomento de cultivos autóctonos y tradicionales:** Cereales, legumbres, hortalizas y frutales adaptados al clima y al suelo de cada región.
- ♥ **Agricultura regenerativa:** Rotación de cultivos, policultivos, fertilización natural y uso de abonos verdes.
- ♥ **Reducción de dependencia externa:** Semillas locales, conservación de germoplasma y almacenamiento estratégico para crisis alimentarias.

INNOVACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR EN ALIMENTACIÓN

- ♥ **Uso de residuos orgánicos:** Compostaje, biogás y fertilizantes a partir de restos vegetales y heces de animales domésticos y ganaderos.
- ♥ **Proteína sostenible:** Integración de **insectos para pienso animal**, reduciendo dependencia de soja y harina de pescado importadas.
- ♥ **Reciclaje de subproductos:** Cascara de frutas, residuos de cereales y subproductos lácteos transformados en alimentos para animales o biocombustibles.

👉 **Idea fuerza:** Un país que no se alimenta a sí mismo no es libre; soberanía alimentaria es libertad, salud y dignidad.

2. FIN DEL MODELO AGROINDUSTRIAL DESTRUCTIVO

La tierra no es una fábrica. 🌾

ELIMINACIÓN PROGRESIVA DE PRÁCTICAS INTENSIVAS

- ♥ **Prohibición gradual de monocultivos masivos** que agotan la fertilidad del suelo.
- ♥ **Reducción de agroquímicos:** Solo uso permitido de fertilizantes naturales y control biológico de plagas.
- ♥ **Protección de acuíferos y ecosistemas:** Regulación estricta del uso del agua y recuperación de suelos degradados.

TRANSICIÓN HACIA AGRICULTURA REGENERATIVA

- ♥ **Huertos y granjas piloto de demostración:** Técnicas modernas + ancestrales combinadas, demostrando productividad y sostenibilidad.
- ♥ **Cobertura del suelo:** Plantas de cobertura y abonos verdes para mejorar la retención de agua y nutrientes.
- ♥ **Agricultura urbana y periurbana:** Integración de huertos verticales, azoteas verdes y sistemas de acuaponía en ciudades.

EVALUACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

- ♥ **Evaluaciones ambientales obligatorias** para cada proyecto agrícola industrial.
- ♥ **Transparencia y acceso público** a datos sobre fertilizantes, pesticidas y consumo de agua.
- ♥ **Auditorías comunitarias** que involucren a agricultores, científicos y vecinos.

EJEMPLOS DE ECONOMÍA CIRCULAR APLICADA

- ♥ **Biocombustibles con cáñamo:** Generar energía limpia usando subproductos agrícolas.
- ♥ **Reutilización de fibras naturales:** Sustituir progresivamente textiles sintéticos con fibras autóctonas recuperables.
- ♥ **Integración con ganadería familiar:** Uso de estiércol para fertilización natural y generación de biogás.
- ♥ **Reducción de residuos:** Compostaje de restos vegetales, residuos de cereales y restos de procesado alimentario.

👉 **Idea fuerza:** La productividad sin ética es pan para hoy y desierto para mañana; la sostenibilidad alimentaria y ecológica es la única garantía de futuro.

3. EL MODELO AGROINDUSTRIAL ACTUAL Y LOS TRASVASES

👉 El modelo agroindustrial español, especialmente en **Andalucía, Murcia y Levante**, se ha apoyado históricamente en **trasvases como el Tajo-Segura**.

👉 Beneficios:

- ✓ Permite cultivos intensivos en zonas con poca agua.
- ✓ Garantiza producción masiva y exportable de hortalizas y frutas.

👉 Problemas:

- ✗ **Impacto ambiental severo:** ríos desecados, humedales degradados.
- ✗ Dependencia de trasvases externos, política y socialmente conflictiva.
- ✗ **Sobreexplotación de acuíferos y pérdida de memoria hídrica tradicional.**

4. MIRADA HACIA ATRÁS: ANTIGUOS SISTEMAS DE RIEGO

España tiene una **herencia hidráulica notable**:

Sistema	Características	Lecciones útiles
Acequias moriscas	Canales pequeños que derivan agua de ríos y arroyos, riego parcelario	Distribución equitativa, ahorro de agua, participación comunitaria
Aljibes y albercas	Almacenamiento de agua de lluvia y escorrentías	Regulación estacional, resiliencia frente a sequías
Azudes y pequeñas presas	Control local de caudales	Evita sobreexplotación de ríos principales

💡 Filosofía: **el agua no se impone desde lejos, se comparte localmente y se cuida colectivamente.**

5. INTEGRACIÓN DE TÉCNICAS NUEVAS Y ANTIGUAS

A) NUEVAS TÉCNICAS

- ✓ **Riego por goteo y microaspersión:** reducción de consumo hasta 50–70 % comparado con riego por inundación.
- ✓ **Sensores de humedad y automatización:** control preciso, evita exceso y déficit.
- ✓ **Uso de aguas residuales tratadas:** economía circular del agua.

B) VIEJOS SISTEMAS ADAPTADOS

- ✓ Restaurar **acequias tradicionales** y conectarlas con goteo moderno.
- ✓ Pequeños **almacenamientos locales (albercas, balsas)** que reduzcan dependencia de trasvases.
- ✓ Integrar sistemas de **compartición comunitaria** para gestión justa del recurso.

C) COMBINACIÓN VIRTUOSA

- ✓ **Trasvases como último recurso**, no primera opción.
- ✓ **Riego eficiente local + pequeñas infraestructuras tradicionales** → resiliencia frente a sequías.
- ✓ **Agroecología moderna:** cultivos adaptados a cada microclima, rotaciones y cobertura del suelo, reduciendo demanda hídrica.

6. REFLEXIÓN ESTRATÉGICA

El agua no es mercancía que viaja a voluntad de industrias ni mercados.

Es memoria, territorio y vida.

Usando **acequias y técnicas antiguas** combinadas con **sensores y goteo moderno**, podemos construir un modelo donde la agricultura **respete ríos, humedales y acuíferos**, y al mismo tiempo siga siendo productiva y rentable. 

RENOVACIÓN DEL CAMPO

DEL TRASVASE Tajo-SEGURA A LAS ACEQUIAS MODERNAS

MODELO AGRO-INDUSTRIAL ACTUAL

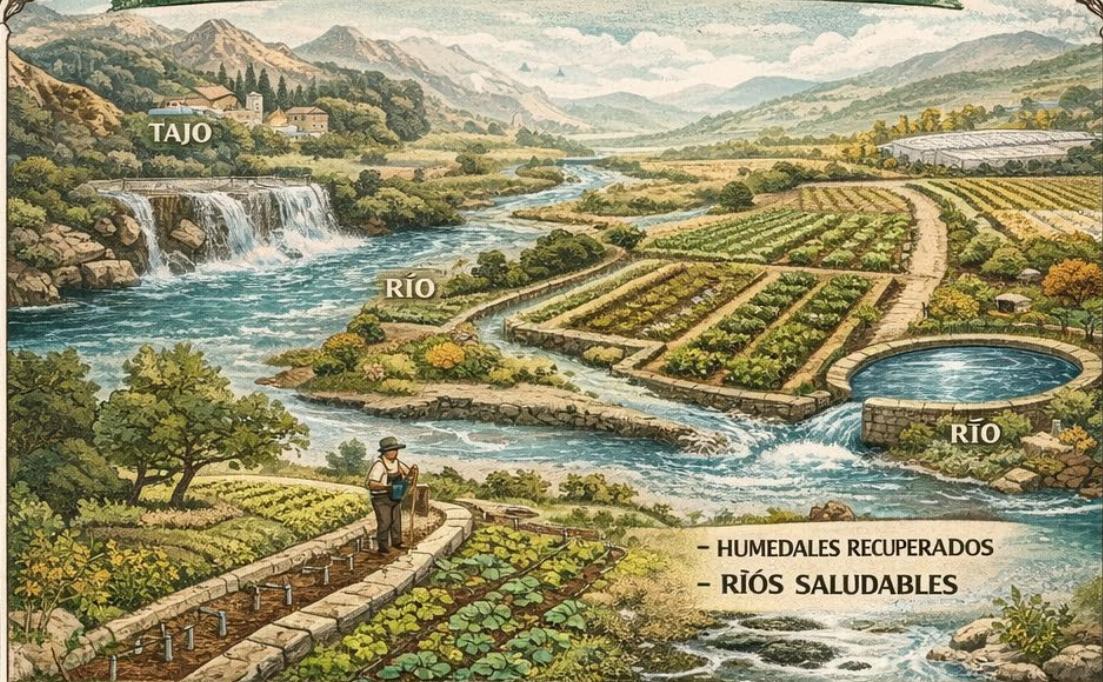


AGRICULTURA INTENSIVA
CONTAMINACIÓN Y SOBREEXPLORACIÓN

"DEPENDENCIA DEL 'AGUA' EXCEUDIDOS"
MUENDES DE RÍOS Y HUMEDALES

MENOR CONSUMO Y CICLO HIDRÁULICO SOSTENIBLE

SISTEMA DE RIEGO INTEGRADO Y MODERNIZADO



- HUMEDALES RECUPERADOS
- RÍOS SALUDABLES

MEJOR USO
DE ACEQUIAS

EFICIENCIA Y
AGUA RECICLADA

MENOR PRESIÓN
SOBRE LOS TRASVASES

Programa Electoral: Defensa y Potenciación del Campo y Autónomos

① PROTECCIÓN DEL AGRICULTOR Y GANADERO ESPAÑOL

- **Defensa frente a la competencia desleal internacional:**
 - Regulación estricta de importaciones agrícolas y ganaderas.
 - Aranceles protectores temporales hasta que los productores nacionales alcancen competitividad.
 - Apoyo a producción ecológica y sostenible.
- **Subvenciones y ayudas directas:**
 - Ayudas económicas a agricultores y ganaderos que implementen prácticas respetuosas con el medio ambiente.
 - Planes de modernización de maquinaria y tecnologías verdes para el campo.
 - Seguros agrarios públicos, accesibles y con coberturas ampliadas ante fenómenos climáticos extremos.
- **Fomento de cooperativas y asociaciones locales:**
 - Creación de redes de comercialización directa: productor → consumidor.
 - Incentivos fiscales y subvenciones para cooperativas que protejan la **memoria de cultivos y razas autóctonas**.
 - Apoyo a **mercados locales** y cadenas de distribución sostenible.

② NUEVOS CULTIVOS Y DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA

- Introducción y fomento de **cultivos estratégicos de futuro**: cáñamo, algodón, azafrán, plantas medicinales y aromáticas.
- Apoyo a la **agricultura regenerativa**, incorporando técnicas tradicionales y modernas que mejoren la fertilidad del suelo y reduzcan emisiones.
- Creación de **centros de investigación agraria locales**, vinculados a universidades, para desarrollar semillas adaptadas al clima de cada región.

③ GANADERÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

- Plan nacional para **ganadería extensiva y ecológica**, priorizando bienestar animal y sostenibilidad.
- Programas de **certificación de calidad** para productos cárnicos y lácteos nacionales, garantizando su valor en mercados nacionales e internacionales.
- Incentivos para la recuperación de **razas autóctonas y métodos tradicionales** de cría.

④ APOYO INTEGRAL A AUTÓNOMOS RURALES Y PYMES DEL CAMPO

- **Reducción de impuestos:** exenciones de IVA y facilidades fiscales para autónomos en servicios rurales, culturales y ambientales.
 - **Formación y mentoría:** programas de capacitación técnica, empresarial y digital para pequeños agricultores, ganaderos y autónomos.
 - **Gestión pública temporal de negocios:** apoyo a autónomos en maternidad, enfermedad o crisis económica.
-

⑤ INFRAESTRUCTURA Y DIGITALIZACIÓN DEL CAMPO

- **Internet y telecomunicaciones de alta velocidad** en zonas rurales para fortalecer comercio, formación y conectividad.
 - Desarrollo de **plataformas digitales de mercado y logística** para productores, evitando intermediarios y aumentando rentabilidad.
 - Integración de **sistemas de ciberseguridad y blockchain** en certificación de productos y trazabilidad alimentaria.
-

⑥ SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Plan de transición a **energías renovables rurales**: solar, eólica y biogás.
 - Incentivos para **sistemas de riego inteligentes y eficientes**, reduciendo consumo de agua y aumentando resiliencia frente a sequías.
 - Fomento de **bosques y barreras naturales** que protejan cultivos, ganadería y biodiversidad.
-

⑦ RELACIONES INTERNACIONALES Y MERCOSUR

- Revisión de acuerdos internacionales (como Mercosur) para **proteger la producción nacional y la soberanía alimentaria**.
 - Desarrollo de tratados que **respeten estándares de calidad y sostenibilidad**, priorizando la defensa del sector agrario frente a importaciones masivas.
 - Representación de **productores locales en negociaciones internacionales**, asegurando que la voz del campo se escuche en Bruselas y en Sudamérica.
-

8 CULTURA, MEMORIA Y COMUNIDAD RURAL

- Protección y recuperación de **tradiciones, oficios y cultivos históricos** de cada región.
 - Creación de **centros de formación cultural y artesanal** vinculados al mundo rural.
 - Promoción de ferias, mercados y festivales rurales que integren **economía, cultura y turismo sostenible**.
-

9 FILOSOFÍA DE BASE Y ÉTICA

- Inspiración en **la energía del sol** como principio de vida, claridad y renovación: **un campo vivo y fuerte refleja una sociedad sana y justa**.
 - Participación ciudadana activa en decisiones rurales y autonómicas.
 - Ética republicana: transparencia, justicia y solidaridad con los sectores más vulnerables.
-

💡 Resumen conceptual:

Este programa coloca **al agricultor, ganadero y autónomo en el centro del proyecto político**, equilibrando **protección, innovación y sostenibilidad**. Es un **plan de futuro**, que une tradición y modernidad, asegurando **prosperidad, justicia y dignidad** para quienes sostienen nuestra tierra.

PROGRAMA ELECTORAL – SECTOR AUTÓNOMOS

① CUOTAS JUSTAS Y EQUITATIVAS

- ♥ Implementación de **cuotas de autónomos equiparables a la media de la Unión Europea**, ajustadas a ingresos reales y estacionales.
 - ♥ Creación de **tramos progresivos de cotización**, de manera que:
 - ➡ Los autónomos que ganan menos paguen menos, garantizando dignidad y viabilidad.
 - ➡ Los que generan más, contribuyan proporcionalmente al sistema de bienestar común.
 - ♥ Fin de las **cuotas fijas desproporcionadas**, que históricamente han ahogado a los pequeños y medianos emprendedores.
-

② SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHOS EQUIPARABLES

- 👉 Cobertura **integral de salud, maternidad/paternidad, enfermedad y jubilación**, igualando prestaciones a las de trabajadores por cuenta ajena.
 - 👉 Posibilidad de **adaptar temporalmente la cotización** en meses de baja actividad o crisis económica, sin perder derechos.
 - 👉 Sistema de **pensión mínima garantizada**, asegurando que los autónomos no queden en situación de vulnerabilidad tras años de trabajo.
-

③ APOYO ECONÓMICO Y FORMACIÓN

- ♥ Reducción o exención de impuestos (IVA, IRPF) para **autónomos de bajo ingreso**, especialmente en sectores rurales, culturales y de servicios esenciales.
 - ♥ Programas de **formación y mentoría**, combinando experiencia práctica con innovación tecnológica y empresarial.
 - ♥ Fondos públicos para **modernización de negocios**, incluyendo digitalización, energías limpias y sostenibilidad ambiental.
-

④ PROTECCIÓN ANTE CRISIS

- ★ Gestión pública temporal de negocios en situaciones de maternidad, enfermedad grave o catástrofe económica.
 - ★ **Fondo de emergencia para autónomos**, con préstamos blandos o subvenciones directas, evitando cierres y pérdida de empleos.
 - ★ Cobertura frente a **factores externos**, como competencia desleal internacional o cambios normativos bruscos.
-

⑤ REPRESENTACIÓN Y VOZ ACTIVA

- ♥ Creación de un **Consejo de Autónomos Nacional**, consultivo y vinculante, para que los autónomos participen en decisiones legislativas y económicas que les afecten.
 - ♥ Integración en políticas de desarrollo regional y nacional, especialmente en **zonas rurales, pymes y oficios tradicionales**.
 - ♥ Coordinación con sindicatos, cooperativas y asociaciones locales para garantizar **cohesión y defensa de intereses comunes**.
-

⑥ FILOSOFÍA Y ÉTICA

- ♥ Inspiración en la **visión de Tierno Galván y Julián Anguita**: justicia social, solidaridad y prioridad de la dignidad del ciudadano frente a la especulación.
- ♥ Reafirmación de **nuestro marco laico y de renovación**, donde el trabajo autónomo es un valor central para la libertad económica y la autonomía personal.
- ♥ La política de autónomos se concibe como un **eje central de la democracia económica**, donde cada persona puede prosperar sin ser explotada ni sacrificada por un sistema desigual.

Tabla comparativa clara de las cuotas de autónomos de España frente a otros países europeos y, a partir de ella, nuestras propuestas concretas de implementación desde

2027, con una reducción considerable alineada a la lógica y justicia social que defendemos.



📌 COMPARACIÓN DE CUOTAS DE AUTÓNOMOS — ESPAÑA VS EUROPA

País	Sistema de cotización	Ejemplo cuota para ~€1 000 netos/mes o similar	Comentarios clave
España	Cuota fija mínima + progresiva por ingresos reales	≈ €225 – €300/mes para ingresos moderados (~€1 000)	Uno de los países con cuotas más altas de Europa ; cotización mínima obligatoria, aunque no se tenga ingreso
Francia	% de ingresos progresivo	≈ €200 – €300/meses proporcionales	Sistema basado en porcentaje de ingresos y prestaciones sociales amplias
Alemania	% de ingresos progresivo	≈ €200 – €300/meses proporcionales	Seguro de salud obligatorio + pensión
Italia	% de ingresos progresivo	≈ €180 – €250/mes	Prestaciones sociales básicas + sistema mixto
Portugal	% de ingresos variable	≈ €200 – €250/mes	Parte proporcional a ingresos reales
Suecia / Noruega	% ingresos bajos	≈ ~10 – 13 % de ingresos (~€110 – €130/mes)	Modelo más suave con cobertura amplia
Reino Unido	Cuotas clases diferenciadas	≈ £15 – £30 (£17 – £35)/mes + contribuciones de beneficio	Sistema más ligero de cotizaciones sociales

🧠 Resumen clave:

➡ Los autónomos españoles **pagan proporcionalmente más** que la mayoría de sus homólogos europeos, especialmente porque en España la cuota mínima es elevada incluso si los ingresos reales son bajos, y no existe un nivel de exención completo si no se supera cierto umbral.

➡ En sistemas como Francia, Alemania o Italia la cotización es proporcional a ingresos, sin

una cuota fija que mida como “casi 30 %” del ingreso, y en países nórdicos o Reino Unido los esquemas son aún más ligeros.



PROUESTA DE CUOTAS A IMPLEMENTAR A PARTIR DE -27

Nuestra visión: **reducir la carga de cotización de autónomos para hacer el ejercicio de la actividad viable, justa y alineada con los estándares europeos**, sin perder derechos sociales básicos. 🌱



TABLA PROPUESTA DE CUOTAS

(aplicable desde 2027 en España, con revisión anual vinculada a ingresos reales)

Rango de ingresos netos mensuales (€)	Cuota propuesta (€)	% sobre ingresos (%)
0 – 500	0 € – exención total	0 %
500 – 900	€60 – €100	11 – 16 %
900 – 1 300	€120 – €150	~12 – 15 %
1 300 – 2 000	€180 – €240	~12 – 15 %
2 000 – 3 000	€260 – €350	~12 – 14 %
3 000 – 5 000	€350 – €450	~11 – 12 %
> 5 000	> €450 progresivos	< 10 %

◆ Principios de esta propuesta:

- Exención total de cuota para quienes no llegan a ingresos mínimos funcionales (0–500 €).
- Tramos proporcionales basados en porcentaje real del ingreso, con techo máximo competitivo ($\leq 15\%$).
- Flexibilidad para auto facturación estacional y actividades parciales.
 - ◆ Prestaciones sociales básicas garantizadas: salud pública, jubilación mínima garantizada y maternidad/paternidad.



LÓGICA Y JUSTICIA DE LA PROPUESTA



RAZONABLE Y SOSTENIBLE:

- Equiparamos el sistema español al **modelo europeo más justo y proporcional**, sin penalizar especialmente los tramos bajos.

- Sin cuotas fijas insoportables sin importar ingresos; esta propuesta se inspira en **Francia, Alemania e Italia**, pero adaptada para que desemboque en **menos carga fiscal real que el sistema actual**.

RESPETANDO DERECHOS SOCIALES:

- La seguridad social para autónomos debe garantizar cobertura sanitaria, pensión básica, protección en maternidad y cierto reaseguro por cese de actividad, sin que el coste de entrada ahogue al contribuyente.
- Reducción progresiva y no abrupta de carga, vinculada a ingresos, hace que el sistema sea **más justo y que genere menor evasión**.

IMPACTO ESTIMADO:

- Un autónomo con ingresos netos de ~€1 000 podría ver su cuota reducida de ~€225–€300 actuales a **~€120–€150** bajo nuestro modelo: una reducción de más del **40 % del coste actual** en este tramo.
 - El sistema permite que solo quienes realmente ganan más paguen más, pero siempre en proporción directa al ingreso real obtenido, evitando cargas fijas elevadas.
-

Cuotas de Autónomos:

La Nueva Propuesta Electoral para
2027



Situación Actual: España

- Cuotas Altas: 225€~300€/mes y cargas fijas
- Cuota mínima elevada incluso con ingresos bajos



En Europa

- Cotización % por ingresos
- Cuotas más bajas ajustadas a lo ganado



NUEVAS CUOTAS PROPUESTAS PARA 2027

Ingresos Netos / Mes	Cuota Mensual Propuesta	% sobre Ingresos
0 – 500 €	0 € (Exento)	0 %
500 – 900 €	60 – 100 €	11 – 16 %
900 – 1.300 €	120 – 150 €	12 – 15 %
1.300 – 2.000 €	180 – 240 €	12 – 15 %
2.000 – 3.000 €	260 – 350 €	12 – 14 %
3.000 – 5.000 €	350 – 450 €	11 – 12 %
+ 5.000 €	+ 450 €	< 10 %

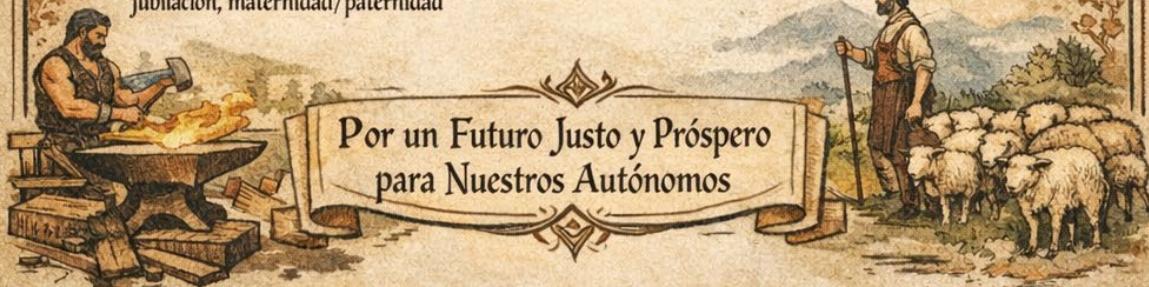
Medidas Clave:

- Exención total para ingresos bajos (< 500 €)
- Cuotas proporcionales a lo ganado
- Cobertura social completa: Sanidad, jubilación, maternidad/paternidad

Beneficios:

- Hasta 50% menos que ahora para muchos autónomos
- Justicia, dignidad y viabilidad para los trabajadores

Por un Futuro Justo y Próspero
para Nuestros Autónomos



PROGRAMA ELECTORAL – ECONOMIA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

1. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN INNOVADORA DE RESIDUOS

RESIDUOS ORGÁNICOS Y URBANOS

- ♥ Separación de residuos **orgánicos, plásticos, papel y restos especiales**.
- ♥ Uso de **contenedores específicos** para residuos de mascotas, incluyendo heces de perro.
- ♥ Producción de **biogás a partir de heces de mascotas** como fuente de energía local.
- ♥ Compostaje de restos orgánicos y reciclaje como fertilizante natural para agricultura regenerativa.

INSECTOS COMO SOLUCIÓN CIRCULAR

- ♥ Uso de **insectos** (grillos, larvas de mosca soldado negra) para el **reciclaje de residuos orgánicos**.
- ♥ Producción de **proteína animal sostenible**: pienso para ganado y acuicultura con insectos, reduciendo dependencia de harinas de pescado o soja.
- ♥ Reducción de la contaminación y de residuos orgánicos en vertederos mediante **biotransformación**.

BIOCOMBUSTIBLES Y CULTIVOS ESTRATÉGICOS

- ♥ Cultivo de **cáñamo industrial**: fibras textiles, papel, bioplásticos, y **biocombustibles**.
- ♥ Sustitución progresiva de fibras sintéticas por **materias primas autóctonas y recuperables**, fomentando tejidos y productos locales.
- ♥ Integración de estos cultivos en la **economía rural y circular**, generando empleo local y sostenible.

REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

- ♥ Aprovechamiento integral de residuos agrícolas, forestales y urbanos en procesos productivos.
- ♥ Producción de fertilizantes, bioplásticos y energía a partir de **subproductos** antes considerados desperdicio.
- ♥ Fomento de la **reutilización de materiales locales** para construcción, textil y artesanía.

- ♥ Incentivos fiscales para empresas y cooperativas que implementen **procesos circulares** y sostenibles.

EDUCACIÓN Y CONCIENCIA CIUDADANA

- ♥ Campañas de **formación en economía circular** para niños, jóvenes y adultos.
- ♥ Promoción de **consumo responsable**, reparación de productos y reducción de residuos.
- ♥ Transparencia y auditoría pública de las cadenas de reciclaje y producción circular.

Idea fuerza: Cada residuo es un recurso; cada cultivo o subproducto tiene valor; cada ciudadano es responsable y protagonista de la economía circular.

Propuesta Técnica: Transformación de Excrementos de Mascotas en Biogás Urbano

Objetivo

Recoger y tratar de forma segura los excrementos de perros y gatos para **producir biogás** y fertilizante seguro para espacios verdes urbanos, reduciendo residuos, generando energía renovable y disminuyendo emisiones de gases de efecto invernadero.

1 ALCANCE DEL PROYECTO

- ♥ **Población objetivo:** perros y gatos domésticos en España (~15,4 millones).
- ♥ **Zonas piloto iniciales:** ciudades con alta densidad de mascotas y parques urbanos (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla).
- ♥ **Tipo de residuo:** excrementos caninos y felinos, recogidos con bolsas compostables certificadas.
- ♥ **Tratamiento final:** digestión anaeróbica industrial para biogás + fertilizante seguro para parques y jardines ornamentales.

2 RECOGIDA DE RESIDUOS

a) Contenedores

- ♥ **Contenedores especiales para mascotas** ubicados en:
 - Parques y zonas verdes
 - Áreas de paseo de perros

- Calles de alta densidad de mascotas
- ♥ Características:
 - Tapa hermética para control de olores
 - Señalización clara y educativa
 - Aceptan únicamente bolsas compostables certificadas

b) Logística de recogida

- Recolectores urbanos existentes adaptados con vehículos con compartimentos **separados de residuos orgánicos domésticos.**
 - Frecuencia: diaria en zonas de alta densidad, 2–3 veces/semana en zonas residenciales.
-

3) TRATAMIENTO TÉCNICO

a) Digestión anaeróbica industrial

- ♥ Proceso:
 - Recepción y control de residuos
 - Mezcla con otros residuos orgánicos para optimizar producción de biogás
 - Digestión anaeróbica controlada (~35–40 °C, tiempo de retención 15–25 días)
 - Producción de biogás (principalmente CH₄ y CO₂)
 - Digestato sólido y líquido: fertilizante seguro para zonas verdes
- ♥ Ventajas:
 - Eliminación de patógenos
 - Producción de energía renovable
 - Reducción de olor y vectores sanitarios

b) Producción estimada de biogás

- Excrementos de 15,4 millones de mascotas ≈ 1,256 millones de toneladas/año
 - Producción media: 30 m³ de biogás por tonelada
 - Total, estimado: **~37,7 millones de m³/año** (~226 M kWh equivalentes)
-

4) USOS DEL BIOGÁS

1. **Electricidad urbana**
 - Suministro a 64.500 hogares (equivalente)
 2. **Calefacción urbana**
 - Integración en redes de calor de barrios
 3. **Fertilización de parques**
 - Digestato tratado para césped, arbustos, jardines ornamentales
-

5 BENEFICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Aspecto	Beneficio
Residuos urbanos	Reducción de residuos en vertederos
Emisiones CO₂	Evita ~90.000 t CO ₂ equivalente/año
Salud pública	Reducción de patógenos en calles y parques
Conciencia cívica	Impulsa responsabilidad de propietarios de mascotas
Economía circular	Transformación de “basura” en energía y fertilizante

6 COSTES Y FINANCIACIÓN (ESTIMATIVOS)

- ✓ **Contenedores especiales:** 300–500 €/unidad
- ✓ **Adaptación logística y vehículos:** 1–2 M € para ciudad mediana
- ✓ **Digestores industriales:** 5–10 M € instalación piloto
- ✓ **Financiación:** fondos municipales + programas europeos de energía renovable y economía circular

El retorno económico viene de:

1. Valor energético del biogás producido
2. Ahorro en transporte y vertederos
3. Fertilizante urbano que reemplaza insumos comerciales

7 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

1. **Fase piloto (1–2 años)**
 - 2–3 distritos urbanos
 - Monitorización de recogida, biogás y digestato
2. **Fase expansión (3–5 años)**
 - Cobertura de toda la ciudad
 - Integración con residuos orgánicos domésticos adaptados
3. **Fase nacional (>5 años)**
 - Red de plantas de digestión urbana especializadas
 - Educación ciudadana nacional sobre residuos de mascotas

8 EDUCACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN

- ♥ Campañas de concienciación sobre:

- ✓ Uso de bolsas compostables certificadas
 - ✓ Beneficio ambiental y energético
 - ✓ Responsabilidad cívica de dueños de mascotas
- ♥ Paneles educativos en parques y calles
- ♥ Incentivos para participación ciudadana (recompensas simbólicas, app de seguimiento)
-

CONCLUSIÓN POÉTICA Y TÉCNICA

Lo que hoy vemos como “residuo” de nuestros amigos peludos, tratado con visión y ciencia, se convierte en **energía que ilumina hogares y fertiliza la ciudad**, cerrando un ciclo de vida urbana sostenible.

Una pequeña pisada en la acera deja, al final del año, **kilovatios de luz y verde urbano**, y nos recuerda que **cada mascota es también una aliada energética de la ciudad**. ☺️🐾🌿

PROPIUESTA TÉCNICA: TRANSFORMACIÓN DE EXCREMENTOS DEL SECTOR PRIMARIO EN BIOGÁS PARA LAS INSTALACIONES GANADERAS

MODELO DE GRANJA COMO CENTRO GESTOR DE RESIDUOS

❖ CÓMO FUNCIONARÍA

1. Acopio de residuos externos:

- ✓ Granjas vecinas o pequeñas explotaciones llevan su estiércol.
- ✓ Autónomos, fincas pequeñas o cooperativas pueden entregar residuos vegetales o animales de forma controlada.

2. Digestión anaeróbica centralizada:

- ✓ La granja con digestor procesa **todas estas entradas** junto con su propio estiércol.
- ✓ Se genera biogás y digestato seguro para fertilización.

3. Distribución de subproductos:

- ✓ Energía → autoconsumo o venta.
- ✓ Fertilizante → uso interno o venta a agricultores locales.

❖ BENEFICIOS

- ♥ **Economía de escala:** procesar más material reduce costes por unidad de biogás.
 - ♥ **Reducción de transporte:** concentrar el tratamiento evita que cada pequeña explotación tenga que mover sus residuos largos kilómetros.
 - ♥ **Mayor eficiencia y seguridad sanitaria:** tratamiento centralizado controlado y monitorizado.
 - ♥ **Ingresos extra:** la granja puede cobrar por recibir y tratar residuos de terceros.
-

❖ CASOS SIMILARES EN LA PRÁCTICA

- 👉 **Alemania y Dinamarca:** muchas granjas funcionan como “**biohubs rurales**”, recibiendo estiércol y residuos vegetales de granjas vecinas.
 - 👉 **Proyecto ManuREFinery (UE):** explora plantas de digestión que agrupan estiércol de varias granjas para optimizar producción de biogás y fertilizante.
 - 👉 **España:** algunos proyectos piloto, como plantas en Cataluña y Valladolid, podrían ampliar su alcance para aceptar residuos de otras explotaciones, siempre cumpliendo normativas sanitarias.
-

❖ ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Factor	Consideración
Transporte	Debe ser seguro y regulado, evitando contaminación o olores.
Tipos de residuos	Especies animales y composición química deben ser compatibles con el digestor.
Normativa	Requisitos de salud pública y medio ambiente (uso de digestato, emisiones, trazabilidad).
Logística	Horarios de entrega, almacenamiento temporal y registro de residuos.
Costes y compensación	Tarifas por tratamiento y posible subvención pública.

❖ FILOSOFÍA Y OPORTUNIDAD

La granja deja de ser un espacio aislado y se convierte en **un nodo de la economía circular**. No solo produce alimentos y energía para sí misma, sino que **gestiona los residuos de la comunidad rural o urbana cercana**, transformando lo que antes era un problema sanitario y ambiental en **recurso compartido y renovable**.   

PROPUESTA TÉCNICA: CENTROS DE GESTIÓN DE RESIDUOS CON INSECTOS

OBJETIVO

Recoger y tratar de forma segura **residuos orgánicos** (estiércol, restos de comida, restos vegetales) mediante **insectos como biotransformadores**, generando proteínas para alimentación animal, fertilizante seguro y reduciendo volumen de residuos y emisiones de gases de efecto invernadero.

ALCANCE DEL PROYECTO

♥ Población objetivo:

- Excrementos de mascotas (perros y gatos)
- Residuos orgánicos urbanos selectivos
- Estiércol y restos vegetales de granjas

♥ Ubicación:

- Centros urbanos con densidad de mascotas
- Granjas medianas que gestionen residuos de varias explotaciones

♥ Tipo de insectos:

- **Mosca soldado negra (Hermetia illucens)** → ideal para descomposición rápida de materia orgánica
- **Tenebrio molitor (gusano de harina)** → digestión de residuos secos y vegetales

♥ Productos finales:

- Larvas → proteína para alimentación animal (pollos, peces, cerdos)
 - Frass → fertilizante seguro y rico en nutrientes
 - Reducción de residuos voluminosos
-

RECOGIDA Y LOGÍSTICA DE RESIDUOS

a) Contenedores especializados

- Para residuos orgánicos urbanos y excrementos de mascotas:
 - Bolsas compostables certificadas
 - Tapa hermética y señalización clara
- Para granjas y autónomos:
 - Acopio temporal en silos o contenedores refrigerados hasta su traslado al centro de insectos

b) Transporte

- Vehículos adaptados para **evitar olores y contaminación**
 - Entregas programadas según volumen y tipo de residuo
-

PROCESO DE GESTIÓN CON INSECTOS

a) Preparación del sustrato

- Mezcla de residuos húmedos y secos según el insecto
- Pasteurización mínima para reducir patógenos en excrementos de mascotas
- Homogeneización para facilitar la alimentación de las larvas

b) Biotransformación

- Larvas de **mosca soldado negra** consumen residuos en **7–14 días**
- Producción simultánea de:
 - **Biomasa de larvas** → alta en proteínas y lípidos
 - **Frass (excremento de larvas + sustrato no digerido)** → fertilizante

c) Post-proceso

- Larvas deshidratadas o procesadas → **pienso animal**
 - Frass tratado → fertilizante seguro para jardines, campos y huertos no comestibles
 - Agua residual → puede tratarse en sistemas de biogás o compost industrial si es necesario
-

ESCALA Y PRODUCTIVIDAD ESTIMADA

- Residuos orgánicos de **15 millones de mascotas + restos urbanos** ≈ 1,2–1,5 millones de toneladas/año
- Conversión de residuos por insectos: **~50–70 % en reducción de volumen**
- Producción estimada de proteína insecto: **~150–200 kg por tonelada de residuos** (aprox.)
- Frass: **~300–400 kg por tonelada de residuos** → fertilizante

💡 Ejemplo práctico:

- 1.000 t de residuos procesadas → 150 t proteína de larvas + 350 t frass
 - Escalable a ciudades grandes o cooperativas de granjas
-

BENEFICIOS AMBIENTALES Y ECONÓMICOS

Aspecto	Beneficio
---------	-----------

Reducción de residuos	50–70 % del volumen original
Producción de proteína	Sustituye harina de pescado o soja en piensos
Fertilizante natural	Frass rico en NPK, seguro y sin patógenos
Reducción de emisiones	Menos metano, menor huella de transporte
Economía circular	Residuos → proteína → alimentación animal → producción sostenible
Innovación urbana	Educación y concienciación sobre residuos y sostenibilidad

MODELO DE CENTRO GESTOR PARA TERCEROS

- ♥ Granjas medianas o centros urbanos pueden recibir:
 - Excrementos de autónomos o mascotas de barrios
 - Residuos orgánicos de restaurantes o huertos urbanos
- ♥ Beneficios para terceros:
 - Reducción de costes de gestión de residuos
 - Aporte de fertilizante o proteína insecto
 - Evitan vertidos y sanciones sanitarias

FASES DE IMPLEMENTACIÓN

- ✓ **Fase piloto (1–2 años)**
 - 1 centro urbano/granja piloto
 - Control de higiene, eficiencia de conversión, aceptación ciudadana
- ✓ **Fase expansión (3–5 años)**
 - Red de centros por ciudades y zonas rurales
 - Integración con logística de residuos urbanos y agroganaderos
- ✓ **Fase nacional (>5 años)**
 - Centros especializados por regiones
 - Producción masiva de proteína y fertilizante
 - Educación cívica y campañas de economía circular

REFLEXIÓN FILOSÓFICA

Lo que hoy consideramos “basura” de nuestras mascotas o restos de granja, transformado por los insectos, se convierte en alimento, fertilidad y educación urbana. Cada larva es un pequeño alquimista, convirtiendo el desecho en recurso, cerrando ciclos y enseñándonos que la vida, incluso en lo pequeño y feo, es útil y luminosa



CENTRO DE GESTIÓN RESIDUOS CON INSECTOS

RECICLAJE ORGÁNICO | ECONOMÍA CIRCULAR



— DE RESIDUO A RECURSO: ¡LA NATURALEZA RECICLA! —

1. ¿Cuántas mascotas hay en España?

Según estimaciones recientes, España tiene aproximadamente:

- **~9,5 millones de perros**
- **~5,9 millones de gatos**

 Total de perros y gatos: **~15,4 millones** mascotas relevantes para este cálculo.

(Existe variabilidad según la fuente, pero esta cifra es representativa.)

2. ¿Cuánta “materia” producen?

Un perro promedio puede producir entre **200–500 g de excrementos al día**, y los gatos menos (~50–150 g), dependiendo del tamaño y dieta.

Para simplificar, usaremos una media aproximada:

- **0,3 kg/día por perro**
- **0,1 kg/día por gato**

Entonces:

- Perros: $9,5 \text{ M} \times 0,3 \text{ kg} = 2,85 \text{ M kg/día}$
 - Gatos: $5,9 \text{ M} \times 0,1 \text{ kg} = 0,59 \text{ M kg/día}$
-  Total excremento diario: **~3,44 M kg/día**

En un año:

$\rightarrow 3,44 \text{ M kg} \times 365 \approx 1.256 \text{ M kg}$ (**1,256 millones de toneladas**)

3. ¿Cuánto biogás podría producir?

La conversión de estiércol animal a biogás depende de muchos factores, pero versiones caseras de sistemas biodigestores sugieren que residuos orgánicos como estiércol pueden producir entre **20–50 m³ de biogás por tonelada** de materia tratada (esto varía mucho según condiciones).

Si tomamos un valor modesto del orden de **30 m³ de biogás por tonelada**:

- $1,256 \text{ millones de toneladas} \times 30 \text{ m}^3/\text{ton} = \sim 37,7 \text{ millones m}^3 \text{ de biogás al año}$

Ese biogás tiene un valor energético similar al gas natural (aprox. 6 kWh por m³, antes de purificar a biometano):

 $37,7 \text{ M m}^3 \times 6 \text{ kWh} \approx 226 \text{ M kWh por año}$

4. ¿Qué representa eso en términos prácticos?

Para ponerlo en perspectiva:

- Un hogar medio en España consume ~3.500 kWh/año de electricidad.
 226 M kWh podrían abastecer **~64.500 hogares/año** (si se convirtiese en electricidad).
(Esta es una comparación conceptual, no extracción exacta del grid.)



5. ¿Y el ahorro de emisiones?

Además de generar energía renovable, el tratamiento de residuos orgánicos evita emisiones de metano directo a la atmósfera (un gas de efecto invernadero potente). Aunque el biogás todavía libera CO₂ cuando se usa, **su ciclo es más corto que el de los combustibles fósiles**, por lo que su impacto climático es menor.

Si calculásemos que cada 1 kWh de electricidad de gas natural que se sustituye evita ~0,4 kg CO₂, esos 226 M kWh evitarían **~90.000 toneladas de CO₂ equivalente** (muy a grandes rasgos).



Reflexión poética y política

Este cálculo es **una mirada intuitiva**, no un estudio definitivo, pero muestra algo hermoso:

 Lo que hoy vemos como “basura” de nuestros compañeros peludos puede transformarse en **luz y calor para nuestras casas**.

Es una visión en la que cada paseo deja de ser solo una caminata, y se convierte en una aportación silenciosa al balance energético de la ciudad — un puente humilde entre la vida cotidiana y la sustentabilidad. ☀️🌿

PROGRAMA ELECTORAL - NUEVAS CONSTRUCCIONES URBANAS SOSTENIBLES E INCLUSIVAS

Principios clave

1. **Sostenibilidad ambiental:** reducir consumo energético, favorecer biodiversidad urbana y minimizar residuos.
2. **Inclusión social:** espacios para todas las edades, movilidad reducida y necesidades diversas.
3. **Funcionalidad urbana:** integrar vivienda, ocio y servicios sin saturar el espacio.

1. JARDINES VERTICALES Y ESPACIOS VERDES

Objetivo: mejorar la calidad del aire, reducir temperatura urbana y ofrecer contacto con la naturaleza.

MEDIDAS CONCRETAS:

- ♥ **Jardines verticales** en fachadas, balcones y patios interiores.
- ♥ **Cubiertas vegetales** en zonas comunes y techos accesibles.
- ♥ **Vegetación autóctona** resistente a sequía y fácil mantenimiento.
- ♥ Incorporación de **huertos comunitarios y educativos**.

IMPACTO ESPERADO:

- ♥ **Regulación térmica natural.**
- ♥ **Reducción** de contaminantes urbanos.
- ♥ **Educación ambiental** integrada en la vida diaria.

2. ENERGÍA RENOVABLE: PANELES SOLARES

Objetivo: edificios energéticamente autónomos y sostenibles.

MEDIDAS CONCRETAS:

- ♥ Instalación de paneles solares en **techos y fachadas adaptadas**.
- ♥ Sistemas de almacenamiento de energía para **uso residencial y comunitario**.
- ♥ Integración con sistemas de **agua caliente sanitaria y alumbrado público de bajo consumo**.

IMPACTO ESPERADO:

- ✓ **Reducción** de emisiones de CO₂.
 - ✓ **Menor gasto** energético para habitantes.
 - ✓ **Educación** ciudadana en energía limpia.
 - ✓ **Reducción de los parques eólicos;** poner en valor las tierras de cultivo
-

3. ESPACIOS INFANTILES Y COMUNITARIOS

Objetivo: garantizar juego seguro, inclusivo y educativo dentro del espacio urbano.

MEDIDAS CONCRETAS:

- ♥ **Parques infantiles** integrados en la urbanización, accesibles desde todas las viviendas.
- ♥ **Zonas** de suelo de goma y arena, **combinadas, para seguridad y juego sensorial.**
- ♥ **Refugios** contra sol y lluvia, pérgolas y sombra natural.
- ♥ **Bancos** y áreas de descanso para acompañantes.
- ♥ **Conexión** con jardines verticales y huertos para aprendizaje ambiental práctico.

IMPACTO ESPERADO:

- ✓ **Educación** y juego integrados en la vida urbana.
 - ✓ **Inclusión** de niños con diversidad funcional.
 - ✓ **Reducción** de riesgos de accidentes.
-

4. ZONAS PARA PERROS Y MASCOTAS

Objetivo: convivencia responsable y espacios seguros para mascotas.

MEDIDAS CONCRETAS:

- **Áreas delimitadas** para perros, con separación por tamaños y niveles de actividad.
- **Suelo drenante, bancos, sombra y bebederos para animales y personas.**
- Espacios de educación y socialización de mascotas, **integrados en la comunidad.**

IMPACTO ESPERADO:

- **Reducción de conflictos y suciedad urbana.**
 - **Promoción de responsabilidad y convivencia ciudadana.**
-

5. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Objetivo: minimizar residuos y maximizar reciclaje y reutilización dentro de la urbanización.

MEDIDAS CONCRETAS:

- ♥ **Puntos de reciclaje diferenciados y accesibles** por tipo de residuo (orgánico, plástico, vidrio, textil, electrónico).
- ♥ **Compostaje comunitario** para jardines y huertos urbanos.
- ♥ **Sistemas de recogida inteligente** y compactadores de residuos en zonas residenciales.
- ♥ **Campañas educativas permanentes** sobre reducción, reutilización y reciclaje.

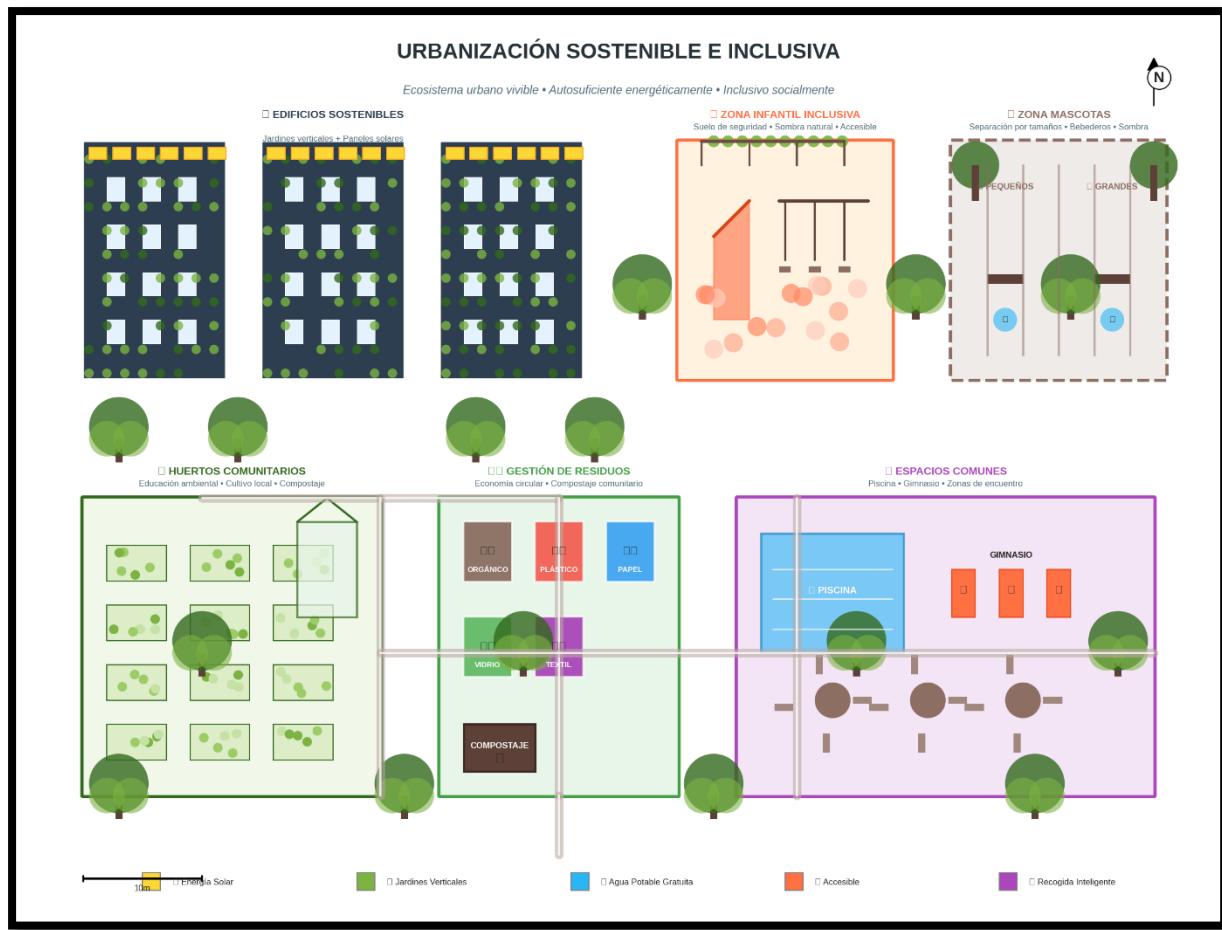
IMPACTO ESPERADO:

- ♥ **Reducción** de residuos enviados a vertederos.
- ♥ **Educación ambiental activa** en la comunidad.
- ♥ **Integración** de economía circular en la vida diaria de los vecinos.

6. INTEGRACIÓN GENERAL DE LA URBANIZACIÓN

- ♥ **Edificios sostenibles:** eficiencia energética, jardines verticales y cubiertas verdes.
- ♥ **Espacios comunes:** parques infantiles, huertos, zonas de encuentro, espacios para perros.
- ♥ **Servicios urbanos:** agua potable gratuita, reciclaje, compostaje, iluminación LED con energía solar.
- ♥ **Educación ambiental y ciudadanía:** talleres, señalización didáctica y programas comunitarios.

 *La ciudad deja de ser cemento frío y pasa a ser un ecosistema vivible, inclusivo y educativo.*



● NUEVAS ZONAS RESIDENCIALES SOSTENIBLES

Seguridad, biodiversidad y educación ambiental integrada

*Construir sin escuchar al terreno es una forma moderna de soberbia.
Aquí devolvemos la palabra a la tierra.*

① ZONAS DE INUNDACIÓN: PROHIBICIÓN Y RESPETO AL TERRITORIO

PRINCIPIO IRRENUNCIABLE

No se construye donde el agua ya ha hablado.

MEDIDAS CONCRETAS

👉 **Prohibición absoluta de edificar en:**

- Zonas inundables históricas
- Antiguos cauces, ramblas y vegas
- Áreas con riesgo climático creciente

👉 **Uso obligatorio de:**

- Cartografía hidrológica histórica
- Memoria oral local (vecinos, agricultores, archivos)
- Modelos climáticos actualizados

USO ALTERNATIVO DEL SUELO INUNDABLE

- ✓ Parques fluviales
- ✓ Huertos temporales
- ✓ Zonas verdes absorbentes
- ✓ Espacios de biodiversidad

👉 El agua no se combate: **se le deja espacio.**

② ESTUDIO DEL TERRENO: INSPECCIONES INDEPENDIENTES

DOBLE CONTROL OBLIGATORIO (ANTES DE CONSTRUIR)

1. Inspección técnica pública

- ✓ Geología
- ✓ Hidrología
- ✓ Sismicidad
- ✓ Capacidad de absorción del suelo

2. Inspección técnica externa e independiente

- ♥ Sin vínculo económico con la constructora
- ♥ Selección por sorteo o concurso público

CLAVES DEL SISTEMA

- ✓ Informes públicos y accesibles

- ✓ Responsabilidad legal compartida
- ✓ Auditorías periódicas post-construcción

El suelo no se negocia: se entiende.

③ URBANIZACIONES CON BIODIVERSIDAD REAL

DE JARDINES DECORATIVOS A ECOSISTEMAS URBANOS

Hoteles de insectos (obligatorios)

- ♥ En jardines comunitarios, parques y patios escolares
- ♥ Diseñados según especies locales
- ♥ Integrados en el paisaje, no como adorno

Espacios protegidos para fauna útil

- ♥ Abejas y polinizadores
- ♥ Mariquitas, avispas solitarias, hormigas
- ♥ Aves insectívoras y murciélagos

👉 No son plagas. Son aliados del equilibrio.

④ EDUCACIÓN EN FAUNA Y FLORA DENTRO DE LA URBANIZACIÓN

SEÑALIZACIÓN EDUCATIVA PERMANENTE

- ♥ Paneles sencillos y visuales:
 - Qué especies viven aquí
 - Para qué sirven
 - Cómo convivir con ellas
- ♥ Lenguaje accesible para niños y mayores

PROGRAMAS EDUCATIVOS COMUNITARIOS

- ♥ Talleres para familias y colegios
 - ♥ Observación de insectos y aves
 - ♥ Huertos y jardines como aula viva
-

5 CONVIVENCIA CON INSECTOS (SIN MIEDO, SIN VENENO)

ENFOQUE CLARO

- Nada de exterminio sistemático
- Nada de fumigaciones preventivas
- Gestión ecológica y preventiva

MEDIDAS PRÁCTICAS

- ✓ Plantas que repelen naturalmente plagas
- ✓ Zonas diferenciadas de paso humano y fauna
- ✓ Protocolos claros ante picaduras o nidos:
 - Evaluación
 - Traslado si es necesario
 - Nunca destrucción indiscriminada

Educar es el mejor insecticida.

6 DISEÑO URBANO QUE PIENSA COMO LA NATURALEZA



- ♥ Suelos permeables (absorción de agua)
 - ♥ Vegetación autóctona
 - ♥ Corredores verdes para fauna
 - ♥ Iluminación nocturna no invasiva (protección de insectos y aves)
 - ♥ Silencio nocturno progresivo
-

7 FRASE LISTA PARA PROGRAMA ELECTORAL

Las nuevas zonas residenciales se desarrollarán respetando zonas inundables, con estudios de terreno independientes, integración real de biodiversidad y programas de educación en fauna y flora, fomentando una convivencia responsable con insectos y especies locales como parte de la salud ambiental y social.

IDEA FUERTE (MUY TUYA, MUY POTENTE)

Una urbanización que entiende a las hormigas entiende a las personas.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS

(Población de 10.000 habitantes, alta proporción de personas mayores)

PRINCIPIO BASE

Nadie debería caminar más de lo razonable para cumplir con su deber cívico.
Si el sistema es incómodo, fracasa.



DISTANCIA RECOMENDADA ENTRE CONTENEDORES

RECOMENDACIÓN ÓPTIMA (ESCENARIO SOCIALMENTE JUSTO)

- ♥ Máximo 50–75 metros desde cualquier vivienda
- ♥ Especialmente en:
 - Zonas con población mayor
 - Barrios con pendientes
 - Climas extremos (calor/frío)

 Esto equivale a 1 contenedor cada 1–2 manzanas.

LÍMITE ACEPTABLE (NO RECOMENDABLE EN POBLACIÓN ENVEJECIDA)

- ✓ Hasta 100 metros
- ✓ Solo en zonas:
 - Llanas
 - Con buena iluminación
 - Con bancos o puntos de descanso

Más allá de eso, el sistema deja de ser inclusivo.



CUÁNTOS PUNTOS DE CONTENEDORES PARA 10.000 HABITANTES



CÁLCULO ORIENTATIVO

- Media: **1 punto de contenedores por cada 80–120 personas**
- Resultado:
 - Entre **85 y 125 puntos de recogida** repartidos por el municipio
- ♥ Cada **punto** debe incluir:
 - Orgánico
 - Envases
 - Papel/cartón
 - Vidrio
 - Resto
 - (idealmente) textil y aceite usado



ADAPTACIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS MAYORES

Aquí está la diferencia entre cumplir y cuidar:



DISEÑO DEL CONTENEDOR

- ✓ Boca de acceso **baja y ergonómica**
- ✓ Apertura suave (sin pedal duro)
- ✓ Colores contrastados y símbolos grandes (no solo texto)



ENTORNO DEL CONTENEDOR

- Banco cercano (10–20 m)
- Zona sombreada
- Buen pavimento (antideslizante)
- Iluminación nocturna



SISTEMAS COMPLEMENTARIOS (MUY RECOMENDABLES)



RECOGIDA DE PROXIMIDAD

- Para:
 - Personas con movilidad reducida
 - Mayores de 75–80 años
- Modalidades:

- Cubos pequeños domiciliarios
- Días concretos de recogida puerta a puerta

👉 Esto reduce abandono de residuos y mejora la limpieza urbana.



ORGÁNICO Y COMPOSTAJE (CLAVE)

- El contenedor orgánico **debe ser el más cercano**, no el más lejano.
 - En barrios tranquilos:
 - Compostaje comunitario a <50 m
 - Uso para jardines urbanos y zonas verdes
-

📌 RESUMEN CLARO PARA PROGRAMA ELECTORAL

En municipios de hasta 10.000 habitantes con población envejecida, garantizaremos que ningún vecino tenga que recorrer más de 50–75 metros para acceder a contenedores de residuos, con puntos accesibles, bien iluminados, sombreados y adaptados a personas mayores, incorporando recogida de proximidad y compostaje comunitario.

1. PROGRAMA ELECTORAL FAMILIA, NATALIDAD Y TRABAJO

La política empieza en la mesa de la cocina y termina en el Boletín Oficial.

Este bloque no habla de “valores abstractos”, sino de **tiempo, cuerpos y vida cotidiana**. De quién cuida, quién llega agotada a casa y quién puede —o no— imaginar un mañana.

1. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Trabajar menos para vivir mejor, no para enriquecer a otros.

La reducción de la jornada laboral no es un capricho moderno: es la **continuación lógica de siglos de lucha social**. Cada avance tecnológico que no libera tiempo humano es un fracaso político.

MEDIDAS ESTRUCTURALES

- ♥ **Reducción progresiva de la jornada laboral sin pérdida salarial**, con calendario claro y verificable.
- ♥ **Reparto real del trabajo:**
 - menos paro estructural,
 - menos enfermedades laborales,
 - menos burnout normalizado.
- ♥ **Productividad ligada a organización y tecnología**, no a la intensificación del esfuerzo físico o mental.
- ♥ **Revisión de sectores** para evitar que la reducción recaiga siempre sobre las mismas espaldas.

PRINCIPIO POLÍTICO

- ✿ **El tiempo libre es un derecho político**, no un premio:
 - tiempo para cuidar,
 - tiempo para crear,
 - tiempo para participar en la vida comunitaria y democrática.

👉 **El progreso no es correr más rápido, sino llegar juntas.**
Y llegar con salud, con hijos si se desea, con dignidad.

2. NATALIDAD, CUIDADOS Y MATERNIDAD REAL

La natalidad no se decreta: se hace posible.

Las personas no dejan de tener hijos por egoísmo, sino por **miedo**:

- miedo a no llegar a fin de mes,
- miedo a perder el trabajo,
- miedo a quedarse solas cuidando.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CUIDADOS

- **Guarderías públicas, universales y gratuitas** desde los primeros meses de vida.
- Red de cuidados de proximidad, especialmente en zonas rurales.

BAJAS Y CRIANZA

- **Bajas de maternidad y crianza ampliadas hasta 5 años,**
 - voluntarias,
 - flexibles,
 - con retorno progresivo y garantizado al empleo.
- La crianza no es una pausa vital: es **trabajo social imprescindible**.

APOYO ESPECÍFICO A MADRES AUTÓNOMAS

- Gestión pública temporal de sus **negocios** durante la baja.
- Ayudas económicas reales, no simbólicas.
- No penalización fiscal ni laboral por maternar.
- Protección frente a la invisibilización y el cierre forzado.

RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE CUIDADOS

- Reconocimiento legal del trabajo de cuidados como trabajo productivo, con:
 - cotización,
 - derechos,
 - cobertura social.
- Dignificación laboral de cuidadoras y limpiadoras:
 - carteras de trabajo claras,
 - contratos dignos,
 - cotización real.

👉 Tener hijas e hijos **no puede ser un acto de heroísmo**.

👉 Criar es un **servicio social**.

👉 Cuidar sostiene el mundo.

👉 Quien cuida, trabaja.

3. EVALUACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Lo público se explica, no se impone.

La confianza no se exige: se **construye**.

CRITERIOS OBLIGATORIOS

Todo proyecto financiado con dinero público deberá contar con:

- ♥ **Métricas claras y comprensibles.**
- ♥ **Evaluación educativa y social**, no solo económica.
- ♥ **Rendición de cuentas accesible**, en lenguaje claro para la ciudadanía.

Menos ruedas de prensa triunfalistas.
Más resultados visibles y entendibles.

👉 Menos titulares. Más verdad.

4. EDUCACIÓN PÚBLICA, LIBRE Y CRÍTICA

La escuela forma personas, no engranajes.

La educación no es una fábrica de obediencia ni una guardería del mercado laboral.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- ♥ Educación pública, libre y gratuita en todas las etapas.
- ♥ Igualdad real y feminismo como eje transversal del sistema educativo.
- ♥ Educación ambiental y ecológica como saber básico para sobrevivir como especie.
- ♥ Filosofía y pensamiento crítico como base de la democracia.
- ♥ Idiomas y lenguas entendidas como riqueza cultural, no como barrera social.

👉 Un pueblo que piensa no se deja gobernar a oscuras.

5. EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y PENSAMIENTO CRÍTICO

Saber ciencia es saber límites.

No se trata de repetir fórmulas, sino de **entender el mundo físico que habitamos**.

ENSEÑAR CIENCIA EXPLICANDO:

- Qué es la **energía mecánica**.
- Qué significa **escala energética**.
- Por qué **no toda energía es industrializable**.
- Cómo **medir, comparar y contextualizar datos**.

DIFERENCIAR CON CLARIDAD:

- Energía disponible vs. energía útil.
- Concepto de **rendimiento**.
- Relación entre **gesto humano, materia y física**.
- Pensamiento crítico frente a **promesas tecnológicas irreales o interesadas**.

👉 Un pueblo que entiende la ciencia no cae en engaños.

6. EDUCAR NO ES DOMESTICAR

Educar es emancipar.

La educación no debe fabricar ciudadanos dóciles, sino **personas libres y responsables**.

- ♥ Educación pública, libre y gratuita en todas las etapas.
- ♥ Igualdad real y feminismo como estructura, no como adorno.

- ♥ Medioambiente y sostenibilidad como conocimiento esencial.
- ♥ Filosofía y pensamiento crítico como defensa democrática.
- ♥ Lenguas como **puentes culturales**, no filtros sociales.

👉 **Un pueblo educado no necesita salvadores.**

CIERRE DEL BLOQUE

- ◉ Aquí se dibuja un modelo claro y reconocible:
- ◉ territorio vivo,
- ◉ agua limpia,
- ◉ animales protegidos,
- ◉ campo digno,
- ◉ educación libre.

No es ideología abstracta.

Es **organizar la vida para que funcione**.

Y como toda buena arquitectura, primero se hace el plano...

y luego se levanta la casa, piedra a piedra. 🏠 🌱

PROGRAMA ELECTORAL MEDIDAS RADICALES DE VIVIENDA

La vivienda deja de ser un activo financiero y vuelve a ser infraestructura vital.

Si el mercado no garantiza el derecho, **el Estado interviene.**
No como árbitro: **como propietario, regulador y constructor**

♥ La vivienda pública se diseña para la **vida real**:

- ⌚ familias,
- ⌚ criaturas,
- ⌚ mayores,
- ⌚ animales

1. PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA: CONTROL REAL, NO SIMBÓLICO

OBJETIVO ESTRUCTURAL

- ♥ Alcanzar **mínimo 30–40 %** de parque público en 10 años.
- ♥ El parque público **no se vende, no se privatiza, no se trocea**.
- ♥ Vivienda pública **de uso**, no de enajenación.

👉 *Lo público no se hereda: se protege.*

MEDIDAS CONTUNDENTES

- ♥ Expropiación por interés social de:
 - ✓ viviendas vacías en manos de grandes tenedores,
 - ✓ fondos buitre,
 - ✓ SOCIMIs especulativas.
- ♥ Compra forzosa con **precio regulado**, no a valor de burbuja.
- ♥ Incorporación inmediata al parque público.
- ♥ **Derecho de tanteo y retracto automático** del Estado y municipios en:
 - ✓ ventas masivas,

- ✓ desahucios,
 - ✓ quiebras inmobiliarias.
-

2. INTERVENCIÓN DIRECTA DEL PRECIO DE LA VIVIENDA

El alquiler no es una subasta.

CONTROL EFECTIVO DE PRECIOS

- ♥ Índices públicos de precios máximos vinculantes, no orientativos.
- ♥ Precio fijado según:

- ✓ renta media del barrio,
- ✓ estado real de la vivienda,
- ✓ eficiencia energética,
- ✓ servicios.

- ♥ Sanciones graves por sobreprecio:

- ✓ multas proporcionales al beneficio ilícito,
- ✓ retirada temporal del derecho a alquilar.

👉 Cobrar de más es robar tiempo de vida.

Congelación y bajada obligatoria

- Congelación inmediata de alquileres en zonas tensionadas.
- Reducción forzosa progresiva donde el precio supere:
 - un % máximo de la renta media local.
- Revisión obligatoria de contratos cada X años bajo índice público.

3. FIN DE LA VIVIENDA COMO PRODUCTO FINANCIERO

MEDIDAS DE CHOQUE

- ♥ Prohibición de compra de vivienda por fondos de inversión con fines especulativos.
- ♥ Limitación estricta del número de viviendas por persona jurídica.
- ♥ Impuesto confiscatorio a:

- ✓ vivienda vacía injustificada,
- ✓ segunda y tercera residencia especulativa en zonas tensionadas.

♥ Fin de las **SOCIMIs** tal y como existen:

- ✓ o alquilan a precio social,
- ✓ o salen del mercado residencial.

♥ Fin de la **economía sumergida inducida por el Estado**.

♥ Regularización acompañada de:

- ✓ inspección laboral real,
- ✓ sanciones duras al explotador (no al trabajador).

👉 *Quien acumula casas para lucrarse expulsa a personas.*

4. ALQUILER COMO SERVICIO PÚBLICO REGULADO

CAMBIO DE MODELO

♥ Creación de una **Agencia Pública de Alquiler**:

- ✓ el Estado intermedia,
- ✓ fija precios,
- ✓ garantiza cobros,
- ✓ asegura mantenimiento.

♥ Contratos estándar públicos:

- ✓ claros,
- ✓ estables,
- ✓ sin letra pequeña.

♥ El propietario cobra **menos, pero seguro**.

♥ La persona inquilina vive **sin miedo**.

ACCESO TOTAL A:

- ✓ sanidad,
- ✓ educación,
- ✓ servicios sociales.

♥ Reconocimiento del **arraigo territorial** como criterio político:

- ✓ quien cuida el pueblo,
- ✓ quien trabaja la tierra,
- ✓ quien sostiene servicios, **es parte del país.**

5. DERECHO DE USO, NO DE ESPECULACIÓN

NUEVO MARCO JURÍDICO

- Prioridad al **derecho de uso frente al derecho de propiedad absoluta.**
- Cesión de uso a largo plazo (20–50 años) en vivienda pública.
- Cooperativas de vivienda en cesión de uso como modelo preferente.
- Vivienda ligada a vida, no a herencia especulativa.

👉 *La casa es para habitar, no para apostar.*

- ✓ Acceso pleno y rápido a:
 - ➡ contratos legales,
 - ➡ sindicatos,
 - ➡ formación profesional.
- ✓ Fin de la **economía sumergida inducida por el Estado.**
- ✓ Regularización acompañada de:
 - ➡ inspección laboral real,
 - ➡ sanciones duras al explotador (no al trabajador).

👉 *Nadie es ilegal.
Ilegal es explotar.*

6. PROHIBICIÓN DE DESAHUCIOS SIN ALTERNATIVA

GARANTÍA ABSOLUTA

- ✓ Ningún desahucio sin vivienda alternativa digna.
- ✓ Especial protección a:
 - ➡ familias con menores,
 - ➡ personas mayores,
 - ➡ personas con discapacidad,
 - ➡ víctimas de violencia.

✓ El Estado asume la responsabilidad **antes** de que actúe la policía.

ℳ Acceso prioritario a:

- ★ vivienda pública,
- ★ programas de repoblación rural,
- ★ cooperativas de rehabilitación.

★ **Fin del hacinamiento como modelo oculto de alojamiento.**

ℳ Distribución territorial equilibrada, no concentración urbana forzada

7. VIVIENDA + REPOBLACIÓN: UN SOLO SISTEMA

ASIGNACIÓN PRIORITARIA DE VIVIENDA PÚBLICA EN ZONAS RURALES REPOBLADAS.

ℳ Vivienda ligada a:

- trabajo,
- cuidados,
- servicios comunitarios.

ℳ **Contratos de arraigo territorial** con derechos plenos.

Aquí está el nudo gordiano:

ℳ **Vincular regularización + vivienda + repoblación.**

ℳ Proyectos de:

- ♥ agricultura,
- ♥ ganadería,
- ♥ oficios,
- ♥ cuidados,
- ♥ rehabilitación.

ℳ **Derechos plenos a cambio de vida real**, no precariedad perpetua.

👉 *La vivienda fija población.
La población cuida el territorio.*

REHABILITACIÓN Y REAPERTURA DE NÚCLEOS RURALES ABANDONADOS.

♥ Subvención directa a:

- ✓ vivienda,
- ✓ rehabilitación,
- ✓ servicios básicos.

♥ Prioridad a:

- ✓ jóvenes,
- ✓ familias,
- ✓ cooperativas,
- ✓ proyectos comunitarios productivos.

♥ Servicios públicos garantizados desde el primer día:

- ✓ sanidad,
- ✓ educación,
- ✓ transporte,
- ✓ conectividad digital real.

👉 *Donde vuelve la gente, vuelve el país.*

REHABITAR NO ES "LLEVAR GENTE"

Es crear condiciones materiales para quedarse.

♥ Recuperación de:

- ✓ aldeas,
- ✓ asentamientos históricos,
- ✓ arquitectura tradicional.

♥ Cesión de vivienda pública rehabilitada a proyectos:

- ✓ familiares,
- ✓ cooperativos,
- ✓ intergeneracionales.

♥ Incentivos fiscales ligados a permanencia real, no empadronamientos ficticios.

♥ Contratos de arraigo territorial a medio y largo plazo.

👉 *El campo no se salva con turismo. Se salva con pan, escuela y médico.*

8. CIERRE RADICAL (SIN MIEDO)

Esto no es extremismo.
Es desmercantilización básica.

- Sin vivienda segura no hay natalidad.
- Sin vivienda estable no hay trabajo digno.
- Sin vivienda accesible no hay país.

La historia lo demuestra:
cuando el Estado **no interviene**, manda el más fuerte.
Y el más fuerte **nunca construye hogar**, solo rentas.

Aquí se elige otra cosa:
techo primero, mercado después. 

9. PROTECCION ANIMAL ETICA PUBLICA

PROTECCIÓN ANIMAL COMO ÉTICA PÚBLICA

No hay neutralidad aquí: **o hay compasión o hay barbarie administrativa.**

- ♥ Reconocimiento pleno de los animales como **seres sintientes**.
- ♥ Fin del maltrato:

⌚ institucional,
⌚ económico,
⌚ administrativo.

- ♥ Políticas de convivencia:

⌚ mediación,
⌚ educación,
⌚ prevención,
no castigo automático.

- ♥ **Educación en respeto animal desde la infancia**, integrada en la escuela.

👉 *Cómo tratamos a los animales dice quiénes somos.*

SALUD ANIMAL = SALUD PÚBLICA

Aquí el planteamiento es **radical y funcional**:

- ♥ Servicio veterinario público y gratuito, integrado en la sanidad.
- ♥ Bajada inmediata del IVA veterinario.
- ♥ Financiación estable y estructural a protectoras (no subvenciones puntuales).
- ♥ Eliminar la ley PPP
- ♥ Base de datos estatal única:

- ⌚ control sanitario,
- ⌚ adopción,
- ⌚ prevención del abandono,
- ⌚ trazabilidad.

👉 Cuidar a los animales nos humaniza y nos ordena como sociedad.

10. PRINCIPIO GENERAL

👉 Toda actividad de explotación animal queda prohibida,
salvo aquella estrictamente vinculada a la alimentación,
bajo criterios de necesidad, proporcionalidad y bienestar máximo.

Todo lo demás queda fuera del marco ético y legal.

11. ACTIVIDADES TOTALMENTE PROHIBIDAS

EXPLORACIÓN PARA ESPECTÁCULO Y ENTRETENIMIENTO

El dolor no es cultura.

Quedan prohibidas:

- ✗ Corridas de toros y cualquier forma de tauromaquia.
- ✗ Encierros, capeas, festejos populares con animales.
- ✗ Circos con animales.
- ✗ Espectáculos de exhibición, lucha o sometimiento.
- ✗ Eventos deportivos basados en el sufrimiento animal.

👉 Una tradición que necesita dolor para existir no merece ser conservada.

EXPLORACIÓN PARA MODA, LUJO O VANIDAD

Ningún abrigo vale una vida.

- Prohibición total de:**
- Cría y sacrificio** de animales para:
 - pieles,
 - abrigos,
 - plumas,
 - cuero de lujo.
- Uso de animales o partes animales en **productos cosméticos o estéticos**.
- Desfiles, exhibiciones o reclamos comerciales con animales vivos.**
- ECONOMIA CIRCULAR**

12. EXPLORACIÓN CON FINES PUBLICITARIOS O DE MARKETING

Los animales no son logotipos.

- Prohibido el uso de animales como reclamo comercial en sesiones, eventos o campañas que impliquen:
 - estrés,
 - encierro,
 - transporte innecesario,
 - manipulación forzada.

13. EXPLORACIÓN SEXUAL O REPRODUCTIVA FORZADA

La crueldad no admite eufemismos.

- Prohibición absoluta de cualquier forma de abuso sexual animal.**
- Prohibición de la cría intensiva con fines comerciales no alimentarios.**
- Prohibición de reproducción forzada, selección extrema o modificación dañina.**

14. EXPLORACIÓN EN INVESTIGACIÓN NO ESENCIAL

La ciencia sin ética es barbarie con bata.

- Prohibición de experimentación animal cuando:
 - existan alternativas,
 - no haya finalidad médica esencial,
 - el sufrimiento sea evitable.
 - Sustitución progresiva por:
 - métodos in vitro,
 - simulación,
 - modelos computacionales.
 - Comité ético público independiente con poder real de voto.
-

15. CAZA, PESCA Y CONTROL POBLACIONAL NO JUSTIFICADOS

Matar por ocio no es gestión.

- Prohibición de:
 - caza recreativa,
 - caza deportiva,
 - pesca deportiva*
- El control poblacional solo será permitido cuando:
 - exista riesgo sanitario real,
 - no haya alternativa no letal,
 - esté ejecutado por personal público cualificado.

16. EXCEPCIÓN ÚNICA: ALIMENTACIÓN

MARCO ESTRICTO

La alimentación animal solo será legal si cumple:

- ♥ Necesidad real, no lucro extremo.
- ♥ Bienestar animal garantizado durante toda la vida.
- ♥ Prohibición de:
 - ✗ macro-granjas,
 - ✗ confinamiento extremo,
 - ✗ transporte prolongado innecesario.
- ♥ Sacrificio bajo criterios de **mínimo sufrimiento posible**, supervisado públicamente.

TRANSICIÓN ALIMENTARIA

- ♥ Apoyo decidido a:

- ✓ reducción del consumo cárnico,
- ✓ proteínas vegetales,
- ✓ modelos agroecológicos.

♥ Incentivos a productores que mejoren estándares de bienestar.

👉 *Alimentarse no da derecho a torturar.*

17. MECANISMOS DE GARANTÍA

- 👉 Régimen sancionador **grave y ejemplar**.
- 👉 Inhabilitación permanente para reincidentes.
- 👉 Inspección pública con medios suficientes.
- 👉 Protección legal a denunciantes de maltrato.
- 👉 Educación ética animal obligatoria desde la infancia.

18. CIERRE POLÍTICO

Esto no va contra nadie.

Va a favor de algo:

una sociedad que **no necesita infligir dolor para sentirse viva.**

- ♥ Sin crueldad normalizada.
- ♥ Sin tradiciones que humillan.
- ♥ Sin negocios basados en el sufrimiento.

👉 La ética pública empieza donde termina la excusa.

👉 Y un país que protege a los animales se protege a sí mismo.

REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE RAZAS PROTEGIDAS, LÍNEAS GENÉTICAS ANIMALES, PESCA ÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR ANIMAL

Preámbulo

El Estado reconoce que los animales y recursos vivos no son mercancía ni objeto de explotación ilimitada, sino **patrimonio biológico y cultural**.

Se establece un **marco integral de protección, regulación y sostenibilidad**, aplicable a animales terrestres, acuáticos y subproductos derivados, garantizando **ética, biodiversidad y economía circular**.

CREACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL ÚNICO

- ♥ Se crea el **Registro Estatal Único de Conservación y Uso Ético de Animales y Recursos**, de carácter público, obligatorio y centralizado.
 - ♥ Finalidades del Registro:
 - ✓ Protección de **razas y líneas genéticas**.
 - ✓ Regulación de **pesca ética y sostenible**.
 - ✓ Autorización de **productos animales derivados de economía circular**.
 - ✓ Prevención de explotación comercial abusiva y sobreexplotación.
 - ✓ Integración de políticas de repoblación, conservación y patrimonio cultural.
-

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- ♥ El Registro será obligatorio para:

- a) Animales de compañía y de trabajo tradicional (razas y líneas genéticas protegidas).
- b) Ganado autóctono destinado exclusivamente a alimentación regulada.
- c) Actividades pesqueras, únicamente si cumplen criterios de **sostenibilidad, control y ética pública**.
- d) Producción de piel, cuero, lana u otros subproductos **únicamente provenientes de economía circular o mataderos sostenibles**.

Quedan expresamente excluidos:

- ✗ Animales silvestres protegidos.
 - ✗ Pesca y cría con fines recreativos, de lujo o comerciales depredadores.
-

PROHIBICIÓN GENERAL DE EXPLOTACIÓN ANIMAL Y PESCA

- ✗ Prohibida toda forma de explotación animal no esencial, salvo:
 - Alimentación humana regulada.
 - Conservación genética y programas científicos autorizados.
- ✗ Prohibida la pesca industrial destructiva, caza recreativa depredadora, espectáculos con animales, cría para lujo o venta de pieles.

REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA CRÍA Y CONSERVACIÓN GENÉTICA

- ✓ Se autoriza únicamente la cría para:
 - Conservación de razas y líneas genéticas funcionales y territoriales (ej.: mastín español).
 - Programas de recuperación y restauración.
 - ✓ Condiciones de cría:
 - Número máximo de camadas y control sanitario obligatorio.
 - Vida digna, socialización y función real del animal.
 - Prohibición de venta o lucro.
-

PESCA ÉTICA

1. Permitida solo si:

- 👉 Se realiza de manera **artesanal o recreativa controlada**.
- 👉 Se respetan **cupos, tamaños y especies protegidas**.
- 👉 Se utiliza **acuicultura sostenible y certificada**.
- 👉 Se integra en programas de **restauración marina y educación ambiental**.

2. Prohibido:

- ✗ Arrastre destructivo, cerco masivo y palangres industriales.
 - ✗ Captura de ejemplares juveniles no autorizados.
 - ✗ Métodos violentos o ilegales (dinamita, veneno).
-

ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCTOS DERIVADOS

1. Solo se permite peletería, cuero, lana o subproductos animales **cuando provienen de economía circular**, incluyendo:

- ✓ Animales ya sacrificados para alimentación regulada.
- ✓ Subproductos de ganadería sostenible o programas públicos certificados.

2. Prohibido:

- ✗ Cría de animales exclusivamente para piel, cuero o lujo.
- ✗ Importaciones de productos obtenidos mediante explotación industrial o cruel.

3. Requisitos de autorización:

- ✓ Registro y trazabilidad estatal obligatoria.

-
- ✓ Etiquetado público indicando origen, especie y método de obtención.
 - ✓ Auditoría periódica por autoridades competentes.
-

CONTENIDO DEL REGISTRO

Cada entrada deberá incluir:

- ✓ Especie
 - ✓ Raza y línea genética (si aplica)
 - ✓ Finalidad autorizada
 - ✓ Estado de protección
 - ✓ Autorización reproductiva (sí/no)
 - ✓ Responsable legal
 - ✓ Actividad permitida: cría, pesca ética, subproducto circular
-

RÉGIMEN SANCIONADOR

- 👉 Infracciones graves: explotación no autorizada, pesca depredadora, cría lucrativa, comercio ilegal de subproductos.
 - 👉 Sanciones:
 - ⌚ Multas proporcionales al daño.
 - ⌚ Inhabilitación permanente.
 - ⌚ Retirada de animales o productos.
 - ⌚ Responsabilidad penal en caso de maltrato.
-

Disposición final

Este artículo refleja el **principio de respeto a la vida, ética y sostenibilidad**:

- Conservar no es poseer.
- Pescar no es depredar.
- Subproductos solo se usan si provienen de economía circular.

REGISTRO ORIENTATIVO DE ANIMALES EN ESPAÑA

(Base para un Registro Estatal Único — versión fundacional)

Criterios del registro

- Existencia real en el territorio español
- Interacción directa con humanos (convivencia, ganadería, conservación)
- Relevancia genética, ecológica o cultural
- Posibilidad de regulación ética



1. ANIMALES DE COMPAÑÍA (DOMÉSTICOS)

Especie	Razas/Líneas en España	Estado actual	Propuesta de registro
Perro	Mastín español, Galgo español, Podenco, Ca de Bou, Gos d'Atura, Pastor Vasco, etc.	Cría desregulada, abandono alto	Registro obligatorio por raza y línea genética
Gato	Común europeo, gatos ferales	Sin control genético	Registro poblacional + colonias controladas
Hurón	Doméstico	Legal con vacíos	Registro individual
Conejo doméstico	Varias líneas	Abandono frecuente	Registro y control reproductivo

 Nota ética:
Cría solo permitida para:

- Conservación de raza
- Trabajo tradicional no violento
- Salud genética

 Prohibida cría comercial masiva



2. GANADO Y ANIMALES DE PRODUCCIÓN

(ÚNICA excepción ética para explotación: ALIMENTACIÓN)

Especie	Razas autóctonas destacadas	Protección
Vaca	Retinta, Avileña-Negra Ibérica, Tudanca, Sayaguesa	Prioridad genética
Oveja	Merina, Churra, Ojalada	Protección por raza
Cabra	Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya	Registro obligatorio
Cerdo	Ibérico (bellota, recebo)	Línea genética cerrada
Gallina	Castellana Negra, Penedesenca	Recuperación genética
Caballo	Pura Raza Española, Hispano-Bretón	Registro histórico

📌 Condición innegociable

- Bienestar animal obligatorio
- Prohibición de macrogranjas
- Sacrificio regulado, cercano y humanizado

🐕 3. ANIMALES DE TRABAJO Y TRADICIÓN

Especie	Función	Regulación propuesta
Mastín español	Guarda de ganado	Cría solo por líneas certificadas
Perro pastor	Pastoreo	Registro funcional
Caballo	Trabajo rural / cultural	Prohibición de sobreexplotación
Burro	Tradicional	Plan nacional de recuperación

🐾 Aquí encaja lo que dices del mastín

- 👉 Cría sí,
👉 negocio no,
👉 abandono jamás



4. FAUNA SILVESTRE PROTEGIDA

(*No explorable. No doméstica. No negociable*)

Especie	Estado
Lobo ibérico	Protección estricta
Oso pardo	Protección total
Lince ibérico	Prioridad nacional
Águila imperial	Protección
Buitres	Protección ecológica
Ciervo, jabalí	Regulación ecológica, no deportiva

🎯 Caza **no como ocio**, solo como **control científico excepcional**.

🚫 5. ACTIVIDADES TOTALMENTE PROHIBIDAS

(*Salvo alimentación regulada*)

- ✗ Tauromaquia
- ✗ Circos con animales
- ✗ Peletería
- ✗ Experimentación cosmética
- ✗ Cría para venta masiva
- ✗ Espectáculos y turismo con animales



PROPUESTA DE REGISTRO ESTATAL ÚNICO

Cada animal registrado incluiría:

- ✓ Especie
- ✓ Raza / línea genética
- ✓ Finalidad permitida
- ✓ Estado de protección
- ✓ Reproducción autorizada (sí/no)
- ✓ Responsable legal



Como un **libro de familia**, pero Interespecie

1. PROGRAMA ELECTORAL ● EDUCACIÓN PÚBLICA, INTEGRAL Y DE CALIDAD

Saber para vivir. Aprender para hacer. Educar para ser.

La educación no es una fábrica de obediencia ni un almacén de títulos.
Es el arte de transmitir la memoria del pasado, la técnica para habitar el presente y la valentía de imaginar el futuro.

1. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

- ♥ **Educación como bien común**, no como mercado.
- ♥ **Igualdad real de acceso**, desde la infancia hasta la formación avanzada.
- ♥ **Práctica antes que dogma**, experiencia antes que memorización ciega.
- ♥ **Tecnología como herramienta**, nunca como sustituto del pensamiento
- ♥ ☀ **Educación laica**, con respeto cultural y simbólico común basado en la vida, el conocimiento y la luz.

No queremos alumnos dóciles, sino ciudadanos despiertos.

⚡ Innovación al servicio de la creatividad y el aprendizaje práctico:

- ✓ **Laboratorios** de tecnología abierta en escuelas y universidades.
- ✓ **Programas de robótica**, IA y realidad aumentada integrados con humanidades y arte.
- ✓ **Infraestructuras públicas digitales**, seguras y accesibles a toda la ciudadanía.

💡 **Objetivo:** que la tecnología no reemplace la cultura, sino que **la amplifique y la haga accesible**

- ★ Creación de **fondos nacionales para proyectos culturales y tecnológicos**.
- ★ Becas para artistas, creadores de contenido, investigadores y emprendedores sociales.
- ★ Conexión entre **escuelas, universidades y empresas culturales** para prácticas, residencias y proyectos comunitarios.

- ♥ Integración de **actividades artísticas y culturales en el currículo escolar**: poesía, muralismo, música, teatro, debate.
- ♥ Fomento de la **práctica sobre la teoría**, con talleres reales en museos, calles, laboratorios y estudios digitales.
- ♥ Evaluación basada en **proyectos, colaboración y creatividad**, no solo exámenes memorísticos.

VISIÓN FILOSÓFICA Y POLÍTICA

*Un país que canta, pinta y escribe juntos, que discute y debate, no teme al futuro.
Un país que invierte en sus artistas y en su juventud, que enseña ética y memoria, camina hacia la libertad y el progreso.*

2. EDUCACIÓN INFANTIL (0-6 AÑOS)

LA RAÍZ DEL ÁRBOL

- 🌱 **Educación infantil pública, universal y gratuita desde los 0 años**
- 🌱 Ratios reducidas y personal altamente cualificado
- 🌱 Espacios naturales, huertos escolares, juego libre guiado
- 🌱 Introducción temprana a:
 - ♥ psicomotricidad,
 - ♥ música,
 - ♥ lenguaje emocional,
 - ♥ convivencia Inter especie (educación en respeto animal).

🧠 **Nada de pantallas como sustituto del vínculo humano.**
La tecnología aquí es mínima y consciente.

Sembrando raíces profundas desde el primer latido

La infancia no es un ensayo, es la primera construcción del ser humano.
Aquí los niños aprenden con las manos, los sentidos y el corazón, no solo con libros.

PRINCIPIOS RECTORES

- 🌟 **Educación integral y respetuosa**
 - ♥ Infancia protegida, acompañada y libre para explorar.
 - ♥ Espacios abiertos y naturales como aula principal.

🧠 **Aprender desde la experiencia**

- ♥ **Teoría mínima, práctica constante.**

- ♥ El entorno y la naturaleza son el primer **laboratorio**.

♥ Educación emocional y social

- ♥ Reconocimiento y **gestión de emociones** propias y ajenas.

- ♥ Desarrollo de **empatía, cooperación y resolución** de conflictos.

⚖️ Valores fundamentales desde el inicio

- ♥ **Respeto** al medio ambiente, a los animales y a los demás.

- ♥ **DECIR NO FRENTE A SITUACIONES PELIGROSAS, ABUSO O COERCIÓN.**

- ♥ Igualdad, inclusión y responsabilidad social.
-

CONEXIÓN CON EL ENTORNO

🌿 Aprender de la naturaleza

- ♥ Actividades diarias con insectos, aves y plantas.

- ♥ Huertos escolares, cuidado de jardines y seguimiento de ciclos naturales.

- ♥ Observación y registro de fenómenos naturales (cambio de estaciones, migración de aves).

🏡 Exploración comunitaria

- ♥ Salidas a parques, bosques, ríos y entornos urbanos controlados.

- ♥ Aprendizaje de historia local y memoria cultural a través de experiencias vivenciales.
-

PSICOLOGÍA Y DESARROLLO PERSONAL

🐻 **Espacios** para juego libre y dirigido, fomentando creatividad y resolución de problemas.

✳️ **Talleres** de autoconocimiento y cooperación.

🎭 **Integración** de teatro, música y narración para reforzar autoestima y expresión emocional.

SEXUALIDAD Y LÍMITES

🚫 **Educación temprana para decir NO:**

- ✓ Reconocer y respetar límites propios y ajenos.
- ✓ Prevención de abuso y violencia.
- ✓ Comunicación afectiva y saludable desde edades tempranas.

💡 Charlas adaptadas a la edad sobre respeto, consentimiento y cuidado del cuerpo.

INTERACCIÓN CON ANIMALES Y ECOSISTEMAS

- 🦋 Observación directa de insectos y aves como primeros maestros de la vida y la responsabilidad.
 - 🐝 Participación en cuidado de colmenas, nidos y refugios para animales locales.
 - 🌱 Conexión con proyectos de conservación y reciclaje desde la infancia.
-

TECNOLOGÍA EDUCATIVA CONSCIENTE

💻 Uso mínimo y supervisado:

- ⌚ Tablets y herramientas digitales solo como **sopporte de proyectos prácticos**.
 - ⌚ Aplicaciones para identificar especies, registrar observaciones y crear relatos de experiencias.
-

EVALUACIÓN Y PROGRESIÓN

📊 Evaluación basada en:

- ❤️ Observación de interacción con el entorno.
- ❤️ Capacidad de cooperación y empatía.
- ❤️ Desarrollo de habilidades prácticas, emocionales y cognitivas.

- ✖️ Nada de exámenes memorísticos.
 - ✓ Valoración real de aprendizaje vivencial y social.
-

CIERRE POÉTICO

🌹 *Los niños que aprenden con la tierra,
los insectos, las aves y sus propias emociones,
serán adultos que respetan la vida,
sienten la responsabilidad y crean un mundo más justo* 🌸.

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSIDAD NEUROLÓGICA

No adaptar al niño al sistema, sino el sistema al ser humano

La diversidad neurológica no es una anomalía: es **una forma distinta de estar en el mundo**. El problema no es el alumno, es **la rigidez del modelo**.

PRINCIPIO CLAVE (CAMBIO DE PARADIGMA)

- ─ ┌ La educación especial deja de ser un circuito separado
- ─ ┌ Pasa a ser una capa flexible dentro del sistema ordinario
- 👉 El alumno **no sale del aula**: el aula se adapta.

PASOS PRÁCTICOS DE ADAPTACIÓN (UNO A UNO)

1) DIAGNÓSTICO FUNCIONAL, NO ETIQUETAS

- ✗ “Tiene X trastorno”
- ✓ “Aprende mejor así, necesita esto y evita aquello”

♥ Evaluaciones centradas en:

- ✓ forma de atención,
- ✓ ritmo,
- ✓ canales sensoriales,
- ✓ regulación emocional.

♥ Informes **operativos**, no clínicos.

2) CURRÍCULUM FLEXIBLE EN CAPAS

─ Mismo contenido → **distintas formas de acceder a él**

Ejemplos:

- ♥ Texto + audio + visual + manipulación
- ♥ Menos cantidad, más profundidad

- ♥ Tiempo ampliado sin penalización
 - 👉 No se baja el nivel: **se cambia el camino.**
-

3 TIEMPOS EDUCATIVOS ELÁSTICOS



- ♥ Pausas programadas
- ♥ Posibilidad de levantarse y moverse
- ♥ Ritmos personalizados en tareas largas

El cuerpo no es enemigo del aprendizaje.

4 AULAS SENSORIALMENTE AMIGABLES



- ♥ Reducción de ruido innecesario
- ♥ Iluminación adaptable
- ♥ Espacios tranquilos de regulación emocional
- ♥ Materiales táctiles y manipulativos

Pequeños cambios → grandes avances.

5 APOYOS DENTRO DEL AULA (NO EXCLUSIÓN)



- ♥ Profesionales de apoyo **entran al aula**
 - ♥ Co-docencia real
 - ♥ Apoyo puntual, no permanente
- ✗ Sacar al alumno como norma
- ✓ Ajustar el entorno como regla
-

6 METODOLOGÍA BASADA EN PROYECTOS



- ♥ Aprendizaje práctico
- ♥ Trabajo por proyectos reales
- ♥ Uso de intereses personales como motor

Ejemplo:

Si le obsesionan los trenes → matemáticas, historia, física y lenguaje pasan por ahí.

7 TECNOLOGÍA COMO PRÓTESIS COGNITIVA



- ♥ Lectores de texto
- ♥ Dictado por voz
- ♥ Apps de organización visual
- ♥ IA como apoyo personalizado (no evaluador)

Tecnología para **igualar oportunidades**, no para vigilar.

8 FORMACIÓN OBLIGATORIA DEL PROFESORADO



- ♥ Neurodiversidad real (no cursillos decorativos)
- ♥ Estrategias prácticas de aula
- ♥ Gestión emocional y conductual sin castigo

Un docente formado **reduce conflictos sin castigar**.

9 EVALUACIÓN ADAPTADA Y JUSTA



- **Evaluar proceso + resultado**
- **Diversas formas de demostrar lo aprendido:**

- ♥ oral,
- ♥ práctica,
- ♥ visual,
- ♥ proyecto.

- ✗ Examen único como verdad absoluta
✓ Evaluación como herramienta pedagógica
-

10 COORDINACIÓN CON FAMILIAS (SIN CULPA)



- ♥ Comunicación fluida
 - ♥ Objetivos compartidos
 - ♥ Sin culpabilización ni medicalización excesiva
-

QUÉ SE ELIMINA DEL SISTEMA

- 🚫 Rigidez horaria absoluta
 - 🚫 Uniformidad metodológica
 - 🚫 Castigo como respuesta a la diferencia
 - 🚫 Aulas “especiales” como destino permanente
-

FRASE LISTA PARA PROGRAMA ELECTORAL

Impulsamos una educación inclusiva real, donde la diversidad neurológica se integra en el aula ordinaria mediante currículos flexibles, apoyos internos y metodologías prácticas, eliminando la rigidez del sistema sin rebajar la exigencia educativa.

SUELOS DE PARQUES INFANTILES: ARENA vs SUELO DE GOMA

Característica	Arena	Suelo de goma (caucho)
Seguridad	Amortigua caídas hasta cierto punto; puede compactarse con el tiempo	Excelente absorción de impactos; uniforme y predecible
Inclusión	Difícil para silla de ruedas o niños con movilidad reducida	Totalmente accesible para todos, incluidas sillas de ruedas y cochecitos
Ecología	Natural, permeable, permite vegetación; no genera microplásticos	Sintético; si es reciclado (neumáticos, goma reciclada) mejora sostenibilidad, pero puede calentarse y desprender compuestos
Mantenimiento	Fácil de reponer; puede ensuciarse y atraer insectos	Duradero, resistente, pero requiere limpieza regular; calor en verano
Estética / Experiencia sensorial	Natural, táctil, promueve contacto con tierra	Colorido y seguro, pero menos contacto con naturaleza

Conclusión equilibrada:

- ♥ Para **inclusión y seguridad**, **suelo de goma** es mejor.
- ♥ Para **ecología y contacto natural**, **arena** es mejor.
- ♥ La opción ideal: **combinación mixta**: zonas de arena para juego sensorial + pasillos y áreas de tránsito accesibles con goma.

REFUGIOS Y PROTECCIONES EN PARQUES

💡 Los parques no pueden ser solo “juego y sol”. Los niños y familias necesitan **comodidad y seguridad climática**:

- ♥ **Zonas de sombra natural y artificial:**
 - Árboles, pérgolas, toldos.
 - Protección frente a insolación y sobrecalentamiento.
- ♥ **Refugio de lluvia / por si llueve:**
 - Techos ligeros sobre bancos y áreas de juego.
 - Espacios cerrados seguros, visibles desde cualquier punto.
- ♥ **WC públicos accesibles:**
 - Adaptados a todos los niveles de movilidad.
 - Con higiene garantizada y vigilancia pasiva para seguridad.

RECOMENDACIÓN GLOBAL PARA DISEÑO DE PARQUES

- ♥ **Seguridad + Inclusión:** suelo de goma en zonas de tránsito y áreas de caída; rampas y accesos universales.
 - ♥ **Juego sensorial:** zonas de arena o tierra para manipulación, exploración y contacto con naturaleza.
 - ♥ **Clima y comodidad:** refugios solares y de lluvia estratégicos.
 - ♥ **Servicios básicos:** WC públicos accesibles y puntos de hidratación.
 - ♥ **Sostenibilidad:** materiales reciclados, permeables, vegetación nativa, sombra natural.
-

En resumen: el parque perfecto combina seguridad, accesibilidad, contacto natural y refugio climático. 

DISEÑO DE PARQUE INFANTIL ECOLÓGICO, SEGURO E INCLUSIVO



ZONA
ARENA



ZONA
GOMA



PUNTO
DE AGUA



ZONA CON SOMBRA
REFUGIO LLUVIA



WC ACCESIBLE



WC ACCESIBLE



ZONA VERDE

ACCESSIBILIDAD UNIVERSAL ARMONÍA NATURAL

CONFORT CLIMÁTICO

3. EDUCACIÓN PRIMARIA

APRENDER HACIENDO

- Currículo troncal común, pero flexible territorialmente
- ❖ Aprendizaje basado en proyectos reales, no en exámenes repetitivos

Ejes prácticos obligatorios:

- ♥ Talleres manuales (madera, textil, cerámica, reparación)
- ♥ Huertos, cocina básica y nutrición
- ♥ Lógica, matemáticas aplicadas a la vida cotidiana
- ♥ Historia viva y memoria local
- ♥ Alfabetización digital crítica (no consumo pasivo)

- ❖ Arte, música y movimiento como asignaturas estructurales, no decorativas.

EDUCACIÓN EN VALORES Y CIUDADANÍA

- ★ Integración de ética, historia y valores cívicos desde la educación infantil hasta la universitaria.

Acciones concretas:

- ♥ Talleres prácticos de historia local y memoria colectiva.
- ♥ Programas de debate y pensamiento crítico en todas las etapas educativas.
- ♥ Formación en sostenibilidad, derechos humanos, igualdad y respeto a todos los seres vivos.
- ♥ Creación de “laboratorios ciudadanos”: espacios donde los jóvenes diseñen y ejecuten proyectos de mejora social.

4. EDUCACIÓN SECUNDARIA

PENSAR, CREAR, CONSTRUIR

- ❖ 50% del tiempo en práctica aplicada
- Teoría al servicio de la comprensión, no del examen

Nuevas áreas clave:

- ♥ Tecnología útil (programación práctica, electrónica básica, IA entendida)

- ♥ Oficios contemporáneos y tradicionales
- ♥ Filosofía práctica y pensamiento crítico
- ♥ Economía doméstica y social
- ♥ Educación jurídica básica (derechos y deberes reales)

Centros abiertos al barrio y al territorio, conectados con:

- ♥ cooperativas,
- ♥ talleres,
- ♥ campos,
- ♥ laboratorios públicos.

CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN CIUDADANA

Aprender, crear, convivir: un país educado y con alma

La educación y la cultura no son lujos, son **cimientos de la sociedad**. La creatividad, la memoria histórica y la ética ciudadana deben ir de la mano de **la tecnología y del desarrollo humano integral**.

CONCURSOS Y COMPETICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Batallas de rap y gallos

- ♥ Fomentar la **expresión oral, la creatividad y la improvisación**.
- ♥ Integración con programas educativos: análisis de contenido, ética, historia y poesía urbana.
- ♥ Premios nacionales e internacionales con reconocimiento académico y cultural.

Concursos de poesía y narrativa

- ♥ Abiertos a todas las edades y comunidades.
- ♥ Promoción de la **literatura contemporánea y memoria histórica**.
- ♥ Talleres y residencias de creación asociados a universidades y bibliotecas públicas.

Muralismo, graffiti y arte urbano

- ♥ Apoyo a artistas urbanos a través de espacios legales y concursos oficiales.
- ♥ Fomento de proyectos que **transformen espacios públicos** y reflejen identidad local.
- ♥ Premios y becas para formación artística y tecnología aplicada al arte.

5. FORMACIÓN PROFESIONAL (FP)

LA COLUMNA VERTEBRAL DEL PAÍS

⚙ FP pública, prestigiosa y prioritaria

⚙ Equiparación social real con la universidad

Modelo dual reforzado, pero:

- ♥ con control público estricto,
- ♥ sin explotación encubierta,
- ♥ con remuneración digna.

📋 RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS Y EXPERIENCIA LABORAL

RECUPERAR SABERES, CREAR FUTURO

La FP no es solo un paso previo al empleo: es la columna vertebral del país, capaz de revitalizar la industria, la agricultura, la cultura y la tecnología.

Se impulsa una FP moderna, pública y prestigiosa, orientada a la práctica real, al servicio del territorio y de la ciudadanía.

INDUSTRIALIZACIÓN Y AGRICULTURA

🕒 FP Agroindustrial y Sostenible

- ♥ Producción y transformación agrícola: semillas, cultivo, almacenamiento y comercialización.
- ♥ Agroindustria moderna: uso de maquinaria, energías limpias y tecnologías de riego inteligente.
- ♥ Recuperación de oficios tradicionales: panadería, alfarería, textil, carpintería agrícola.
- ♥ Agroecología y permacultura como núcleo del currículo.
- ♥ Formación en innovación y emprendimiento rural: cooperativas y producción local.

🏭 FP en Industria Ligera y Artesanal

- ♥ Talleres de metal, madera, cerámica, textil y energía renovable.
- ♥ Integración con producción local y sostenibilidad.

- ♥ Proyecto: crear **ecosistemas de producción descentralizados**, con conexión directa a la comunidad y al mercado nacional.
-

HUMANIDADES Y ARTES

FP Artística y Humanística

- ♥ Conservación del patrimonio cultural y artístico.
- ♥ Creación contemporánea: muralismo, graffiti legal, música, danza, teatro y narrativa.
- ♥ Diseño, comunicación visual y digital aplicada a **proyectos culturales**.
- ♥ Vinculación con **concursos nacionales e internacionales** para fomentar la creatividad y la proyección profesional.

FP Humanística aplicada

- ♥ Historia, filosofía práctica, ética aplicada a la sociedad y al trabajo.
 - ♥ Integración en proyectos interdisciplinares con tecnología y territorio.
-

TECNOLOGÍA, CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

FP en Tecnología y Digitalización

- ♥ Robótica, automatización, programación y análisis de datos.
- ♥ Inteligencia Artificial ética y práctica, con impacto social y productivo.
- ♥ Ciberseguridad: protección de infraestructuras, datos y privacidad ciudadana.

 **Objetivo:** formar profesionales capaces de **adaptarse a los retos del siglo XXI** sin perder el sentido ético ni humano.

CONEXIÓN PRÁCTICA Y TERRITORIAL

Cada especialidad conectada con:

- ♥ Empresas locales y cooperativas.
- ♥ Laboratorios abiertos y viveros tecnológicos.
- ♥ Proyectos comunitarios que integren **humanidades, arte y tecnología**.

 El 50% del tiempo en **proyectos reales y prácticos**, el resto en teoría aplicada.

INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTO

🎓 Títulos y certificados públicos de prestigio

💰 Becas y fondos de innovación vinculados a la creación de **proyectos de impacto local y nacional**

🤝 Convenios con universidades para la continuidad educativa y desarrollo de investigación aplicada.

VISIÓN FILOSÓFICA

Recuperar los oficios del pasado, industrializar con inteligencia y ética, educar con creatividad y tecnología, es devolver al país la capacidad de sostenerse y de soñar al mismo tiempo.

Área / Especialidad	Oferta FP 2026 (actual)	Oferta FP 2027 (propuesta)	Territorio de mayor demanda	Comentarios / Enfoque
Agricultura y Agroindustria	Agricultura tradicional, horticultura, ganadería básica	Agroindustria sostenible, agroecología, permacultura, recuperación de oficios agrícolas, maquinaria y energías limpias	Andalucía, Castilla-La Mancha, La Rioja, Extremadura	Zonas con fuerte tradición agrícola que necesitan modernización y sostenibilidad; recuperación de empleo rural
Industria y Artesanía	Metal, madera, textil básico	Industria ligera y artesanal, talleres de metal, madera, cerámica, textil, energía renovable, producción local	País Vasco, Cataluña, Galicia, Valencia	Territorios con tradición industrial y artesanal; integración con economía local y desarrollo de oficios

Humanidades Aplicadas	Limitada a ciclos educativos teóricos	Historia aplicada, filosofía práctica, ética profesional, humanidades en proyectos interdisciplinarios	Madrid, Castilla y León, Cataluña	Centros educativos y culturales grandes; formación crítica y transversal
Estudios Artísticos	Bellas artes, música, diseño gráfico limitado	FP artística completa: muralismo, graffiti legal, teatro, danza, narrativa, comunicación digital y concursos nacionales e internacionales	Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla	Ciudades con fuerte vida cultural, galerías, festivales y público; impulso a creatividad profesional
Tecnología y Digitalización	Informática básica, programación limitada	Robótica, automatización, IA ética y práctica, análisis de datos, ciberseguridad, desarrollo tecnológico con impacto social	Madrid, Barcelona, Valencia, País Vasco	Centros urbanos y tecnológicos; alta demanda de profesionales digitales éticos y capacitados
Educación Ambiental y Ciudadanía	Prácticas limitadas	Proyectos prácticos de interacción con entorno, respeto al medio, cuidado de fauna local, laboratorios ciudadanos	Galicia, Asturias, Cataluña, Andalucía	Zonas con biodiversidad y parques naturales; conciencia ecológica y valores ciudadanos

Conexión con Universidad y Mercado	Escasa o indirecta	Convenios FP– universidad, investigación aplicada, proyectos comunitarios, continuidad educativa	Nacional / adaptable por comunidad	Refuerza movilidad académica, investigación práctica y desarrollo territorial
Evaluación y Metodología	Teoría + exámenes tradicionales	50% práctica aplicada + proyectos reales, 50% teoría aplicada	Nacional (todas las comunidades)	Priorización del aprendizaje experiencial y transversal en toda la FP pública

EVOLUCIÓN DE LA FP: DEL PRESENTE AL FUTURO



6. UNIVERSIDAD PÚBLICA

CONOCIMIENTO LIBRE, NO MERCANCÍA

👉 Universidad pública sin tasas abusivas

👉 Investigación orientada al bien común

📘 Menos papers vacíos, más impacto real:

- ◉ tecnología aplicada,
- ◉ soberanía energética,
- ◉ agricultura,
- ◉ salud pública,
- ◉ humanidades críticas.

🤝 Conexión real con FP, tejido productivo y territorio.
No torres de marfil.

HUMANIDADES Y TECNOLOGÍA: PENSAR PARA NO OBEDECER A LA MÁQUINA

⚠️ La universidad no debe elegir entre **humanismo o tecnología**.
Debe **tejerlos juntos**, como se hacía cuando el saber aún tenía alma:
cuando el matemático era filósofo, y el ingeniero sabía de ética. 🌎

👉 **PRINCIPIO RECTOR**

📘 Toda innovación tecnológica sin humanidades es ciega.

📘 Toda humanística sin técnica es estéril.

❤️ La universidad pública fomentará la **alianza estructural entre humanidades, ciencias y tecnología**, formando profesionales capaces de **crear, comprender y responsabilizarse** de lo que producen.

HUMANIDADES COMO COLUMNA VERTEBRAL

📘 Refuerzo **real y estable** de:

- ❤️ Filosofía + IA
- ❤️ Historia y memoria crítica
- ❤️ Ética pública y aplicada

- ♥ Filología y lenguas
- ♥ Antropología y sociología
- ♥ Historia del arte y estética

 **No como asignaturas marginales**, sino como:

- **formación troncal,**
 - **pensamiento crítico transversal,**
 - **base ética del desarrollo tecnológico.**
-

TECNOLOGÍA CON CONCIENCIA

 **Desarrollo tecnológico universitario orientado a:**

- ♥ soberanía digital,
- ♥ software libre,
- ♥ inteligencia artificial explicable y ética,
- ♥ tecnologías al servicio del bien común.

 **Toda carrera tecnológica incluirá formación obligatoria en:**

- ✓ ética aplicada,
 - ✓ filosofía de la técnica,
 - ✓ impacto social y ambiental,
 - ✓ derechos digitales.
-

DOBLE ITINERARIO HUMANÍSTICO-TECNOLÓGICO

 **Creación de itinerarios mixtos:**

- ♥ Humanidades + IA
- ♥ Historia + análisis de datos
- ♥ Filosofía + ciberseguridad
- ♥ Arte + tecnología digital
- ♥ Lingüística + procesamiento del lenguaje



Títulos dobles públicos y accesibles. Nada de élites cerradas.

INVESTIGACIÓN CON SENTIDO

 Prioridad a proyectos que integren:

- ♥ tecnología,
- ♥ ética,
- ♥ cultura,
- ♥ impacto social real.

✗ Menos métricas vacías.

✓ Más utilidad pública, cultural y social.

UNIVERSIDAD ABIERTA A LA SOCIEDAD

 Humanidades visibles y vivas:

- debates públicos,
- asesoramiento ético a instituciones,
- transferencia cultural,
- archivos, memoria y patrimonio digitalizado.

 La universidad vuelve a ser **conciencia crítica del país**,
no solo proveedor de patentes. 

FORMACIÓN PRÁCTICA HUMANISTA

 Talleres de:

- ♥ argumentación,
- ♥ escritura pública,
- ♥ análisis crítico de medios,
- ♥ ética profesional aplicada a casos reales.

 Uso de tecnología para **hacer comprensible el saber**, no para esconderlo.

CIERRE POÉTICO-POLÍTICO

 Cuando la técnica camina sola, corre. 
 Cuando el pensamiento camina solo, se queda. 
 Pero cuando caminan juntos, el pueblo avanza. 

7. EDUCACIÓN PERMANENTE Y ADULTOS

NUNCA ES TARDE PARA APRENDER

-  Alfabetización digital universal
-  Reciclaje profesional público y gratuito
-  Universidades populares y centros cívicos del saber
-  Reversión laboral acompañada, no punitiva

CAMBIAR EL MARCO: DE "NORMA" A "SENTIDO COMÚN HEREDADO"

Durante siglos nadie necesitó que se lo prohibieran.

Se comía:

-  lo que daba la tierra **cuando tocaba**,
-  lo que crecía **cerca**,
-  lo que el clima **permitía**.

 No era ideología: era **sabiduría campesina**.

Mensaje clave:

"No estamos inventando nada nuevo: estamos recuperando lo que siempre funcionó."

HABLAR DE CONSECUENCIAS, NO DE CULPAS

Nunca señalar al consumidor.

Sí **mostrar el hilo invisible** entre acto y efecto.

-  **Elegir temporada** → menos transporte, menos energía, más sabor.
-  **Elegir proximidad** → suelos vivos, pueblos vivos, trabajo digno.
-  **Elegir lo sencillo** → menos envase, menos química, más salud.

No es “deber”.
Es **corresponsabilidad alegre**.



INTRODUCIR EL CONCEPTO DE “SOBERANÍA COTIDIANA”

No soberanía como palabra grande, sino como gesto pequeño:

“Cada compra es un voto silencioso sobre el territorio que queremos.”

- 👉 ¿Queremos campos abandonados o cultivados?
- 👉 ¿Queremos tomates sin alma o tomates con estación?
- 👉 ¿Queremos depender de barcos o de huertas cercanas?

Aquí la persona **no obedece: decide.**



ENSEÑAR EL CALENDARIO COMO RELATO, NO COMO TABLA

Evitar listas frías.

Usar **el tiempo como narración**:

- 🍊 **Invierno:** lo que abriga, lo que guarda, lo que resiste.
- 🌱 **Primavera:** lo tierno, lo verde, lo que despierta.
- 🍅 **Verano:** lo jugoso, lo solar, lo abundante.
- 🌰 **Otoño:** lo que se conserva, lo que alimenta lento.

👉 La estación se convierte en **personaje**, no en regla.



APELAR AL ORGULLO, NO AL SACRIFICIO

Nunca “renuncia”.
Siempre **ganancia**.

- ◉ Más sabor.
- ◉ Más nutrientes.
- ◉ Más identidad culinaria.
- ◉ Más memoria colectiva.

“Comer de temporada no es comer menos: es comer mejor.”



HACER VISIBLE AL AGRICULTOR Y AL TERRITORIO

Cuando conoces el origen, ya no hace falta prohibir nada.

- 🕒 Mercados locales con historia.
- 🕒 Etiquetas que cuenten el lugar, no solo el precio.
- 🕒 Educación alimentaria en escuelas y barrios.

El vínculo humano **sustituye a la norma**.



FÓRMULA CLAVE PARA EL PROGRAMA (SIN IMPOSICIÓN)

“El Estado no ordena qué comer: crea las condiciones para que elegir bien sea lo fácil, lo accesible y lo deseable.”

Eso lo cambia todo.



EN SÍNTESIS (LA IDEA MADRE)

No se trata de decir:

✗ “*No comes esto*”

- ❤️ Sino de despertar:
✨ “*Cuando eliges esto, sostienes la vida que te sostiene.*” 🙌



ALIMENTACIÓN DE TEMPORADA Y PROXIMIDAD

Comer es un acto cotidiano. Elegir cómo, también es una forma de cuidar.

- ❤️ 🍎 **Libertad de elección garantizada:** ninguna persona será obligada ni restringida en sus hábitos alimentarios.
- ❤️ 🌳 **Conciencia estacional:** se promoverá el conocimiento de las frutas, hortalizas y cultivos propios de cada estación, recuperando el calendario natural de la tierra.
- ❤️ 🛍 **Proximidad y territorio:** se fomentará el consumo de productos cultivados cerca, fortaleciendo la economía local, el empleo rural y la vida de los pueblos.
- ❤️ 🌎 **Responsabilidad compartida:** cada decisión de consumo tiene un impacto directo en el suelo, el agua, la energía y el paisaje que habitamos.
- ❤️ 🍅 **Calidad frente a artificio:** los alimentos de temporada ofrecen más sabor, mayor valor nutricional y menor necesidad de transporte y conservación artificial.

- ♥ **Vínculo con quien cultiva:** apoyo a mercados locales, cooperativas y canales cortos de distribución que acerquen a productores y ciudadanía.
- ♥ **Educación alimentaria:** incorporación de la cultura agrícola y estacional en escuelas y espacios comunitarios, como conocimiento básico para la vida.
- ♥ **Elegir bien, fácil y accesible:** las políticas públicas estarán orientadas a que los alimentos de temporada y proximidad sean los más visibles, asequibles y deseables.

No se trata de prohibir, sino de recordar.

No se trata de imponer, sino de reconectar.

Cuidar lo que comemos es cuidar la tierra que nos cuida.

8. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Máquinas al servicio del ser humano

- IA como apoyo pedagógico, nunca como sustituto del docente
- Soberanía digital y software libre en la educación pública
- Infraestructuras públicas digitales propias
- Derecho a la desconexión tecnológica educativa

CONSERVAS CASERAS Y CULTURA DEL VIDRIO

Guardar hoy es cuidar mañana.

- ♥ **Recuperación del saber doméstico:** se fomentará la elaboración de conservas en casa como práctica tradicional de autosuficiencia, transmisión intergeneracional y cuidado del alimento.
- ♥ **Aprovechamiento de la abundancia estacional:** las conservas permiten preservar frutas, hortalizas y legumbres de temporada, reduciendo el desperdicio y respetando los ciclos naturales.
- ♥ **Vidrio frente a hojalata:** se promoverá el uso de frascos de cristal reutilizables, seguros y duraderos, frente a envases de un solo uso o de difícil reciclaje.
- ♥ **Menor huella ambiental:** el vidrio reduce residuos, evita migraciones químicas al alimento y disminuye la dependencia de envases industriales.
- ♥ **Autonomía alimentaria del hogar:** hacer conservas devuelve al hogar capacidad de gestión sobre su despensa, su economía y su salud.
- ♥ **Formación y acompañamiento:** talleres públicos, guías prácticas y programas comunitarios enseñarán técnicas seguras de conservación y esterilización.
- ♥ **Redes vecinales y rurales:** impulso de espacios compartidos de conserva y trueque, fortaleciendo la comunidad y la cooperación local.

 *Conservar no es retroceder: es prever.*

 *Un frasco bien cerrado es un gesto de respeto al trabajo del campo.*

 *La despensa vuelve a ser un acto consciente, no una estantería anónima.*

9. EL PROFESORADO

MAESTROS, NO BURÓCRATAS

-   Recuperación del prestigio social del docente
-   Formación continua real y remunerada
-   Autonomía pedagógica
-   Menos papeleo, más aula

NINGÚN ALUMNO SIN CLASE

Principio rector:

La educación es un derecho universal. Ningún alumno debe quedarse sin clase por falta de grupo mínimo o de asistencia presencial.

CLASES ONLINE UNIVERSALES

Plataforma pública educativa nacional

-  Acceso seguro para todos los alumnos de todas las etapas educativas.
-  Streaming de clases en vivo con interacción (preguntas, debates, ejercicios).
-  Material grabado disponible 24/7 para revisión.
-  Libros Digitales Gratuitos para todo el alumnado

Aulas virtuales equipadas con herramientas interactivas

-  Tableros digitales, ejercicios colaborativos, tutorías individualizadas.
 -  Integración de proyectos prácticos, aunque sea online (laboratorios virtuales, observación de fauna, experimentos simulados).
-

CLASES PRESENCIALES FLEXIBLES



No se exige número mínimo de alumnos por clase

- ♥ Cada estudiante tiene derecho a recibir la enseñanza presencial necesaria.
- ♥ Posibilidad de **clases individuales o micro grupos** cuando la matrícula sea baja.

☒ Complemento con modalidad híbrida

- ♥ Cuando el grupo es muy reducido, se combinan clases presenciales con participación online de otros alumnos.
- ♥ Garantiza continuidad sin perder interacción ni calidad educativa.

EQUIPOS DOCENTES Y APOYO

- ♥ 🎓 Profesores capacitados en **enseñanza híbrida y online**.
- ♥ 📊 Monitoreo del aprendizaje individual: seguimiento personalizado para asegurar que ningún alumno quede rezagado.
- ♥ 💬 Tutorías individuales y feedback continuo, presencial o virtual.

TECNOLOGÍA COMO GARANTÍA

- ♥ ⚡ Plataforma nacional gratuita, segura y accesible desde cualquier dispositivo.
- ♥ 🌐 Conexión optimizada incluso en zonas rurales o de baja cobertura.
- ♥ 🎓 Integración con contenidos prácticos: simuladores, laboratorios virtuales, proyectos culturales y medioambientales.

VALOR FILOSÓFICO

*La educación no espera a la mayoría, protege a cada uno.
No hay alumno pequeño, ni grupo mínimo que justifique negar el derecho a aprender.*

DISCIPLINA Y CASTIGOS CONSTRUCTIVOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Educar no es someter. Corregir no es humillar.

La disciplina forma parte de la educación, pero **nunca puede basarse en el miedo, la violencia o la exclusión**.

El castigo que no educa **solo rompe**, y lo que se rompe en la infancia **pesa toda la vida**.

PRINCIPIO FUNDAMENTAL

-  **Toda corrección debe ser educativa, proporcional y reparadora.**
-  **Nunca punitiva, humillante ni violenta.**

La escuela **no castiga para obedecer**, corrige para **comprender y responsabilizarse**.

QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO

-  **Cualquier tipo de agresión física o psicológica**
-  **Castigos humillantes (ridiculizar, señalar públicamente)**
-  **Mandar a copiar como sanción mecánica**
-  **Expulsar sistemáticamente del aula como primera respuesta**
-  **Negar necesidades básicas:**

-  **ir al baño**
-  **beber agua**
-  **moverse cuando el cuerpo lo necesita**

-  **Aislar al alumno del grupo como forma de castigo prolongado**

La exclusión no educa: margina.

CASTIGOS CONSTRUCTIVOS (DARLE LA VUELTA)

✓ Reparación del daño causado

- Si se rompe, se repara.
- Si se ensucia, se limpia.
- Si se hiere con palabras, se aprende a pedir perdón y a reconstruir.

✓ Responsabilidad activa

- Participar en tareas útiles para la comunidad educativa.
- Colaborar en proyectos colectivos.

✓ Reflexión guiada, no castigo mecánico

- Conversaciones educativas adaptadas a la edad.
- Comprender qué pasó, por qué pasó y cómo evitarlo.

✓ Acompañamiento emocional

- Detrás de muchas conductas hay frustración, miedo o dolor.
 - La corrección incluye escucha y apoyo psicológico cuando sea necesario.
-

EL AULA COMO COMUNIDAD, NO COMO TRIBUNAL

- ✿ El grupo no expulsa: **sostiene**
- ✿ El docente no humilla: **guía**
- ✿ El error no se castiga: **se trabaja**

Se fomenta:

- ♥ mediación escolar,
 - ♥ resolución pacífica de conflictos,
 - ♥ educación emocional diaria.
-

AUTORIDAD PEDAGÓGICA REAL

⚖ Autoridad no es gritar ni imponer.
Es **coherencia, ejemplo y límites claros.**

Los límites existen, pero:

- ♥ son comprensibles,
 - ♥ son justos,
 - ♥ y siempre tienen sentido educativo.
-

FRASE PARA PROGRAMA ELECTORAL

Defendemos una disciplina escolar basada en castigos constructivos y reparadores, prohibiendo toda forma de violencia, humillación o exclusión. La educación corrige para enseñar, no para someter.

10. EVALUACIÓN

Evaluar para mejorar, no para castigar

-  Evaluación continua, cualitativa y práctica
 -  Reducción drástica de exámenes memorísticos
 -  Valoración de procesos, no solo resultados
-

CIERRE FILOSÓFICO

Un pueblo educado no se gobierna con miedo.

Una educación con raíces no teme al futuro.

Y una escuela que enseña a hacer, enseña también a resistir.

11. MATERIAL ESCOLAR SUBVENCIONADO

Aprender no puede depender del bolsillo

 **Material escolar 100 % subvencionado en todos los niveles educativos:**

-  Infantil
-  Primaria
-  Secundaria
-  FP
-  Bachillerato
-  Universidad pública

Incluye:

-  Libros y licencias digitales públicas
-  Cuadernos, material artístico y técnico
-  Dispositivos básicos cuando sean necesarios
-  Material adaptado para diversidad funcional y neurológica

-  No más listas imposibles
-  No más desigualdad silenciosa
-  La educación empieza en igualdad real

12. HORARIOS ESCOLARES ADAPTADOS AL SOL Y A LA INFANCIA

El cuerpo también aprende

PRINCIPIOS CIENTÍFICOS Y HUMANOS:

- Los menores **no deben madrugar de noche**.
- El rendimiento cognitivo mejora con **luz natural**.
- El sol es el primer regulador biológico.

👉 Propuesta **implantable desde ya**, sin romper el sistema.



CRITERIO GENERAL

- **Inicio nunca antes de la salida del sol**
 - Entrada progresiva por etapas
 - Márgenes flexibles de llegada (30 min)
 - Ajuste estacional (invierno / verano)
-



TABLA DE HORARIOS PROPUESTOS



EDUCACIÓN INFANTIL (0–6 años)

Estación	Entrada	Núcleo educativo	Comedor / descanso	Salida flexible
Invierno	8:45–9:30	9:30–12:30	12:30–15:00	15:00–17:00
Verano	8:30–9:15	9:15–12:15	12:15–14:30	14:30–17:00

● Ritmos suaves, juego, siesta, luz natural.



EDUCACIÓN PRIMARIA

Estación	Entrada	Bloque lectivo	Comedor	Extraescolares
Invierno	9:00–9:30	9:30–13:30	13:30–15:00	15:00–17:30
Verano	8:45–9:15	9:15–13:15	13:15–14:30	14:30–17:00

● Máxima carga cognitiva a media mañana, no a primera hora.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

Estación	Entrada	Bloque lectivo	Pausa larga	Salida
Invierno	9:30–10:00	10:00–14:30	30 min	15:00
Verano	9:00–9:30	9:30–14:00	30 min	14:30

🧠 Adolescencia = reloj biológico retrasado

✗ Empezar a las 8:00 es antinatural

🛠️ FP, BACHILLERATO Y UNIVERSIDAD

Modalidad	Inicio recomendado	Observaciones
Presencial	9:30–10:00	Práctica concentrada
Híbrida	Flexible	Compatibilidad laboral
Online	Asíncrona + tutorías	Garantía total de acceso



BENEFICIOS DIRECTOS

- ✓ Mejor atención y aprendizaje
 - ✓ Menos absentismo
 - ✓ Menos conflictos en aula
 - ✓ Mejor conciliación familiar
 - ✓ Respeto a la salud mental y física
-

Garantizamos material escolar subvencionado en todos los niveles educativos y horarios escolares adaptados a la salida del sol y a los ritmos biológicos de la infancia y la adolescencia.

1. PROGRAMA ELECTORAL DEPORTE Y SALUD COMUNITARIA

Mover el cuerpo para sostener la vida común.

El deporte no es un lujo ni un espectáculo para unos pocos: es **salud preventiva, cohesión social y educación democrática**. Una sociedad que se mueve junta enferma menos y se reconoce más.

1. DEPORTE COMO DERECHO PÚBLICO Y BIEN COMÚN

El acceso al deporte define el tipo de país que somos.

ACESO UNIVERSAL

- **Acceso público, universal y asequible al deporte** en todas las edades, sin barreras económicas, territoriales ni de género.
- **Red de instalaciones deportivas de barrio y rurales**, bien mantenidas, seguras y con personal cualificado.
- Fin del abandono de polideportivos y espacios públicos: **el mantenimiento también es política social**.

PRIORIDAD AL DEPORTE ESCOLAR Y JUVENIL

El deporte en la infancia y adolescencia no debe reproducir la lógica del mercado ni la competición salvaje.

- ♥ **Integración del deporte** en la educación como espacio de:
 - cooperación,
 - disciplina consciente,
 - respeto al cuerpo propio y ajeno.
- ♥ **Diversificación real de disciplinas**, más allá del monocultivo futbolístico:
 - atletismo,
 - gimnasia,
 - natación,
 - artes marciales,
 - deportes colectivos e individuales,
 - roller derby y otras disciplinas emergentes.
- ♥ **Programas públicos de detección y acompañamiento del talento**, sin mercantilizar a los menores ni convertirlos en productos.

DEPORTE NO COMPETITIVO Y COMUNITARIO

- ♥ Fomento del **deporte no federado**, no orientado al rendimiento extremo ni al descarte temprano.
- ♥ **Ligas locales mixtas, intergeneracionales y populares**, como herramienta de cohesión social.
- ♥ Actividades físicas comunitarias accesibles:
 - ◉ senderismo,
 - ◉ ciclismo,
 - ◉ calistenia,
 - ◉ yoga, tai-chi y artes corporales,
 - ◉ poledance como disciplina artística y física.
- ♥ El objetivo no es ganar, sino **permanecer sano, vinculado y presente en la comunidad**.

RECONOCIMIENTO DEL DEPORTE MENTAL Y ESTRATÉGICO

- ♥ Inclusión y apoyo público a:
 - ◉ ajedrez,
 - ◉ juegos de estrategia,
 - ◉ deportes mentales.
- ♥ **Espacios públicos dedicados** a estas disciplinas como entrenamiento del pensamiento crítico, la paciencia y la planificación.
- ♥ Igualdad real entre **deporte femenino, masculino y mixto**, en recursos, visibilidad y reconocimiento.
- ♥ **Protección laboral de monitores, entrenadores y personal deportivo**, con condiciones dignas y estabilidad.
- 👉 **El deporte no forma élites: forma ciudadanía sana y cooperativa.**

2. ESCUELAS DEPORTIVAS PÚBLICAS

EL DEPORTE COMO SALUD, NO COMO NEGOCIO.

- ◉ Creación de **escuelas deportivas públicas** en barrios y pueblos, adaptadas al contexto social y territorial.
- ◉ **Acceso gratuito o con coste simbólico**, garantizando la igualdad real.
- ◉ El deporte como herramienta de:
 - prevención de violencia,
 - reducción de adicciones,
 - lucha contra el aislamiento social.

⌚ Deporte femenino y mixto en igualdad, desde la infancia, sin segregación ni estereotipos.

👉 Un cuerpo cuidado es una sociedad más libre.

3. DEPORTES OLÍMPICOS Y NUEVAS CATEGORÍAS

Tradición, innovación y futuro sin romper el hilo.

Convertir el deporte en un **motor de desarrollo social, cultural y tecnológico**, incorporando nuevas modalidades que reflejen la realidad contemporánea sin perder el sentido humano.

MODERNIZACIÓN DE LOS DEPORTES OLÍMPICOS

- Actualización de las **categorías olímpicas nacionales**, alineadas con el Comité Olímpico Internacional.
- Introducción progresiva de deportes urbanos y tecnológicos:
 - **eSports** como disciplina oficial, con campeonatos nacionales y escuelas públicas especializadas.
 - **Parkour y escalada urbana**, con entornos seguros y planificación urbana responsable.
 - **Skateboarding y BMX**, ampliando deportes extremos bajo estándares internacionales.

DEPORTES DE AVENTURA Y NATURALEZA

♥ Fomento de modalidades al aire libre:

- ⌚ surf,
- ⌚ kitesurf,
- ⌚ wingsuit,
- ⌚ rafting competitivo.

- ♥ Impulso al **turismo deportivo sostenible** y a la conciencia ecológica.
- ♥ Creación de **centros nacionales de entrenamiento**, con acceso público y gratuito a jóvenes talentos.

DEPORTES INCLUSIVOS Y ADAPTADOS

- ♥ Introducción de **disciplinas mixtas e inclusivas**, donde atletas con y sin discapacidad compitan juntos.
 - ♥ Apoyo firme a las **federaciones paralímpicas** para desarrollar nuevas categorías adaptadas.
 - ♥ Integración real, no simbólica, y proyección internacional.
-

4. INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA

CIENCIA, CUERPO Y CULTURA: EL TRIÁNGULO VIRTUOSO.

- ♥ Desarrollo de **escuelas de innovación deportiva**, combinando:

- ℳ tecnología,
- ℳ biomecánica,
- ℳ entrenamiento mental.

- ♥ Programas educativos que vinculen **deporte, ciencia y cultura** en colegios y universidades.

- ♥ Apoyo a la **investigación en tecnología deportiva**:

- ℳ ropa y equipamiento,
 - ℳ prevención de lesiones,
 - ℳ plataformas digitales de seguimiento responsable del rendimiento.
-

PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

- ♥ **Competiciones nacionales abiertas**, con participación comunitaria.

- ♥ Eventos multidisciplinares que unan:

- ℳ deporte,
 - ℳ música,
 - ℳ cultura urbana,
- creando espacios de encuentro intergeneracional.

- ♥ Incentivos a municipios que desarrollen **infraestructuras deportivas sostenibles, seguras y accesibles**.
-

META ESTRATÉGICA

Mover el país sin romperlo.

- ♥ Convertir el país en un **referente mundial de deporte moderno, inclusivo y tecnológico en 10 años.**
- ♥ Aumentar la práctica deportiva juvenil en un **50%.**
- ♥ Consolidar nuevas disciplinas olímpicas nacionales que reflejen:

ℳ★ innovación,
ℳ★ diversidad cultural,
ℳ★ igualdad real.

Porque el cuerpo no es una máquina.
Es memoria, presente y futuro.
Y un país que cuida sus cuerpos...
se cuida a sí mismo.  

5. ESCUELAS DEPORTIVAS PÚBLICAS: INCLUSIÓN Y FUTURO

Principios generales

El deporte no es un lujo ni un entretenimiento: es **prevención, educación y construcción de comunidad.**
Las escuelas deportivas públicas garantizan **igualdad de oportunidades** y fomentan **talento local.**

ESCUELAS DEPORTIVAS ADAPTADAS AL TERRITORIO

Ubicación estratégica

- ♥ Barrios urbanos, pueblos y zonas rurales con poca oferta deportiva.
- ♥ Infraestructura modular: polideportivos, pistas al aire libre, piscinas, gimnasios y zonas multisensoriales.

Adaptación social y cultural

- ♥ Programas respetuosos con tradiciones locales y diversidad cultural.
- ♥ Actividades adaptadas a edades, capacidades y contexto social.

ACCESO GRATUITO O COSTE SIMBÓLICO

Mecanismos de igualdad real

- ♥ Cuotas simbólicas o gratuitas según renta familiar.
 - ♥ Becas deportivas completas para familias vulnerables.
 - ♥ Eliminación de barreras económicas que impidan el acceso a la práctica regular.
-

ESCUELAS DEPORTIVAS PÚBLICAS

FÚTBOL, BALONCESTO Y TENIS

UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA (MEDIDAS ESPECÍFICAS)

Fútbol

Zonas prioritarias:

- ♥ Barrios urbanos con alta densidad juvenil
- ♥ Municipios rurales sin equipo federado

Instalaciones

- ♥ Campos de fútbol de césped natural o mixto (eco-césped)
- ♥ Iluminación solar con paneles y luminarias de bajo consumo
- ♥ Grupos de sombra natural y pérgolas para espectadores y familias

Acciones concretas:

- ♥ Conversión de terrenos baldíos en campos municipales
 - ♥ Formaciones técnicas gratuitas para uso comunitario
-

Baloncesto

Zonas prioritarias:

- ♥ Centros educativos (primaria/secundaria)
- ♥ Parques comunitarios

Instalaciones

- ♥ Canchas exteriores con superficie de goma ecológica accesible
- ♥ Iluminación eficiente y zonas de descanso

● Acciones concretas:

- ♥ Conversiones nocturnas de pistas escolares para uso comunitario
 - ♥ Clases de iniciación gratuitas durante horarios extraescolares
-

 **Tenis**

Zonas prioritarias:

- ♥ Zonas con tradición deportiva
- ♥ Pueblos con escasa oferta de actividades

 **Instalaciones**

- ♥ Pistas adaptadas con sistemas de riego eco-eficiente
- ♥ Posibilidad de **pistas pequeñas** multisensoriales para iniciación

● Acciones concretas:

- ♥ Programas de iniciación gratuitos por temporada
 - ♥ Intercambio de entrenadores entre municipios
-

ADAPTACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

 **Programas respetuosos con tradiciones locales**

- ♥ Fútbol como punto de encuentro en barrios populares
- ♥ Baloncesto en centros urbanos
- ♥ Tenis —cuando la zona no cuente con oferta— con jornadas abiertas

 **Actividades adaptadas a edades y capacidades**

- ♥ Mini-baloncesto/fútbol/tenis desde edades tempranas
 - ♥ Sesiones intergeneracionales (padres + hijos)
 - ♥ Deportes inclusivos para diversidad funcional
-

ACCESO GARANTIZADO Y EQUIPAMIENTOS SUBVENCIONADOS

- 👉 **Inscripción gratuita o coste simbólico** basado en renta familiar
 - 👉 **Material subvencionado:** balones, zapatillas, raquetas, equipaciones
 - 👉 Buses gratuitos desde centros educativos hasta instalaciones cuando estén lejos
-

PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS

☒ Prevención de violencia

- ♥ Talleres de resolución pacífica de conflictos desde fútbol base
- ♥ Mentores formativos en cada escuela

🟡 Reducción de adicciones

- ♥ Programas híbridos deporte-salud con nutrición y acompañamiento
- ♥ Competiciones saludables sin apuestas ni presión externa

㉑ Lucha contra aislamiento

- ♥ Equipos mixtos y grupos de apoyo social
 - ♥ Clubes de compañerismo para alumnos con diversidad neurológica
-

CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y CANTERAS

🏆 Formación continua de entrenadores:

- ♥ Educación en pedagogía de la infancia
- ♥ Gestión emocional y diversidad
- ♥ Entrenamiento ético como sistema de salud integral

⚽ 🏀 🎾 Canteras organizadas por territorio:

- ♥ Coordinación con federaciones locales
 - ♥ Seguimiento integral del desarrollo (herramientas pedagógicas, nutrición y hábitos)
 - ♥ Espacios de proyección para talentos regionales
-

EJEMPLO DE MEDIDAS OPERATIVAS (LISTA)

- ◆ Revisar y adaptar instalaciones existentes con paneles solares
- ◆ Instalaciones accesibles para personas con movilidad reducida

- ◆ Entrenadores con formación en neurodiversidad
 - ◆ Sesiones gratuitas semanales para escolares
 - ◆ Jornadas abiertas vecinales de integración
 - ◆ Intercambios deportivos entre pueblos y barrios
 - ◆ Tutorías deportivas integradas con educación escolar
 - ◆ Evaluaciones de bienestar físico, emocional y social
-

FRASE LISTA PARA PROGRAMA ELECTORAL

Implementaremos escuelas deportivas públicas de fútbol, baloncesto y tenis adaptadas al contexto social y territorial, con acceso universal, instalaciones inclusivas y programas que fomenten convivencia, salud y desarrollo de talentos deportivos en toda la Península Ibérica.

EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA SOCIAL

Prevención de violencia

- ♥ Programas que enseñan disciplina, cooperación y resolución de conflictos.
- ♥ Entrenamiento en habilidades sociales y trabajo en equipo.

Reducción de adicciones

- ♥ Actividades físicas atractivas que ocupen el tiempo libre de manera positiva.
- ♥ Formación en hábitos de vida saludable, nutrición y autocuidado.

Lucha contra el aislamiento social

- ♥ Fomento de actividades grupales inclusivas.
 - ♥ Integración de jóvenes con necesidades especiales o diversidad funcional.
-

FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Modelo mixto sostenible

- ♥ **Fondos públicos:** presupuestos educativos, deportivos y municipales.
- ♥ **Fondos privados:** patrocinio ético de empresas locales y nacionales.
- ♥ **Crowdfunding y cooperativas deportivas: implicación de la comunidad.**

- ✓ **Claves del modelo:** transparencia, control público y prioridad en la igualdad de acceso.
-

FUTURAS CANTERAS DE DEPORTISTAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Detección y desarrollo de talento

- ♥ Escuelas como **semilleros de deportistas profesionales y de alto rendimiento**.
- ♥ Conexión con federaciones, clubes y universidades.
- ♥ Entrenamiento multidisciplinar: físico, táctico, psicológico y ético.

Talento local

- ♥ Potenciar la formación deportiva sin desplazar a los jóvenes de sus territorios.
 - ♥ Conservar vínculos comunitarios y evitar migración temprana por deporte.
-

INTEGRACIÓN CON EDUCACIÓN Y SALUD

- ♥ Coordinación con **colegios, FP y universidades**.
 - ♥ Programas de nutrición, psicología deportiva y educación en valores.
 - ♥ Actividades extracurriculares que complementen la formación integral.
-

FRASE LISTA PARA PROGRAMA ELECTORAL

Impulsamos escuelas deportivas públicas en barrios y pueblos, accesibles para todos, con programas de prevención de violencia, reducción de adicciones y lucha contra el aislamiento social, financiadas con fondos públicos y privados y orientadas a formar futuras canteras de deportistas de la Península Ibérica.
